

D.Francisco Javier Gómez Puyuelo, Consejero Delegado de INYPSA Informes y Proyectos, S.A., domiciliada en Madrid C-General Díaz Porlier nº49 con CIF A28249977

CERTIFICA

Que los archivos correspondientes a la ampliación de capital liberada de INYPSA, Informes y Proyectos, S.A., que se contienen en el CDROM que se presenta a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponden en todos sus extremos con el Folleto Original, que fue registrado y verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de marzo de 2004.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expide este documento en Madrid a 19 de abril de 2004

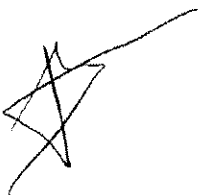
Firmado
Francisco Javier Gómez Puyuelo
Consejero Delegado
Inypsa Informes y Proyectos, S.A.

inypsa

INYPsa INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

**Folleto informativo completo modelo RV
de ampliación de capital.**

Importe en euros: 1.500.000



El presente folleto informativo completo modelo RV para emisión de valores de renta variable ha sido inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha

.....

ÍNDICE

CAPÍTULO I.

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO.

CAPÍTULO II.

LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.

CAPÍTULO III.

EL EMISOR Y SU CAPITAL.

CAPÍTULO IV.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.

CAPÍTULO V.

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR.

CAPÍTULO VI.

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR.

CAPÍTULO VII.

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.



CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

I.1. PERSONA QUE ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO.

I.1.1 D. Francisco Javier Gómez Puyuelo, DNI 17.845.795 A, mayor de edad, español, vecino de 28015 Madrid (Arapiles 17), en nombre y representación de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A. (en adelante INYPSA o "la sociedad emisora"), actuando en su calidad de Consejero Delegado asume la responsabilidad del contenido de este folleto.

I.1.2 El mismo confirma su veracidad y que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

I.2.1 El presente folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha

Tiene naturaleza de folleto completo (Modelo RV) para emisores de valores de renta variable.

Los valores amparados son 1.500.000 acciones, representadas por anotaciones en cuenta, de valor nominal 1 €, a asignar gratuitamente a los anteriores accionistas (o a quienes hayan adquirido ese derecho a estos) a razón de una nueva por cada tres antiguas, con cargo a reservas de libre disposición. Atribuyen iguales derechos que las que actualmente tiene emitidas Inypsa Informes y Proyectos SA, participando en beneficios desde 1 enero 2004.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

1.2.2 La presente emisión no precisa, por las características del emisor ni de los valores a emitir, autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto del registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

1.3 AUDITORES DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD.

Los estados financieros de INYPSA de los ejercicios 2.000, 2.001 y 2002 fueron verificados por Mazars Auditores, con domicilio en 28006 Madrid (Claudio Coello 124), firma inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas. Se adjuntan como anexo 2 las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2002 y como anexo 3 Balance, previamente verificado por los Auditores de Cuentas, referido a 31 de agosto de 2.003 que, conforme a lo dispuesto en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, sirve de base a la operación de aumento de capital con cargo a reservas a que se refiere este folleto.

Han sido favorables los informes de auditoría correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002. El correspondiente al balance intermedio a 31 agosto 2003 contiene una incertidumbre, referida al resultado (puede verse su texto íntegro en el anexo 3) que no afecta a las reservas que se capitalizan. Incertidumbre que dice literalmente:

"Incluido en el Epígrafe "Estudios y Trabajos en curso" del activo del Balance, figuran 460.000 euros correspondientes a la ampliación de un proyecto cuya facturación se encuentra pendiente de aceptación por parte del cliente. Tenemos una incertidumbre acerca del importe que finalmente aceptará el cliente como facturable. El efecto máximo en el Epígrafe "Estudios y Trabajos en curso" y en el resultado del periodo 1.1.03 a 31.08.03 asciende a 460.000 euros (menor resultado) en esta fecha. La Sociedad no ha registrado provisión alguna por considerar que finalmente será aceptado el importe total"

Al cierre del ejercicio y en cuanto a la incertidumbre reflejada por los auditores en el balance de 31 de agosto de 2003, figuran en la partida de trabajos en curso los aceptados por el cliente, si bien aún no se han cobrado, siendo estos casi la totalidad de los que figuraban como incertidumbre en agosto y que Inypsa reclamaba.

CAPÍTULO II

LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1 ACUERDOS SOCIALES


II.1.1 Mención relativa a su inclusión como Anexo.

Se incluye como anexo 1 y forma parte integrante de este folleto certificación emitida por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, con el Vº Bº de su Presidente, relativa a los acuerdos de ampliación, adoptados en Junta General de Accionistas celebrada el 15 diciembre 2003. El Consejero Delegado, Fco. Javier Gómez Puyuelo, en virtud de las facultades que tiene delegadas, según escritura otorgada ante el notario Jose Marqueño de Liano con fecha 12 julio 2001 y nº1671 de su protocolo, procede a la ejecución de la ampliación de capital, acordada por la Junta General de Accionistas, mediante este folleto.

II.1.3 Información sobre los requisitos y acuerdos previos para la admisión a negociación en Bolsa.

Los acuerdos de la Junta de Accionistas sobre el aumento de capital incluyen el de solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona. La solicitud de admisión a negociación y los demás documentos necesarios para proceder a la admisión se presentarán en el plazo máximo de un mes desde el cierre del periodo de asignación.

Los requisitos previos para la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores son básicamente los siguientes:

- 
- a) Otorgamiento de la correspondiente escritura pública de aumento de capital e inscripción de la misma en el Registro Mercantil.
 - b) Depósito de una copia de la escritura pública de la ampliación de capital una vez inscrita en el Registro Mercantil, en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear", en la CNMV y en las Sociedades Rectoras de las Bolsas, y práctica de la primera inscripción de las acciones objeto del aumento de capital en el registro contable de Iberclear.
 - c) Verificación por la CNMV de los documentos y requisitos necesarios, como paso previo para solicitar a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de

Valores la admisión a negociación oficial de las acciones objeto del aumento de capital.

- d) Acuerdo de admisión a negociación de las acciones objeto del aumento de capital en las mencionadas Bolsas de Valores, adoptado por sus respectivas Sociedades Rectoras.

II.2 AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PREVIA A LA EMISIÓN

La presente operación no está sometida a autorización previa.

II.3 EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR EFECTUADA POR UNA ENTIDAD CALIFICADORA

No se ha realizado evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor efectuada por una entidad calificadora.

II.4 VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES EMITIDOS PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

No existen variaciones sobre el régimen legal típico previsto en las disposiciones legales aplicables a las acciones de sociedades anónimas que cotizan en Bolsa.

II.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

II.5.1 Naturaleza y denominación de los valores emitidos, con indicación de su clase y serie.

Se trata de acciones que se integrarán en la clase y serie única formada por las actualmente emitidas por la Sociedad, y otorgarán sus mismos derechos.

II.5.2 Forma de representación.

Anotaciones en cuenta, estando encargada de la llevanza del registro contable la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear"

II.5.3 Importe global de la emisión, con desglose entre ampliación de capital y prima de emisión.

1.500.000 €, sin que exista prima de emisión.

II.5.4 Número de valores, numeración, proporción sobre el capital, importes nominal y efectivo de cada uno de ellos.

El número de valores es de 1.500.000 acciones, que representan un 33,33% sobre el capital existente antes de esta ampliación.

El importe nominal es de 1 €, y no existe prima de emisión. Al asignarse gratuitamente a los anteriores accionistas, o a los cesionarios del derecho, no hay caso a señalar valor efectivo.

El Beneficio por acción y el P.E.R. de la compañía teniendo en cuenta los resultados previstos a 30-08-2003 y la última cotización de 27 de Agosto de 2003 que fue de 1,5 Euros.

	Antes Ampliación	Después Ampliación	Antes Ampliación	Después Ampliación
	Miles Euros	Miles Euros	Miles Euros	Miles Euros
Beneficio Ejercicio (miles €)**	779	779	779	779
Nº Total Acciones	4.500.000	6.000.000	4.500.000	6.000.000
Beneficio por Acción (€)	0,1731	0,1298	0,1731	0,1298
Cotización 27 Agosto 2003	1,5	1,125 € *	2,09***	1,567****
P.E.R.	8,665	8,665	12,073	12,073

*Cotización Teórica: cotización 27 de Agosto de 2003 menos Valor Teórico Derecho asignación gratuita

**Beneficio Agosto de ejercicio 2003

***Última cotización disponible, 8 de marzo de 2004

****Cotización Teórica: cotización 8 de Marzo de 2004 menos valor Teórico Derecho asignación gratuita sobre dicha cotización(0,523)

Al tratarse de una ampliación íntegramente liberada y efectuarse el correspondiente ajuste en el precio de la acción, no hay ningún efecto sobre el PER (Price-Earning Ratio). El beneficio por acción disminuirá; no obstante, de mantener el accionista su participación, incrementada con las acciones liberadas, el ratio, al corresponder un mayor número de acciones, sería igual en términos absolutos.

II.5.5. Comisiones y gastos conexos que haya de desembolsar el suscriptor.

Las acciones que se emiten son libre de costes para el suscriptor, sin perjuicio de las comisiones que puedan aplicar en su caso las entidades a través de las que se tramiten las ordenes de suscripción o la transmisión de los Derechos de Asignación Gratuita según las tarifas que libremente determinen de acuerdo con la legislación vigente y que en su momento hayan sido publicadas y comunicadas a la CNMV.


II.6. COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS ACCIONES.

Es a cargo de la emisora la tarifa que deba ser pagada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear" según la normativa vigente por la inclusión o alta de las nuevas acciones emitidas en los registros contables.

No obstante, las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear" podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que procedan en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables, que previamente hayan sido comunicados a la CNMV.

II.7 LEY DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES, CON ESPECIAL MENCIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE RESTRICCIONES A SU LIBRE TRANSMISIBILIDAD.

No existe ningún límite a su libre transmisibilidad.



II.8. MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, A LOS QUE EXISTA COMPROMISO DE SOLICITAR LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES.

Existe el compromiso de solicitar a admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

La solicitud de admisión a negociación y los demás documentos necesarios para proceder a la admisión se presentará en el plazo máximo de un mes desde el cierre del período de asignación.

En caso de incumplimiento del plazo señalado, la sociedad hará públicos los motivos del retraso mediante anuncios a insertar en un periódico de difusión nacional y en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Madrid y Barcelona, además de dar cuenta a la CNMV. Y ello sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir la entidad emisora.

Se hace constar que INYPSA conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de las acciones en Bolsa según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores, aceptando cumplirlos.

II.9. Derechos y obligaciones de los titulares de los valores que se ofrecen.

II.9.1. Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación. Forma de ejercitarlos y plazo de prescripción.

Las nuevas acciones gozarán, a partir de la fecha de inscripción a nombre de sus titulares en los correspondientes registros de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear" y sus entidades participantes, del derecho a participar en el patrimonio resultante en caso de liquidación y a participar en las ganancias sociales que se repartan a partir del 1 de enero de 2004 en igualdad de condiciones con las anteriores acciones de la Sociedad. Ni las que son objeto de esta emisión ni las anteriores de la Sociedad tienen derecho a percibir un dividendo mínimo.

Los dividendos que produzcan las acciones, acordados en la Junta, se harán efectivos a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear", previa presentación de los certificados correspondientes expedidos por la misma.

El plazo de prescripción del derecho al cobro de los dividendos es el de cinco años establecido en el Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción es INYPSA.

II.9.2 Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.

Sin perjuicio de que se pueda hacer uso de la facultad que la ley reconoce para excluir el derecho de suscripción preferente, los valores que se emiten gozan de ese derecho en el caso de emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones, en las mismas condiciones que las restantes acciones que están en circulación.

Igualmente conferirán a sus titulares el derecho de asignación gratuita para el supuesto de ampliaciones de capital con cargo a reservas.

II.9.3. Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales.

Los suscriptores de nuevas acciones tendrán derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales, y de impugnación de sus acuerdos, en las mismas condiciones que los anteriores.

Conforme al art. 19 de los estatutos, la Junta se convocará mediante anuncio publicado en el BORME y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia, con antelación no inferior a 15 días respecto de la fecha de celebración. En los casos de fusión y escisión, la antelación habrá de ser de un mes como mínimo.

Lo relativo a la representación está regulado en el art. 21 de los estatutos, en la forma siguiente: Todo accionista que tenga derecho de asistencia puede hacerse representar en la Junta por otro accionista con igual derecho. La representación debe ser escrita y con carácter especial para cada Junta, salvo que el representante sea cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o cuando aquél ostente poder general, conferido en escritura, con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional. La representación puede revocarse y la asistencia personal del representado a la Junta tiene valor de revocación.

El derecho de asistencia a la Junta exige la titularidad de, al menos, 300 acciones que estén debidamente inscritas a su nombre en el registro contable correspondiente con una antelación de 5 días, según el art. 20 de los estatutos sociales.

Cada acción da derecho a un voto.

No existen limitaciones al número máximo de voto que un accionista, o las sociedades de un mismo grupo, pueden emitir.

Los accionistas tienen derecho a la impugnación de acuerdos sociales en los términos de la ley de sociedades anónimas.

II.9.4. Derecho de información

Todas las acciones (nuevas y antiguas) confieren a su titular el derecho de información recogido con carácter general en el artículo 48.2.d. de la Ley de Sociedades Anónimas y con carácter particular en su art. 112. Gozarán así mismo de aquellas especialidades que, en materia de derecho de información, son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas de forma pomenorizada al tratar de modificaciones estatutarias; aprobación de cuentas anuales; emisión de obligaciones convertibles o no en acciones; transformación, fusión y escisión; disolución y liquidación y otros actos u operaciones societarias.

La sociedad facilitara la información exigida por las disposiciones vigentes para las sociedades cuyas acciones cotizan en bolsa.

Y ello sin perjuicio del deber de la Sociedad de informar al público de todo hecho o decisión que pueda influir de forma sensible en la cotización de los valores.

II.9.5. Obligatoriedad de prestaciones accesorias y en general todos los privilegios, facultades y deberes que conlleve las acciones.

Las acciones emitidas, al igual que las anteriores a esta ampliación de la Sociedad, no llevan aparejada prestación accesorias alguna. Tampoco se reconoce ningún privilegio a unas u otras.

Los estatutos no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades o deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones, como tampoco la obligatoriedad de prestaciones accesorias.



II.9.6. Fecha en que cada uno de los derechos u obligaciones anteriormente citados comenzará a regir para las acciones.

Todos los derechos y obligaciones inherentes a la titularidad de las acciones objeto de la presente emisión podrán ser ejercitados desde el momento en que las acciones sean asignadas a su nombre mediante la inscripción en los registros de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear" y de sus sociedades participantes


II.10. SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN.

II.10.1. Colectivo de potenciales inversores a los que se ofrecen las acciones.

Las Nuevas Acciones podrán ser asignadas gratuitamente, en la proporción de una (1) nueva acción por cada tres (3) de las actualmente en circulación, a los accionistas de INYPSA que se encuentren legitimados de conformidad con los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear" y sus Entidades Participantes a las 00:00 horas del día de publicación en Boletín Oficial del Registro Mercantil del anuncio relativo a la presente ampliación y a cualquier inversor que adquiriera derechos de asignación gratuita en la proporción indicada y los ejercite, durante el referido periodo de asignación gratuita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 158 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, es decir, podrán negociarse en Bolsa.

II.10.2. Período de asignación gratuita



El plazo para el ejercicio del derecho de asignación gratuita es de quince días hábiles bursátiles a partir de la publicación del anuncio de la ampliación de capital en el BORME y en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Finalizado el Periodo de Asignación Gratuita de las nuevas acciones, aquéllas que no hubieran podido ser asignadas se mantendrán en depósito a disposición de quienes acrediten su legítima titularidad. Transcurridos tres años desde la fecha de finalización del

Periodo de Asignación Gratuita, las acciones que aún se hallaren pendientes de asignación podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados. El importe líquido de la mencionada venta, una vez deducidos los gastos de esta y del depósito, será depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados por cuenta de quienes puedan acreditar la titularidad de las correspondientes acciones.

II.10.3. Lugar y entidades ante las cuales puede tramitarse la asignación.

El derecho de asignación gratuita se ejercerá mediante la suscripción del oportuno documento que facilitarán las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear"

Las mismas comunicarán a la entidad agente (Link Securities, S.V., S.A.) los datos correspondientes a los derechos de asignación gratuita ejercidos no más tarde de las 19 horas del último día del periodo de asignación gratuita

En cuanto a las comisiones y gastos conexos que haya de desembolsar el suscriptor, se hace remisión a lo indicado en el apartado II.5.5. En cuanto a las comisiones por inscripción y mantenimiento de saldos en los registros contables de las acciones, a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear", se hace también remisión al apartado II.6.

Link Securities, S.V., S.A. como entidad agente, no cobrará a los suscriptores importe alguno por su intervención.

II.10.4. Forma y fecha de hacer efectivo el desembolso.

Tratándose de una ampliación con cargo a reservas, no existe desembolso alguno.

El desembolso de la ampliación se efectuará en su totalidad con cargo a la cuenta "Reservas Voluntarias" y se tendrá por producido en el momento en que el Consejo de Administración o los Consejeros en quienes el Consejo hubiera sustituido las facultades delegadas, una vez finalizado el Periodo de Asignación Gratuita, formalice contablemente la aplicación de la cuenta "Reserva Voluntaria", en la cuantía del aumento, a la cuenta "Capital Suscrito".

II.10.5 Forma y plazo de entrega de los boletines de suscripción o resguardos provisionales.

En el momento de la asignación, los interesados podrán solicitar documento justificativo de la misma a la entidad participante a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear", a través de la cual la hayan realizado.


La copia firmada del Boletín de Suscripción se entregará al ejercitarse el derecho de asignación, o de no ser posible en los tres días hábiles siguientes.

Esos Boletines de Suscripción no serán negociables y su validez perdurará hasta el otorgamiento de las oportunas referencias de registro por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear".

Representándose las acciones por anotaciones en cuenta, no ha lugar a la entrega de resguardos provisionales.

II.11. DERECHOS DE ASIGNACIÓN GRATUITA.

II.11.1. Titulares del derecho de asignación gratuita



Tendrán Derecho de Asignación Gratuita en la proporción de una (1) nueva acción por cada tres (3) de las actualmente en circulación, los accionistas de INYPSA que se encuentren legitimados de conformidad con los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear" y sus Entidades Participantes a las 00:00 horas del día de publicación en Boletín Oficial del Registro Mercantil del anuncio relativo a la presente ampliación y a cualquier inversor que adquiera derechos de asignación gratuita en la proporción indicada y los ejercite, durante el referido periodo de asignación gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 42 del Real Decreto 116/92 de 14 de febrero, sobre la representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles, el día en que se inicie el Periodo de Asignación gratuita y negociación en Bolsa del derecho de asignación gratuita, la

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear" procederá a abonar en las cuentas de las entidades participantes los derechos de asignación gratuita que correspondan a cada una de ellas, dirigiéndoles las pertinentes comunicaciones para que, a su vez, practiquen los abonos procedentes el día que se abra el período de asignación y negociación en bolsa de los derechos de asignación gratuita.

II.11.2. Mercados en los que pueden negociarse los derechos

Los derechos de asignación gratuita correspondientes a esta ampliación podrán negociarse en las Bolsas de Madrid y Barcelona durante el periodo de asignación señalado, a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

II.11.3 Información completa sobre los cupones o valores accesorios análogos destinados a facilitar el ejercicio o la transmisión de los derechos de asignación.

Las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear" emitirán los correspondientes documentos acreditativos de la titularidad de derechos, en función de los datos obrantes en sus registros contables, tanto a los efectos de ejercicio como de transmisión de los derechos de asignación gratuita

El cálculo del Valor Teórico del Derecho de Asignación Gratuita se realiza de la siguiente forma:

$$DAG = \left\{ \frac{M}{N + M} \right\} \times (Co - P) \text{ Donde:}$$

DAG = Derecho de Asignación Gratuita

M = Número Total de Acciones que se emiten

N = Número Total de acciones antes de la ampliación

Co = Cotización de las acciones

P = Precio de emisión de las acciones

A continuación mostramos a modo de ejemplo el siguiente cálculo a partir de los datos correspondientes a la sociedad y la cotización de 27 de agosto de 2003.

M = 1.500.000 acciones

N = 4.500.000 acciones antiguas

Co = Tomando como referencia la cotización de 27 de Agosto 2003. que fue de 1,5€

P = Las nuevas acciones se asignan gratuitamente

Haciendo los cálculos pertinentes según la fórmula anteriormente citada, el valor teórico del derecho de asignación gratuita (DAG) es de 0,375 €

No obstante, los Derechos de Asignación Gratuita serán libremente negociados, sin que pueda anticiparse la valoración que el mercado otorgará a los mismos.


II.12. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES

No existen entidades colocadoras, comercializadoras, directoras ni aseguradoras de la presente emisión. La asignación podrá tramitarse a través de cualquier Entidad Participante a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear" dentro del Periodo de Asignación Gratuita.

La entidad emisora ha designado como entidad agente a Link Securities, S.V.,S.A.(C/Juan Esplandiú 15 6ª, 28007 Madrid). Esta entidad cobrará al emisor en concepto de comisiones financieras y honorarios en desempeño de la función de Agente (con las funciones señaladas en II.10.3) una cifra de estimada en 4,500 €..

II.13. TERMINACIÓN DEL PROCESO

II.13.1. Transcripción literal de la previsión acordada para el caso de que el aumento de capital no se suscriba íntegramente dentro del plazo fijado para ello.



Transcurrido el plazo señalado, las acciones que no resulten asignadas serán registradas por cuenta de quien pueda acreditar la titularidad y, transcurridos tres años desde el registro, podrán ser vendidas, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados, siendo el importe líquido de la venta depositado a disposición de esos interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

II.13.2. Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de las acciones


Dado que las nuevas acciones quedarán representadas mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el registro central a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear", una vez depositadas en el mismo, en la CNMV y en Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona copia de la escritura de aumento de capital.

El mismo día de la inscripción en el Registro central a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear" se practicará por la Entidad Participante correspondiente las inscripciones en sus registros contables a favor de los suscriptores de las Nuevas Acciones.

Los titulares de las Nuevas Acciones tendrán derecho a obtener de la Entidad Participante en la que se encuentren registradas las mismas los certificados de legitimación correspondientes a dichas acciones, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero. La Entidad Participante expedirá dichos certificados de legitimación antes de que concluya el día hábil siguiente a aquel en que se hayan solicitado por el suscriptor.

II.14. CÁLCULO DE LOS GASTOS DEL PROCESO

Cabe estimar los gastos a cargo del emisor que supondrá el proceso en la forma siguiente:



Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (Operaciones Societarias)	15.000€
Tarifa de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear"	313 €
Tarifa de la CNMV (emisión y admisión)	1.594,49€
Publicidad en el BORME	1.200€
Notaria, Registro Mercantil, Bolsas y Otros	6.000€
Comisiones financieras y honorarios Entidad agente	4.500€
TOTAL	28.607,49€

El cálculo de los gastos de emisión representa un porcentaje del 1,9% sobre el importe de la misma.

II.15 IMPOSICIÓN PERSONAL SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LAS ACCIONES

Es de advertir que el régimen tributario que se describe a continuación contiene las reglas generales vigentes a la fecha del registro del presente folleto. Es necesario subrayar que el inversor deberá constatar si le afectan especialidades que maticen ese régimen general.

II.15.1 Tributación de la transmisión de las acciones.

La transmisión está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y también del Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al art. 108 de la Ley del Mercado de Valores.

II.15.2 Rendimientos y transmisión de las Acciones.

II.15.2.1 Suscriptores residentes en España.

Lo que sigue constituye el régimen aplicable a residentes en España y a quienes, aún no siendo residentes, estén sujetos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes y actúen a través de establecimiento permanente.

Tiene la consideración de residentes en España las personas físicas y entidades señaladas en el art. 9 de la Ley 40/1998 de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias, y al artículo 8 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios de doble imposición.

a) Rendimientos del capital mobiliario.

En el caso de sujetos pasivos del IRPF, de conformidad con el Art.23 de la Ley del IRPF, constituyen rendimientos del capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a juntas, participaciones en los beneficios o cualquier otro rendimiento percibido de la entidad por razón de la titularidad de las acciones.

Para formar la base imponible el rendimiento íntegro a computar se calculará multiplicando el importe íntegro percibido por el porcentaje del 140%. Para el cálculo


del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones (pero no los que resulten de una gestión discrecional e individualizada de la cartera). Si los rendimientos netos se generan en un periodo superior a dos años, o si conforme a las normas reglamentarias son obtenidos de forma irregular, se reducirán en un 40%.

Como regla general, los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra de su IRPF el 40% del importe íntegro percibido.

Sin embargo, no se multiplicará el rendimiento por el porcentaje del 140% ni se aplicará la deducción del 40% si se trata de acciones adquiridas en los dos meses anteriores a la fecha en que se satisfagan los rendimientos si con posterioridad, en un plazo igual, se transmiten valores homogéneos.

En el caso de los sujetos pasivos del IS, y también en el de sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de no Residentes que actúen en España mediante establecimiento permanente, formará parte de la base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, considerando los gastos inherentes a la participación conforme dispone el art. 10 y ss. de la Ley del Impuesto de Sociedades Anónimas.

Salvo en los casos que se excluyen en el art. 28 de la LSA se tiene derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que resulte de la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios, considerando como tal su importe íntegro. En determinados casos la deducción puede alcanzar el 100%. Además se tiene derecho a deducción para evitar la doble imposición en los casos regulados en dicho art. 28.



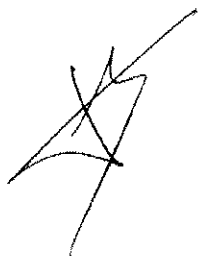
Sobre los rendimientos pagados debe practicarse una retención del 15% a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto de Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes. La retención es deducible de la cuota de esos Impuestos, generando derecho a devolución si resultara insuficiente.

b) Ganancias y pérdidas patrimoniales.

Por lo que se refiere a los sujetos pasivos del IRPF, las transmisiones y otras alteraciones patrimoniales reseñadas en el art. 31 de la Ley del IRPF suponen la

obtención de ganancias o pérdidas patrimoniales, que pasan a integrarse en la base imponible y quedan sujetas a tributación conforme a lo siguiente:

1. La ganancia o pérdida patrimonial viene dada por la diferencia entre el valor de adquisición y el de transmisión.
2. Este último es el mayor de entre el pactado o el que resulte de la cotización en las Bolsas de Valores Españolas en la fecha de transmisión
3. Para calcular el valor de adquisición debe deducirse el importe de la transmisión de los derechos de suscripción preferente; pero si ese importe excede del valor de adquisición, la diferencia constituye ganancia patrimonial del transmitente en el periodo impositivo en el que se produzca la transmisión
4. Si las acciones son totalmente liberadas, el valor de adquisición de éstas y de las que resulte el derecho de asignación gratuita será el producto de repartir el coste total entre todas ellas. Si son parcialmente liberadas, su valor de adquisición será el realmente pagado.
5. Las acciones liberadas total o parcialmente no constituyen renta para los accionistas a quienes sean asignadas. A efectos de considerar la antigüedad, en el caso de las totalmente liberadas se tomará la de las acciones que atribuyen derecho a la asignación gratuita.
6. Siempre que se sea titular de valores homogéneos adquiridos en tiempo distinto, se entenderán transmitidos los de mayor antigüedad.
7. No constituirán pérdidas las que resulten de transmisiones de valores cotizados si el transmitente ha adquirido valores homogéneos en los dos meses anteriores o posteriores a esas transmisiones. Si ello ocurre las pérdidas se integrarán en la base imponible en la medida en que se enajenen los valores que permanezcan en el haber del sujeto pasivo.
8. Las ganancias o pérdidas que resulten de enajenaciones de valores de antigüedad inferior a un año se integran en la parte general de la base



imponible, son susceptible de compensación conforme al art. 38 de la Ley del IPRF y tributan según la escala general del Impuesto.

Si la antigüedad es mayor de un año, se integran en la parte especial, son susceptibles de compensación conforme al art. 39 de la Ley del IRPF y tributan al tipo fijo del 15%.

Por lo que se refiere a los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes que actúen mediante establecimiento permanente en España, el beneficio o pérdida resultante de transmisión de las acciones se integrará en la base imponible siguiendo las reglas del art. 10 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

II.15.2.2 Suscriptores no residentes en España.

Como se ha señalado antes, se excluyen quienes, sin ser residentes, actúen en territorio español mediante establecimiento permanente, a quienes afecta el régimen establecido en el apartado II.15.2.1.

Tienen la consideración de no residentes las personas físicas no contribuyentes por IRPF y las entidades no residentes en España, conforme a los arts 5 y 6 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

a) Rendimientos del capital mobiliario.

Los dividendos y otras participaciones en beneficios equiparadas tributan por este Impuesto al tipo general del 15% sobre su importe íntegro.

Cuando exista Convenio para evitar la Doble Imposición, se estará al tipo establecido en el mismo.

Al satisfacerse los rendimientos deberá practicarse una retención del 15%; si el tipo resultase ser inferior, podrá obtenerse la devolución del exceso.

Cuando la sociedad pagadora del rendimiento reciba en condiciones reglamentarias acreditación de la existencia de convenio sobre doble imposición con tipo inferior al de retención del 15%, la retención se practicará al tipo del convenio.

No habrá lugar a retenciones o ingresos a cuenta si las rentas están exentas bien por la Ley del IPRF (art. 13), bien por convenio que sea aplicable.

b) Ganancias y pérdidas patrimoniales.

La tributación por ese concepto se calcula según las reglas contenidas en los art. 32 a 35 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los no Residentes.

No procede la compensación entre ganancias y pérdidas patrimoniales, de modo que deben calcularse unas y otras separadamente.

Si el contribuyente no residente es titular de valores homogéneos adquiridos en tiempo distinto se entienden transmitidos los adquiridos en fecha mas remota.

Cuando se obtienen importes por la enajenación de derechos de preferente suscripción los mismos se deducen del coste de adquisición de las acciones de que dimanen, hasta que ese coste quede reducido a cero. El eventual exceso constituye ganancia patrimonial para quien transmite.

Las acciones liberadas total o parcialmente no constituyen renta para los accionistas a quienes sean asignadas.

Si las acciones son totalmente liberadas, el valor de adquisición de éstas y de las que resulte el derecho de asignación gratuita será el producto de repartir el coste total entre todas ellas. Si son parcialmente liberadas, su valor de adquisición será el realmente pagado.

Están exentas las ganancias de personas o entidades con residencia fiscal en otros estados miembros de la Unión Europea, salvo que hayan sido obtenidas a través de países que las normas hubieran catalogado como paraísos fiscales.

También lo están las que obtengan por transmisiones realizadas en los mercados secundarios oficiales españoles de valores las personas físicas o entidades no residentes sin mediación de establecimiento permanente en España que sean residentes en estado con los que esté vigente un convenio en materia de doble imposición, con cláusula de intercambio de información.

Conforme a los arts. 18 y 24 de la Ley del IRPF, las ganancias patrimoniales están gravadas al tipo del 35%, o del 15% si se trata de transmisión de acciones o participaciones representativas del capital o el patrimonio de instituciones de inversión colectiva.

II.15.3 Imposición sobre el Patrimonio y sobre Sucesiones y Donaciones.

Se subraya que las indicaciones que siguen se refieren a las Leyes estatales, de manera que los suscriptores sujetos a la normativa de Comunidades Autónomas con competencia en la materia deberán consultar las normas propias de esas Comunidades.

II.15.3.1 Suscriptores residentes en España.

a) Impuesto sobre el Patrimonio.

Conforme a su ley reguladora (Ley 19/1991, de 6 de junio) las personas físicas con residencia en territorio español conforme a las normas del IRPF están también sujetas a este Impuesto, por la totalidad del patrimonio que ostenten al término del periodo impositivo, cualquiera que sea el lugar donde se encuentren los bienes o se ejerciten los derechos.

Existe un importe mínimo exento, ascendiente a 108.182,18 €. La tributación resulta de una escala cuyos tipos marginales van del 0,2% al 2,5%.

Las acciones admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales de valores españoles forman parte de la base imponible a tenor de su valor de negociación media del último trimestre de cada ejercicio, que es objeto de publicación por la autoridad administrativa.

b) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Conforme a su Ley reguladora (Ley 29/1987, de 18 de diciembre) las personas físicas con residencia en territorio español que adquieran acciones mortis causa, o por donación, están sujetas a este Impuesto cuyo tipo viene determinado por una escala

general y por las circunstancias preexistentes del adquirente, y puede alcanzar hasta el 81,6 %.

Cuando esas adquisiciones sean hechas por sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades, la adquisición resulta gravada por éste y no conforme a la Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

II.15.3.2 Suscriptores no residentes en España

a) Impuesto sobre el Patrimonio.

Las personas físicas que no tengan su residencia en España y sean titulares de bienes situados en territorio español o derechos que puedan ejercitarse en el mismo están sujetas al Impuesto sobre el Patrimonio conforme a la escala general del mismo cuyos tipos marginales van del 0,2% al 2,5%.

No existe mínimo exento.

Las acciones admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales de valores españoles forman parte de la base imponible a tenor de su valor de negociación media del último trimestre de cada ejercicio, que es objeto de publicación por la autoridad administrativa.

b) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las adquisiciones mortis causa o por donación en las que el adquirente sea persona física no residentes en España están sujetas a este Impuesto si se trata de derechos que pueden ejercitarse en ese país. En lo sustancial son aplicables las reglas señaladas para los residentes.

Si se trata de Sociedades la tributación se produce conforme al Impuesto sobre la Renta de los no Residentes.

II.16. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN

Se pretende aumentar el número de acciones en circulación, que con posterioridad a la ampliación quedará en 6.000.000 de acciones, lo que significa que, sumando las

acciones emitidas en la anterior ampliación de capital admitidas a cotización en junio 2003, en espacio de breves meses se habrá multiplicado por dos el número de acciones en circulación, lo que se espera contribuya a aumentar la liquidez a las acciones, al tiempo que, mediante la posibilidad de negociar los derechos de asignación gratuita, se proporciona una forma de rentabilidad para los accionistas.

II.17. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACION DE LAS ACCIONES DEL MISMO EMISOR PREVIAMENTE ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN.

II.17.1. Número de acciones, por clases y valor nominal, admitidas a negociación bursátil en la fecha de elaboración del folleto informativo.

A la fecha de presentación de este folleto se encuentran admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona la totalidad de las acciones que componen el capital de INYPSA, es decir 4.500.000 acciones, de una misma clase, de 1 euro de valor nominal y representadas por medio de anotaciones en cuenta



II.17.2. Cuadro con los datos de contratación y precios de las acciones referidos a los últimos 24 meses, el último ejercicio cerrado y a los meses transcurridos del ejercicio corriente en el momento de elaboración del folleto.

Año	Mes	NVC	NDC	VNDM	VNDm	C€M	C€m
2001	ene-01	6.468	3	5.208	30	1,46	1,46
	feb-01	0	0	0	0		
	mar-01	47.190	3	21.042	6.000	1,37	1,35
	abr-01	0	0	0	0		
	may-01	1.920	1	1.920	1.920	1,38	1,38
	jun-01	11.904	3	6.000	2.400	1,46	1,38
	jul-01	6.774	2	4.974	800	1,48	1,46
	ago-01	8.112	2	6.000	2.112	1,48	1,45
	sep-01	17.400	2	10.200	7.200	1,48	1,48
	oct-01	28.776	1	28.776	28.776	1,48	1,48
	nov-01	3.600	1	3.600	3.600	1,48	1,48
	dic-01	1.200	1	1.200	1.200	1,48	1,48
2002	ene-02	0	0	0	0		
	feb-02	264.980	1	255.390	9.590	1,52	1,52
	mar-02	0	0	0	0		
	abr-02	0	0	0	0		
	may-02	0	0	0	0		
	jun-02	0	0	0	0		
	jul-02	0	0	0	0		
	ago-02	1.300	2	800	500	1,59	1,59
	sep-02	4.380	3	2.200	1.000	1,59	1,59
	oct-02	3.006	6	506	500	1,59	1,59
	nov-02	100	1	100	100	1,59	1,59
	dic-02	0	0	0	0		
2003	ene-03	27.224	2	26.244	980	1,45	1,40
	feb-03	148.118	2	147.918	200	1,4	1,40
	mar-03	987.120	5	480.000	72.894	1,46	1,46
	abr-03	2.740	2	2.000	740	1,31	1,31
	may-03	245.875	2	244.075	1.800	1,31	1,31
	jun-03	10.235	2	10.035	200	1,50	1,31
	jul-03	0	0	0	0		
	ago-03	11.802	1	11.802	11.802	1,50	1,50
	sep-03	479.504	1	479.504	497.504	1,31	1,31
	oct-03	8.400	1	8.400	8.400	1,76	1,76
	nov-03	5.000	1	5.000	5.000	1,80	1,80
	dic-03	5.000	1	5.000	5.000	1,80	1,80
2004	Ene-04	6.000	1	6.000	6.000	1,80	1,80

NVC: número de valores cotizados.

NDC: número de días cotizados.

VNDM: valores negociados por día máximo.

VNDm: valores negociados por día mínimo.

C€M: cotización en euros Máximo.

C€m: cotización en euros Mínimo.

II.17.3. Resultados y dividendos por acción (Datos en euros)

	2.000	2.001	2.002	Agosto 2003
Beneficio ejercicio (miles euros)	200	-1.837	340	779
Capital fin ejercicio €	3.000.000	3.000.000	3.000.000	4.500.000
Nº de acciones fin ejercicio	500.000	3.000.000	3.000.000	4.500.000
Beneficio por acción €	0,40091	0	0,1133	0,1731
Últ. precio período	1,46	1,48	1,59	1,50
PER	3,6417	-	14,0294	8,6650
Pay-Out (%)	0	-	-	-
Dividendo por acción	0	0	0	0

II.17.4. Ampliaciones de capital durante los tres últimos ejercicios cerrados y el ejercicio corriente.

En el ejercicio 2003 se ha llevado a cabo una ampliación de capital de 1.500.000 acciones, representativas de un 50% del capital previamente existente, de importe nominal 1 €, sin que existiera prima de emisión, con desembolso en dinerario íntegro al tiempo de la suscripción. En la misma,

el valor teórico del derecho de preferente suscripción fue de 0,13333 €

el valor real máximo fue de 0,05 €

el valor real medio fue de € 0,03 y

el valor real mínimo fue de 0,02 €

II.17.5 Acciones no admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas.

Ninguna.

II.18.1 Personas partícipes en el diseño o asesoramiento de la emisión.

Servicios propios de la Compañía.

CAPÍTULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III. 1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

III.1.1. Denominación social: INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A.

Denominación abreviada y comercial: INYPSA

Domicilio social: General Díaz Porlier 49 28001 Madrid

Teléfono: 91 121 17 00

Fax: 91 402 16 09

e-mail: inypsa@inypsa.es

página web: <http://www.inypsa.es>

CIF: A 28249977

III.1.2. Objeto social. Sector principal de clasificación de actividades económicas en que encuadre la sociedad, otros posibles sectores de la CNAE.

El objeto social es:

- 
- a. En los campos de la ingeniería y arquitectura, considerándose incluidas las actividades que se refieran a agricultura, ganadería, pesca, industria, energía, minería, obras públicas, edificación, urbanismo, instalaciones electrónicas, instalaciones radioeléctricas, cartografía, catastros, geotecnia, hidrología y medio ambiente: La realización de estudios e informes, proyectos, dirección o ejecución de obras, el mantenimiento y explotación de las mismas, así como la prestación de servicios, incluidos los de análisis, ensayos y control técnico.
 - b. En los campos del marketing, la economía y las finanzas, lo social y lo laboral: La realización de estudios e informes.
 - c. La prestación de servicios de mantenimiento de equipos e instalaciones.
 - d. La prestación de servicios de información, publicidad, administrativos y comunicaciones.
 - e. La prestación de servicios administrativos específicamente en materia de encuestas, toma de datos y servicios análogos.
 - f. La prestación de servicios especializados de higienización, desinfección, desinsectación y desratización.
 - g. La prestación de servicios de recogida, tratamiento e incineración de residuos y desechos urbanos.
 - h. La prestación de servicios de tratamiento de lodos.


- i. La prestación de servicios de tratamiento de residuos radiactivos y ácidos.
- j. La prestación de servicios de tratamiento de residuos de centros sanitarios y clínicas veterinarias.
- k. La prestación de servicios de tratamiento de residuos oleosos.
- l. La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticos y de telecomunicaciones.
- m. La prestación de servicios de explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas, incluyendo servicios de localización y movilidad.
- n. La prestación de servicios de limpieza urbana.
- ñ. La promoción, construcción y explotación de centros de residencia geriátrica.

En todo caso, quedan excluidas aquellas actividades sujetas a legislación especial.

Se trata del sector 74.20 en la clasificación de actividades económicas.

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. Fecha y forma de constitución de la sociedad, datos de su inscripción en el Registro Mercantil, momento en que dio comienzo a sus actividades y duración de la sociedad; lugares en que puedan consultarse los Estatutos Sociales.



INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A. se constituyó en Madrid mediante escritura otorgada el 3 de octubre de 1.970 por el Notario de Madrid D. Alejandro Bérnago Llabrés.

Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 17.044, de la sección 8ª, folio 193, hoja número M-66.796, inscripción 186ª.

Dio comienzo a sus actividades el día del otorgamiento de la escritura fundacional.

Su duración es indefinida.

Los Estatutos Sociales pueden ser consultados en el domicilio social, así como en el Registro Mercantil de Madrid y en los registros de la Comisión Nacional de Mercados de Valores.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial aplicable

La entidad emisora tiene forma de Sociedad Anónima.

Su actividad no está sujeta a legislación especial alguna.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.1. Importe nominal de capital suscrito y desembolsado, hasta la fecha de redactar el folleto

El capital social suscrito e íntegramente desembolsado asciende a 4.500.000 de euros, dividido en 4.500.000 acciones de un euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, libremente transmisibles, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

III.3.2. Dividendos pasivos pendientes

Las acciones están totalmente desembolsadas.

III.3.3. Clases y series de acciones

Los 4.500.000 de acciones que representan el total capital social de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A. son ordinarias, de la misma clase y serie única.

Están representadas mediante anotaciones en cuenta siendo la entidad encargada del registro contable la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear", domiciliada en 28020 Madrid, Pedro Teixeira 8.

III.3.4. Cuadro esquemático de la evolución del capital social en los últimos tres años:

La evolución resulta de lo acordado el 28 de Mayo de 2001 consistente en la redenominación en euros (de 500.000.000 pesetas a 3.005.000 €) con simultánea reducción a 3.000.000 € y desdoblamiento de cada acción en 6 para obtener un valor unitario de 1 €, y de la ampliación acordada el 18 septiembre 2002, consistente en la emisión de 1.500.000 acciones, de valor nominal y efectivo 1 €, de igual clase y serie que las preexistentes.

III.3.5. Emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o warrants

A la fecha de registro del presente folleto, la sociedad no tiene emitidos empréstitos ni obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants".

III.3.6. Títulos que representen ventajas atribuidas a promotores y fundadores y bonos de disfrute

A la fecha de registro del presente folleto, no existen títulos representativos de ventajas atribuidas a fundadores o promotores ni bonos de disfrute.

III.3.7 Capital autorizado

La Junta General de Accionistas de 15 de diciembre 2003 acordó delegar en el Consejo la facultad de aumentar el capital social en un importe de hasta 3.000.000 €, por plazo hasta 15 noviembre 2008. No se ha hecho uso de esa autorización. La actual ampliación ha sido acordada directamente por la Junta

La Junta no tiene hecha delegación en el Consejo para la emisión de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.



III.3.8. Condiciones estatutarias de las modificaciones del capital social y de los respectivos derechos de las diversas categorías de acciones.


No existen en los Estatutos Sociales preceptos diferentes a los contenidos en la Ley de Sociedades Anónimas para las modificaciones del capital social ni de los derechos de las acciones.

Como se ha señalado en el epígrafe II.9.3, para la asistencia a la Junta General se exige la titularidad de, al menos, 300 acciones, debiendo acreditarse que están inscritas a nombre de quien ejerza ese derecho con cinco días hábiles de antelación al de la celebración de la Junta.

III.4. ACCIONES ADQUIRIDAS Y CONSERVADAS EN CARTERA POR LA SOCIEDAD

Al presente la sociedad no posee por sí, ni mediante participadas o personas interpuestas, acciones propias en cartera. La sociedad adquirió, durante los meses de Agosto a Noviembre de 2002, 7580 acciones que representaban un 0.25% del capital social de la compañía, a un precio medio de 1,59 euros por acción. Se vendieron en el mes de Abril de 2003 estas acciones, así como los derechos preferentes de suscripción de la ampliación de capital entonces en curso, al precio de 1,31 euros por acción y 0.05 euros por derecho.

La Junta General de Accionistas celebrada en fecha 3 junio 2003 adoptó por unanimidad el acuerdo que literalmente se transcribe a continuación:



"Prestar la autorización exigida por el art. 75 de la Ley para que la Sociedad pueda adquirir acciones propias, por sí misma o a través de Sociedades de las que ésta sea dominante, en los términos siguientes:

Modalidad de la adquisición: Compra.

Número máximo de acciones a adquirir: 225.000 (o aquella otra cifra que en cada momento, a lo largo de la vigencia de esta autorización, represente el 5% del capital social), considerándose incluidas en esa cifra las que ya posean esta Sociedad y sus filiales.

Precio mínimo: 0,50 euros / acción.

Precio máximo: 5 euros / acción.

Duración de la autorización: Dieciocho meses.

En uso de esta autorización podrán efectuarse adquisiciones de acciones como consecuencia del ejercicio de derechos de opción convenidos con el Consejero Delegado en méritos de un sistema de retribución debidamente aprobado.

Asimismo se autoriza al Consejo de Administración para que en su caso constituya en el Pasivo del Balance una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el Activo, la cual deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.

Queda sin efecto la autorización que la Junta acordó el 30 abril 2.002.

III.5 BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS ULTIMOS EJERCICIOS

Los resultados por acción de los tres últimos ejercicios son los que siguen, no habiéndose distribuido ningún dividendo en los mismos.

	2003	2002	2001	2000
Beneficio	1.841.224	340.251	-1.836.855	200.458
Nº Acciones	4.500.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
Beneficio Por acción	0,4091	0,113	-0,612	0,067

*Los datos 2003 corresponde al cierre provisional pendiente de ser auditado

III.6. PERTENENCIA DE LA SOCIEDAD EMISORA A UN GRUPO DE SOCIEDADES

La sociedad emisora es titular directamente del íntegro capital social de las cuatro sociedades a que se hace referencia en el apartado siguiente, si bien, por razones de magnitud, está excluida del deber de formular cuentas consolidadas.



III.7. RELACIÓN DE SOCIEDADES PARTICIPADAS

La información más relevante sobre las participaciones sin cotización oficial en empresas del grupo al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	Ingeniería de Información del Territorio	Europea de Recursos Hidráulicos	Inypsa Maroc, S.A.	Inypsa Heredia Consultores S.L.	
Nombre:	(I2T, S.A.)	(EURHIDRA)			
Dirección:	Gral. Díaz Porlier, 49 Madrid	Gral. Díaz Porlier, 49 Madrid	18 Rue Mahatma Ghandi RC n° 09. Tanger	Gral. Díaz Porlier, 49 Madrid	
Actividad:	Informática	Ingeniería	Ingeniería	Consultoría	
Fracción de capital que se posee directamente:	100%	100%	100%	51%	
Capital:	129.819 (*)	60.101 (*)	60.101 (**)	12.000 (*)	
Capital pendiente de desembolsar:	- (*)	45.076 (*)	- (**)	- (*)	
Reservas y Resultados negativos acumulados:	(21.180) (*)	(1.541) (*)	(**)	- (*)	
Resultados ejercicio:					
Ordinarios	43 (*)	(937) (*)	(**)	(3.405) (*)	
Extraordinarios:	-	-	-	-	
					Total
Coste según libros de la participación:	66.652	17.129	60.101	6.120	150.002

Datos en Euros

(*) Datos obtenidos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2002 y de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002, no auditados, de estas sociedades.

(**) Datos correspondientes a 31/12/00, debido a que no existió actividad durante el ejercicio 2001 ni durante el ejercicio 2002.

La Sociedad Inypsa Heredia Consultores se constituyó en Agosto de 2002.

Durante el ejercicio 2003 no han existido variaciones significativas. En Febrero de 2004 se procedió al desembolso del capital pendiente en EURHIDRA

La sociedad suele crear Uniones Temporales de Empresas (UTEs) para la ejecución de determinados proyectos. Actualmente cuenta con 33.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. ANTECEDENTES

Evolución a lo largo del tiempo de las actividades económicas de la emisora.

INFORMES Y PROYECTOS. S.A. (INYPSA) fue fundada el 3 de Octubre de 1970. En aquellos momentos nace como empresa de ingeniería, en cierto modo continuadora de la actividad de Ibérica de Proyectos Técnicos, que venía trabajando desde 1962, y que figura en la escritura de Constitución de INYPSA como socio fundador. A través de los accionistas nominales, INYPSA, desde sus orígenes, aparece ligada a Fuerzas Eléctricas de Cataluña (FECSA) y es concebida para satisfacer sus necesidades externas de ingeniería. Así pues el desarrollo inicial de INYPSA evoluciona en paralelo con las necesidades de FECSA y especialmente con las derivadas de satisfacer los incrementos de demanda eléctrica. En el año 1969 FECSA hace un estudio de demanda y concluye en la conveniencia de acometer la construcción de una central nuclear, solicitando en Junio del 70 la autorización previa del emplazamiento de Ascó.

Desde su fundación hasta finales del año 1972 se produce en INYPSA una consolidación y crecimiento moderado, alcanzando a finales de ese año los cincuenta empleados. Para esas fechas el programa nuclear de FECSA ha ido consolidándose y ya se han tomado decisiones importantes respecto a la C.N. de Ascó: se ha adjudicado a Westinghouse el suministro principal, se ha obtenido la autorización previa y lo más importante para INYPSA, se ha adjudicado la ingeniería a la "Oficina de Ingeniería de Proyecto" (OIP) constituida por las empresas Bechtel, Auxiesa e INYPSA. Pasada la primera fase de lanzamiento del proyecto en Estados Unidos, con presencia de técnicos de INYPSA allí, a principios de 1973 se lanza el proyecto en España e INYPSA comienza de forma efectiva su andadura nuclear.

El fuerte crecimiento de la demanda eléctrica al principio de la década de los setenta, acompañado de un importante crecimiento económico, desemboca en previsiones de centrales nucleares recogidas en el segundo Plan Eléctrico Nacional, presentado por UNESA, que prevé 15.000 MW de potencia, a instalar hasta Diciembre de 1983. Estas previsiones provocan una importante demanda de ingeniería a la que el sector responde experimentando un fuerte crecimiento.

Esta etapa se caracteriza por dos hechos importantes: un crecimiento continuado que alcanza su máximo en el año 1985 con 500 empleados, y una consolidación como empresa de ingeniería capaz de enfrentarse a grandes proyectos, habiendo asimilado la tecnología propia del sector nuclear. Este crecimiento, fruto de la pujanza y demanda del sector eléctrico, sirve para que al mismo tiempo se puedan desarrollar dentro de la empresa otras disciplinas de ingeniería que van contribuyendo a configurar INYPSA como empresa multidisciplinar. En el año 1984, con la revisión del Plan Energético nacional 83-92, se consolida la moratoria nuclear.

En 1987 se produce un hecho importante en la trayectoria empresarial de INYPSA. Las fuertes inversiones que FECSA ha realizado en el desarrollo de su programa nuclear la han llevado a una delicada situación financiera que la obliga a reordenar sus activos. En consecuencia decide desprenderse de su empresa de ingeniería y llega a un acuerdo con un grupo de inversores que se plasma en un contrato de venta firmado en Julio de 1987.

Los años que van de 1986 a 1988 se caracterizan por la finalización de los proyectos nucleares y corresponden a un período de adecuación interna de la empresa; a finales de 1988 hay 326 empleados.

En estos años se acomete de forma intensiva el proceso de diversificación de la Compañía. Se desarrollan actividades que aunque ya conocidas son potenciadas fuertemente; este es el caso de las Divisiones de Industrial, Hidráulica, Transportes y Medio Ambiente. Por otra parte, y siguiendo una tradición ya iniciada años antes, se trabaja en el mercado exterior, haciendo notables esfuerzos comerciales.

En 1989 marca un nuevo hito en la historia empresarial de INYPSA: el 2 de Mayo comienza su andadura en Bolsa. Los inversores que la compraron a FECSA habían decidido ampliar su espectro accionario y dar una mayor capacidad financiera a la Empresa y, sin perder su control, deciden colocarla en Bolsa. INYPSA consolida así su posición de empresa independiente de grupos industriales, constructores o financieros. De 1989 a 1992 se mantiene una dimensión prácticamente constante.

Con la finalización de los eventos del 92 (Juegos Olímpicos de Barcelona y Exposición Universal de Sevilla) y de la demanda de ingeniería que supusieron, se produce en 1993 una nueva situación comprometida. De nuevo hay que acomodarse a un descenso de la actividad y a una necesidad de abrir nuevos mercados.

Desde entonces la compañía ha seguido un proceso de diversificación de sus áreas de actividad y de internacionalización de las mismas.

Hoy en día INYPSA está presente en la industria, telecomunicaciones, ingeniería civil, medio ambiente, recursos de la tierra y desarrollo social. El mercado internacional representó en 2002 aproximadamente el 43% de su cifra de negocio.

Los servicios prestados abarcan desde los estudios preliminares hasta la ejecución de proyectos "llave en mano", incluyendo anteproyectos, proyectos definitivos, dirección de obra, mantenimiento y gestión de instalaciones, consultoría estratégica, fortalecimiento institucional y formación.

Internacionalmente INYPSA tiene experiencia en mas de cincuenta países de Europa, América, África y Asia trabajando habitualmente en proyectos financiados por las principales Instituciones Multilaterales de Financiación: Comisión Europea, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Africano de Desarrollo y Banco Asiático de Desarrollo.



IV.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.

Naturaleza de las principales actividades económicas y negocios del emisor

RESULTADOS	Agosto 2003		Ejercicio 2002		Ejercicio 2001		Ejercicio 2000	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:								
Importe neto de la cifra de negocios	13.399	81%	27.069	100%	21.240	99%	20.546	99%
Aumento de existencias	3.145	19%			301	1%		
Otros ingresos de explotación	6	0%	115	0%	59	0%	135	0%
Total Ingresos de Explotación	16.550	100%	27.185	100%	21.601	100%	20.681	100%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN:								
Reducción de existencias			2.125	8%			649	3%
Gastos de personal	3.870	23%	7.900	29%	9.071	42%	9.561	46%
amortizaciones de inmovilizado	182	1%	305	1%	257	1%	258	1%
Variación de las prov. de tráfico	87	10%	0	0%	61	0%	89	0%
Otros gastos de explotación	11.497	69%	15.421	57%	12.246	57%	9.598	46%
Total Gastos de Explotación	15.636	94%	25.752	95%	21.635	100%	20.155	97%
Resultado de explotación	914	6%	1.433	5%	-34	0%	526	3%
Ingresos financieros	27	1%	7	0%	33	0%	24	0%
Gastos financieros y asimilados	190	2%	588	2%	618	3%	493	2%
Resultados financieros negativos	162	1%	581	2%	585	3%	470	2%
Resultado ordinario	752	5%	852	3%	-620	-3%	57	0%
Beneficios en enajenación de inmov.	47	0%	2240	14%	0	0%	740	4%
Ingresos extraordinarios		0%		0%	16	0%	28	0%
Gastos extraordinarios	20	0%	2.752	17%	1.233	6%	624	3%
Resultados extraordinarios	27	0%	-512	3%	-1.217	6%	144	1%
RESULT.ANTES IMPUESTOS	779	5%	340	2%	-1.837	0%	200	1%
-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	779	5%	340	2%	-1.837	-9%	200	1%

*Datos en miles en euros

**Porcentajes referidos al Total Ingresos Explotación del Ejercicio

BALANCE DE SITUACIÓN	Agosto 2003		Ejercicio 2002		Ejercicio 2001		Ejercicio 2000	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Inmovilizaciones inmateriales	335	2%	267	2%	226	2%	138	1%
Inmovilizaciones materiales	757	6%	634	5%	1.192	8%	1.213	8%
Inmovilizaciones financieras	212	2%	212	2%	183	1%	198	1%
Acciones Propias	0	0%	12	0%				
Total inmovilizado	1.304	10%	1.125	8%	1.601	11%	1.549	10%
Gastos a Distribuir en var.Ej.	4	0%	5	0%	6	0%	1	0%
Existencias	3.262	24%	116	1%	2.241	15%	1.940	13%
Deudores	7.217	53%	8.516	63%	9.574	64%	11.042	71%
Inversiones financieras temporales	723	5%	1.288	9%	319	2%	365	2%
Tesorería	1.098	8%	4.087	30%	1.204	8%	430	3%
Ajustes por periodificación	0	0%	0	0%	40	0%	152	1%
Total activo circulante	12.300	90%	14.007	103%	13.380	89%	13.929	90%
TOTAL ACTIVO	13.608	100%	15.137	100%	14.987	100%	15.479	100%
Total fondos propios	7.487	55%	5.207	38%	4.980	33%	6.830	44%
Provisiones Riesgos y Gastos	601	4%	1.222	9%	79	1%	170	1%
Acreedores Largo Plazo	53	0%	37	0%	1.051	7%	1.194	8%
Deudas Bancarias a CP	0	0%	0	0%	3.656	24%	3.755	25%
Acreedores comerciales	2.955	35%	4.896	36%	2.772	18%	1.246	8%
Otras deudas no comerciales	670	5%	2.014	15%	481	3%	681	4%
Ajustes por periodificación	1.842	0%	1.761	13%	1.968	13%	1.602	10%
Total acreedores a corto plazo	5.467	40%	8.671	64%	8.877	59%	7.285	47%
TOTAL PASIVO	13.608	100%	15.137	100%	14.987	100%	15.479	100%

Datos en miles de euros

Balance y cuanta de resultados son explicados en apartado V

INYPESA es una empresa cuya actividad principal son los servicios técnicos de ingeniería y consultoría. La compañía está estructurada en Unidades de Negocio, cada una de las cuales funciona con autonomía de gestión.

Actualmente INYPESA tiene las siguientes Unidades de Negocio :

- Ordenación del Territorio
- Catastros e Inventarios
- Agronomía
- Organización y Servicios
- Desarrollo Social
- Gestión de Cooperación Internacional
- Consultoría Ambiental y Geología
- Energía e Industria
- Telecomunicaciones

- Obras Hidráulicas
- Civil Catalunya
- Civil Valencia
- Infraestructura del Transporte

Los servicios que ofrece INYPSA comprenden todas las fases del ciclo de un proyecto, desde los estudios preliminares hasta la ejecución de proyectos "llave en mano", incluyendo:

- Estudios de viabilidad
- Anteproyectos
- Proyectos constructivos
- Control y vigilancia de obras
- Asistencia a la puesta en marcha, mantenimiento, explotación y gestión de instalaciones e infraestructuras
- Dirección integrada de proyectos
- Fortalecimiento institucional
- Formación
- Proyectos "llave en mano"

En los últimos años la compañía ha seguido un proceso de diversificación y de lanzamiento de nuevas actividades, cuyos elementos principales han sido:

- Consolidación de las actividades relacionadas con la consultoría en el sector salud.
- Desarrollo de actividades de consultoría para la pequeña y mediana empresa.
- Consolidación del proceso de internacionalización.
- Inicio de actividades en dirección integrada de proyectos y gestión de construcción.
- Búsqueda de negocios en el área de las concesiones medioambientales.
- Fortalecimiento de actividades en ingeniería de ferrocarriles

Evolución de la producción de las distintas unidades de negocio de la compañía:



	UNIDADES		PRODUCCION					
	2000		2001		2002		agosto-03	
DESAR.SOCIAL	2.336	11,70%	3.036	14,10%	1.985	7,97%	1.390	8,40%
INVENTARIOS Y CATASTROS	1.065	5,40%	998	4,60%	1372	5,51%	1698	10,26%
O.TERRITORIO	1.915	9,60%	2.186	10,10%	2.109	8,46%	1.619	9,78%
AGRONOMIA	2.795	14,00%	3.202	14,90%	1.403	5,63%	714	4,31%
ENERGIA, INDSTRIA Y TELECOMUNICACIONES	2.935	14,70%	3.342	15,50%	4.039	16,21%	1595	9,64%
DESMANTELAMIENTO	972	4,90%	875	4,10%		0,00%		0,00%
GESTION COOPERACIÓN INTERNACIONAL	0	0,00%	0	0,00%	3219	12,92%	1584	9,57%
ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS	0	0,00%	0	0,00%	527	2,11%	520	3,14%
CIVIL CATALUNYA CONSULTORÍA AMBIENTAL y GEOLOGÍA	2.050	10,30%	2.038	9,50%	2.543	10,20%	1.542	9,32%
O.HIDRAULICAS	1.812	9,10%	2.780	12,90%	3.263	13,09%	2.825	17,07%
GEOLOGIA	2.541	12,80%	1.306	6,10%	2.058	8,26%	1.564	9,45%
CIVIL VALENCIA	448	2,30%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
I.TRANSPORTE	0	0,00%	682	3,20%	511	2,05%	222	1,34%
TOTALES	19.898	100,00%	21.540	100,00%	24.920	100,00%	16.550	100,00%

Datos en miles de euros.

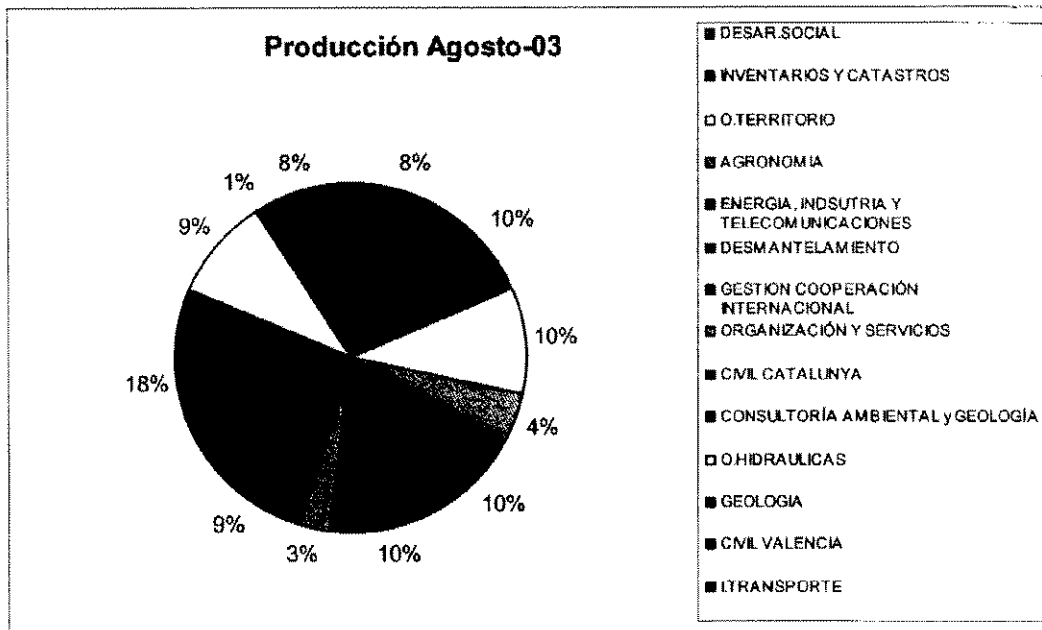
En este cuadro se puede observar como la empresa ha crecido a lo largo de todos los ejercicios.

En el año 2001 las unidades de Medio Ambiente y Geología se unen en la Unidad de Consultoría Ambiental y Geología

Con respecto a la distribución actual de las unidades de negocios cabe destacar los siguientes cambios efectuados en el ejercicio 2002:

- ✓ Creación de la siguientes unidades:
Organización y Servicios
Gestión de Cooperación Internacional.
- ✓ Reorganización de las unidades de Industria-Energía-Telecomunicaciones y de Desmantelamiento en la unidad de Energía e Industria, Nuclear y Telecomunicaciones.

Cabe destacar también que si bien existen las unidades de Obras Hidráulicas, Civil Catalunya y Civil Valencia, todas ellas se dedican a la misma actividad, diferenciándose únicamente por la zona geográfica en la que realizan sus trabajos.



Definiendo Producción como Importe Neto de la cifra de negocio más / menos variación de existencias

Distribución de la producción por unidades donde se puede apreciar el carácter multidisciplinar de Inypsa como ingeniería, donde ninguna actividad supone más del 20% del total de la producción. Cabe destacar el importante crecimiento de la Unidad de Consultoría Ambiental y Geología en el peso de la compañía, representando más del 17 % en el mes de Agosto del 2003, y la pérdida de peso de la Unidad de Energía, Industria y Telecomunicaciones.

Evolución de los márgenes: en el ejercicio 2001 se aprecia un descenso de los márgenes netos en valores absolutos, y una ligera recuperación que se inicia en el 2002 y que se termina de consolidar en el presente ejercicio. Esta recuperación viene motivada por la consolidación de la diversificación tanto a nivel de producto como de mercado que esta realizando la compañía.

UNIDADES	MARGENES NETOS UNIDAD							
	2000		2001		2002		agosto-03	
DESAR.SOCIAL	490	13,90%	251	10,62%	293	9,65%	305	14,78%
INVENTARIOS Y CATASTROS	627	17,80%	589	24,92%	503	16,56%	299	14,49%
O.TERRITORIO	413	11,80%	430	18,19%	320	10,54%	128	6,20%
AGRONOMIA	340	9,70%	301	12,73%	18	0,59%	-9	-0,44%
ENERGIA, INDSUTRIA Y TELECOMUNICACIONES	498	14,10%	28	1,18%	289	9,52%	167	8,09%
DESMANTELAMIENTO	261	7,40%	224	9,48%	0	0,00%	0	0,00%
GESTION COOPERACIÓN INTERNACIONAL	0	0,00%	0	0,00%	401	13,20%	238	11,53%
ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS	0	0,00%	0	0,00%	9	0,30%	22	1,07%
CIVIL CATALUNYA	326	9,30%	250	10,58%	341	11,23%	244	11,82%
CONSULTORÍA AMBIENTAL y GEOLOGÍA	614	17,40%	643	27,20%	408	13,43%	200	9,69%
O.HIDRAULICAS	35	1,00%	-578	-24,45%	172	5,66%	194	9,40%
GEOLOGIA	-144	-4,10%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
CIVIL VALENCIA	0	0,00%	28	1,18%	-12	-0,40%	24	1,16%
I.TRANSPORTE	56	1,70%	198	8,38%	295	9,71%	252	12,21%
TOTALES	3.519	100,00%	2.364	100,00%	3.037	100,00%	2.064	100,00%

Datos en miles de Euros.

Cabe destacar las unidades Desarrollo Social y de Inventarios y Catastros como principales generadoras de ingresos de la empresa.

IV.2.1. Descripción de los principales grupos o familias de productos, servicios o líneas de actividad

Pasamos a detallar las distintas Unidades de Negocio de la Empresa

1. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Ordenación del Territorio nace como consecuencia de la toma de conciencia de la sociedad del valor del territorio y de la importancia del medio ambiente, así como de la exigencia de incorporarlos a los procesos de planificación social y económica para procurar un desarrollo más equilibrado y armonioso del territorio y mejorar la calidad de vida de la población.

La Unión Europea, en la cumbre de Mayo de 1999 en Postdam, establece una Estrategia Territorial Europea que se articula alrededor de tres objetivos fundamentales (i) Cohesión económica y social, (ii) Conservación y gestión de las bases naturales de la vida y del patrimonio cultural y (iii) Una competitividad más equilibrada del territorio europeo.

La experiencia de INYPSA en Ordenación del Territorio se remonta a 1984, con la realización del Plan de Ordenación y Desarrollo Regional (SDAR) de la Región Centro Sur en Marruecos, habiendo realizado desde entonces unos treinta proyectos que cubren tanto planes regionales de desarrollo y ordenación territorial como planes estratégicos sectoriales.

Esta experiencia continuada ha permitido a INYPSA desarrollar y perfeccionar una metodología propia avanzada en la que incorpora conocimientos multidisciplinares y multisectoriales, aplicando sistemáticamente los últimos desarrollos tecnológicos en Sistemas de Información Geográficos y Teledetección.

Dentro del objetivo de INYPSA de diversificación, innovación y perfeccionamiento continuo de sus actividades, se han incorporado recientemente como nuevas líneas de negocio, el Desarrollo Turístico y la Rehabilitación del Patrimonio Histórico y Cultural, actividades que adquieren cada vez mas importancia en el contexto de futuro de la estrategia territorial europea y mundial.

Esta Unidad en continuo crecimiento durante los últimos cuatro años ha obtenido también márgenes crecientes, gracias a su clara apuesta por el mercado internacional con una actuación selectiva en el nacional.

Entre las actividades contempladas por esta unidad cabe destacar:

- Proyectos multidisciplinares complejos, (recursos naturales, medio ambiente población, actividades económicas, infraestructura, urbanismo, vivienda, equipamiento social.)
- Procesos, procedimientos y aplicaciones software propias
- Nuevas posibilidades de trabajo en reabsorción de viviendas insalubres
- Contratos puntuales en recuperación del Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Monumental.
- Mantenimiento de nuestra actividad esporádica en Desarrollo Turístico



2. CATASTROS E INVENTARIOS

El área de Catastros e Inventarios responde a la demanda creciente tanto del sector público como del privado, de inventariar, caracterizar, valorar, y gestionar todos sus bienes inmuebles tanto rurales como urbanos.

El catastro y registro legal de los bienes rurales y urbanos es una necesidad tanto para los estados como para los propietarios y usuarios ya que además de disponer de un conocimiento exacto de dichos bienes y su valoración económica, permite la aplicación del derecho propietario de cada país, así como el establecimiento de tributos impositivos.


INYPESA ha realizado y está actualizando, en España y otros países, estudios de este tipo, desde el año 1980.

INYPESA se ha especializado en la prestación de servicios de consultoría a países en desarrollo, particularmente en Latinoamérica. En estos países se requiere tener un conocimiento exacto de los datos de su territorio (cultivos, catastro, registro legal, inventario patrimonial, etc.) y llevar a cabo un saneamiento completo de la propiedad, rústica y urbana, desde el punto de vista técnico-jurídico, como elemento clave para su propio desarrollo.

La unidad, con un peso relativo pequeño en cuanto a volumen de producción, ha sido una de las unidades generadoras de beneficio gracias a los siguientes factores:

- Imagen de empresa consolidada y especializada en esta actividad
- Apuesta clara por el mercado internacional buscando mayor diversificación geográfica.
- Actualización del Registro Vitivinícola Español, Bolivia y muy recientemente El Salvador.
- El mercado nacional se circunscribe a trabajos para Actualización del Registro Vitivinícola Español complementados con otros pequeños contratos.
- La diversificación en la cartera de servicios es clave para el futuro desarrollo de la unidad. Dentro de esta se han identificado las siguientes posibilidades nuevas oportunidades de negocio :Gestión Catastral-Internacional, Servicios de Gestión Catastral y Urbanística-Administración Local y Servicios de Gestión Inmobiliaria- Administración Local

3. AGRONOMIA



El área de agronomía constituye uno de los campos de actividad tradicionales de la empresa. Su decidida vocación de intervención en la mejora de las condiciones del medio rural y del sector productivo primario de la economía se refuerza con una sólida experiencia de veinticinco años en el sector agrario nacional. Esta experiencia acumulada ha permitido crear un puente de transferencia tecnológica a más de veinte países de Europa, América, África y Asia.

Los principales ejes de intervención de este área en cuanto a servicios incluyen: Reorganización y mejora de la estructura productiva del sector agropecuario, adopción de nuevas tecnologías de producción y comercialización, fomento de las capacidades empresariales de los productores y de la agroindustria, desarrollo rural integrado, potenciación del papel de la mujer en los procesos de desarrollo agrario, formación y capacitación.

Si bien durante los últimos años la unidad ha crecido considerablemente nos encontramos ante una unidad con escaso potencial de crecimiento en todas sus actividades salvo "Regadíos y Suelos" que, al amparo del Plan Nacional de Regadíos y las buenas perspectivas en Centroamérica y África (BID/BM), representa la mejor baza de futuro para la unidad.

Como clave de referencia esta empresa ha sido adjudicataria del primer contrato de "D. de Obra de Mejora de Regadíos en la Comunidad de Regantes de Castellón", licitado por SEIASA (Sociedad Estatal dependiente del Ministerio de Agricultura). El contrato es pequeño pero con un gran valor estratégico. Aportando la incorporación de ingenieros agrónomos a la dirección de obras con la consecución de la satisfacción del usuario final (Comunidad de Regantes) como elemento diferenciador sobre el cual la unidad espera construir su liderazgo.

4. ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS

El Desarrollo del Sector Privado es uno de los elementos clave – especialmente en los países emergentes – para impulsar el crecimiento y la transformación de sus economías.

A través de servicios de consultoría especializada se pretende fomentar la iniciativa privada sostenible a través de un apoyo claro al emprendedor.

Se trata de aportar herramientas de gestión empresarial, nuevas tecnologías y técnicas de marketing para incrementar el valor añadido de las empresas.

Asimismo, para favorecer su expansión internacional, se potencia la colaboración entre las PYMES apoyando actividades exportadoras y de promoción de la inversión.

El Desarrollo del Sector Privado es uno de los últimos sectores de actividad de INYPSA, fruto de su política de diversificación. Sus principales ámbitos de actuación incluyen consultoría de apoyo a la pequeña y mediana empresa, asesoría en procesos de

privatización, fortalecimiento institucional en reorganización y cambio de sistemas de gestión, capacitación y transferencia tecnológica.

Nueva unidad establecida para ubicar dos líneas de negocio iniciadas en Agronomía y cuya inclusión en la misma no era la más adecuada para potenciar su desarrollo.

LINEA DE PYMES/COMERCIALIZACION

- La asistencia técnica a Pymes busca mejorar su gestión así como fomentar la exportación y la internacionalización de las mismas.
- El mercado potencial es enorme y el desarrollo de esta CPM constituye la principal apuesta de la unidad para el siguiente trienio.
- Dentro de esta línea de negocio se incluyen también los estudios internacionales de preinversión (factibilidad/viabilidad) que preceden a la obtención de créditos FAD para la construcción de centros Regionales de Comercialización Agraria.
- Los estudios realizados en San Salvador y Sto. Domingo nos permiten teóricamente acompañar al cliente en las diversas fases de la inversión, dado que Inypsa está desarrollando la actividad de Gestión de Construcción (Project/Construction Management).
- Colaboración con empresas extranjeras especialistas en Comercialización/Pymes, para promocionar FAD para la construcción de centros de comercialización regional hortofrutícola en El Salvador y Paraguay.

LINEA DE PRIVATIZACIONES

- Asistencias técnicas de apoyo a la privatización de organismos, empresas y servicios públicos siguiendo las corrientes neoliberales del Banco Mundial y FMI.
- Es una línea de negocio secundaria de la que se esperan crecimientos moderados en próximos años

Diversificación:

Construcción llave en mano de Centros Regionales de Comercialización Agraria (Créditos FAD)

Gestión de construcción de Centros Regionales de Comercialización Agraria promovidos por terceros.

5. SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Los Organismos Multilaterales y Bilaterales de Cooperación Internacional, expresando el espíritu de solidaridad de sus países miembros, se están comprometiendo de una forma creciente con las cuestiones centrales del Desarrollo Social.

Estas cuestiones sociales, que afectan tanto a los países en vías de desarrollo como a los desarrollados, tratan de solventar: (i) el acceso de la población a la salud; (ii) a la educación; (iii) a la justicia; (iv) al empleo productivo; (v) a erradicar la pobreza; (vi) a que no existan exclusiones por motivos de raza, creencia, clase social o sexo; (vii) las condiciones de vida rural; (viii) la decadencia de las ciudades; y (ix) el deterioro del medio ambiente.

En este contexto, y atendiendo a las demandas crecientes de la sociedad, se creó la Unidad de Desarrollo Social en 1997, si bien INYPSA ya tenía experiencia previa en el campo de la salud desde la década de los ochenta.

El Desarrollo Social es un área de importancia estratégica para INYPSA. Con una nueva visión de consultoría de proceso, junto con la ya clásica de experto, INYPSA ha conseguido un posicionamiento - especialmente en proyectos de modernización de la gestión hospitalaria - que supone un elemento diferenciador respecto al resto de empresas de su entorno de competencia.

INYPSA, a través de la Unidad de Desarrollo Social, identifica, diseña, desarrolla y evalúa proyectos en los campos de la salud, la educación y la política social. Sus principales mercados en esta área son los países en desarrollo que cuentan con importantes programas de modernización de estos sectores.

Esta Unidad orientada claramente al exterior ha experimentado fuertes crecimientos durante los últimos cuatro ejercicios gracias al prestigio obtenido en la realización de los proyectos.

Dentro de las actividades realizadas por esta unidad, el mayor peso lo tienen los proyectos de Salud, lo que motiva el cambio de nombre en el ejercicio 2002 pasando a llamarse Salud y Desarrollo Social.

6. GESTION DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Nueva unidad creada en el ejercicio 2002 para optimizar el crecimiento y la rentabilidad de este tipo de proyectos. Basada en:

- Especialización en selección de "Free-lance" de acuerdo con los perfiles profesionales que demanda la UE.
- Red de agentes comerciales en Magreb, Mashrek, Africa Subsahariana, Europa del Este, Balcanes, Oriente Próximo y Asia Central (antigua URSS).

7. MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL


La reciente creación de la unidad persigue:

- Potenciar nuestra actividad en este mercado y conseguir una mayor especialización.
- Apojar un nuevo posicionamiento de Inypsa como miembro de los consorcios adjudicatarios de Concesiones Medioambientales.

8. CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL Y GEOLOGÍA

INYPASA inicia su actividad en el área de medio ambiente y geología en el año 1974, época en la que la sensibilización ambiental en España era casi nula. Esto hace que INYPASA esté considerada como una de las empresas pioneras en la realización de estudios y proyectos relacionados con el medio ambiente y con mayor tradición en la realización de mapas y estudios geológicos. En ambos casos INYPASA es un referente dentro del sector.

En el momento actual, INYPASA como empresa comprometida con la mejora de la calidad ambiental, proporciona servicios integrales de asesoramiento, consultoría e ingeniería en materias de medio ambiente y geología tanto a las diversas administraciones públicas como al sector privado.



Durante los últimos ejercicios se han realizado trabajos para gran número de los principales grupos industriales del país, igualmente ha ocurrido con la práctica totalidad de empresas internacionales que - en el marco liberalizador del sector eléctrico - están promoviendo en España plantas para generación eléctrica utilizando gas natural como combustible

La unidad tiene un merecido prestigio en el mercado, tanto público como privado, sus trabajos de tramitación de concesiones para Centrales Térmicas de Ciclo Combinado han apoyado decisivamente la entrada de la Unidad de Energía en este mercado.

Se trata de la unidad más rentable de INYPSA en el 2001, con un margen neto propio ligeramente superior a seiscientos mil euros (contando con medio ambiente industrial).


9. ENERGIA E INDUSTRIA

La actividad en el área de energía ha sido históricamente muy importante en INYPSA, dado que la compañía ha participado muy directamente en el plan nuclear español de los últimos treinta años. En este campo cabe destacar la participación de INYPSA en multitud de proyectos relacionados con las centrales nucleares de Ascó y Vandellós, desde su diseño inicial, hasta la ingeniería de apoyo a la explotación. La experiencia en este campo sitúa a INYPSA como una de las compañías con mayor conocimiento de la actividad nuclear.

INYPSA ha seguido una tendencia de expansión y consolidación hacia nuevas áreas de actividad dentro del sector energético.

La nueva legislación liberalizadora de los mercados energéticos en España – fundamentalmente el eléctrico y el de hidrocarburos – ha generado una alta demanda de nuevos servicios de consultoría con gran potencial de desarrollo para INYPSA.

En este ámbito, se están desarrollando los trabajos de ingeniería de nuevas centrales de ciclo combinado y sus infraestructuras, para las compañías promotoras privadas, tanto las clásicas en el sector, como las de nueva entrada en el mercado. Actualmente se está trabajando para la mayoría de las compañías promotoras.



INYPSA está apostando igualmente en el desarrollo de energías limpias o de alta eficiencia global, tales como parques de generación de energía eólica, valorización energética de biogas, plantas de cogeneración y, en general, generación en régimen especial.

10. NUCLEAR

El contrato actual, que involucra a 13 trabajadores, tiene vigencia hasta mediados del 2004 y claras perspectivas de continuidad a partir de dicha fecha. Separamos este contrato para obtener más claridad en la Unidad de Energía e Industria.

11. TELECOMUNICACIONES

El área de telecomunicaciones es una de las últimas apuestas de INYPSA dentro de su política de diversificación y de consolidación de su presencia en el campo de la innovación tecnológica.


La corriente de liberalización del mercado de las telecomunicaciones, tanto en España como en terceros países, y los grandes planes de inversión de los operadores que esta situación conlleva, ha supuesto el desarrollo de un negocio importante ligado a la implantación de redes de telecomunicaciones por cable.

INYPSA presta en esta área servicios de ingeniería y consultoría incluyendo estudios de viabilidad; especificaciones técnicas; proyectos constructivos y dirección de obra.

Debido a la crisis del sector la unidad se reduce en su estructura para acometer únicamente proyectos especiales con profesionales de fácil reubicación en otras unidades.

12. OBRAS HIDRÁULICAS

INYPSA inicia su actividad en el campo de la ingeniería hidráulica ya en los orígenes de la compañía, participando en esa época en algunos de los mayores proyectos hidroeléctricos realizados en España.



A lo largo del largo tiempo transcurrido ha obtenido una dilatada experiencia, que abarca desde la planificación hidrológica y la gestión del dominio público hidráulico, hasta la explotación de grandes infraestructuras hidráulicas, incluyendo proyectos y direcciones de obra de abastecimientos de agua, depuración y potabilización, presas, encauzamientos fluviales, etc.

El equipo humano que trabaja en el área de hidráulica se ve reforzado por un uso intensivo de los medios informáticos más modernos tanto en cálculo como en gestión y explotación de la información. El desarrollo e integración de Sistemas de Información Geográfica para la ayuda a la explotación de infraestructuras hidráulicas o a la gestión del dominio público hidráulico es un claro ejemplo de ello.

INYPSA suministra servicios de ingeniería hidráulica a la Administración Pública Española, a todos sus niveles. En el ámbito internacional INYPSA ha consolidado su presencia en el sector hidráulico a través de numerosos contratos impulsados por Organismos de Financiación Multilateral.

Se presentan conjuntamente las unidades de Obras Hidráulicas, Civil Cataluña y Valencia, ya que todas ellas se dedican fundamentalmente a las mismas actividades, poniéndose de manifiesto la importancia del volumen de negocio de las obras hidráulicas en Inypsa.

Debido a los resultados obtenidos en el último ejercicio se hace evidente la necesidad de impulsar Centros de Competencia por combinación producto/mercado para lograr una diversificación territorial.

El nuevo reglamento de Seguridad de Presas y Embalses potenciará la aparición de nuevas oportunidades de negocio ligadas a la rehabilitación, explotación y mantenimiento de Presas

13. INGENIERIA DEL TRANSPORTE

Desde 1971 INYPSA es uno de los principales proveedores de ingeniería de infraestructura del transporte de la Administración Pública Española en todos sus niveles (Administración Central, Comunidades Autónomas, y Ayuntamientos). Esta estructura de clientes permite incorporar dos principios clave. Por un lado la búsqueda constante de la satisfacción del cliente independientemente del tamaño del contrato y, por otro, la aportación de soluciones de ingeniería globales aplicadas localmente.

Los servicios ofrecidos incluyen: estudios informativos, anteproyectos, proyectos de trazado y construcción, control y vigilancia de obras y asistencia técnica a la dirección de obras.



La voluntad de INYPSA de apoyar el desarrollo de los países emergentes aportando su experiencia, la ha llevado a desarrollar un trabajo intenso en el exterior, participando en numerosos proyectos internacionales tanto de diseños y estudios de factibilidad como de supervisión de obras.

INYPSA cuenta con amplia experiencia en la realización y aplicación de Planes de Aseguramiento de la Calidad (P.A.C.) en los trabajos de infraestructura del transporte que desarrolla, y aporta un modo de hacer y entender la ingeniería en el que la calidad es una máxima a cumplir aún en aquellos contratos menores que no presentan exigencias explícitas en cuanto a desarrollo y aplicación de P.A.C. específicos.

La unidad sufrió en el año 2000 un descenso de su producción y esto propicio un consecuente descenso de resultados, mientras que en el ejercicio 2001 sin prácticamente crecer se recuperaron los márgenes de años anteriores

CLIENTES

La cartera de clientes de INYPSA está bastante diversificada, por lo que no presenta ninguna dependencia de un número reducido de clientes, tanto a nivel corporativo global, como a nivel de las distintas Unidades de Negocio.

La distribución de la cifra de negocio a 31 de Agosto de 2003 por tipología de cliente es la siguiente:

Cliente Nacional Público: 31%

Cliente Nacional Privado: 24%

Cliente Internacional: 45%

Las partidas de estos clientes internacionales facturadas en monedas distintas al euro se suelen cubrir con seguros de cambio.

En el caso de los clientes internacionales, prácticamente el 100% se considera cliente público, al tratarse de proyectos financiados por instituciones internacionales de financiación multilateral.

Los principales clientes de INYPSA son:

CLIENTE NACIONAL PUBLICO

Administración Central

- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Fomento
- Ministerio de Medio Ambiente
- Ministerio de Asuntos Exteriores

Administración Autonómica

- Comunidad Autónoma de Madrid
- Generalitat de Catalunya
- Generalitat Valenciana
- Govern Balear
- Junta de Andalucía
- Junta de Castilla-La Mancha
- Junta de Castilla y León
- Junta de Extremadura

Administración Local

- Ayuntamientos

Entes Públicos

- Agencia Catalana del Agua
- Canal Isabel II
- Gestio d'Infraestructures
- Mancomunidad de Canales del Taibilla

CLIENTE NACIONAL PRIVADO

- Gas Natural
- Enagas
- INTA-NASA
- ATT
- CLH
- Endesa
- SDG
- Entergy
- OHL
- Enditel
- Menta
- Alcatel
- Cobra
- Elecnor
- Mercasa
- Repsol YPF
- Enresa

CLIENTE INTERNACIONAL

- Comisión Europea
- Banco Mundial
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Banco Asiático de Desarrollo
- Banco Europeo de Inversiones
- Ministerio de Medio Ambiente de Honduras
- Viceministerio de la Vivienda de la República de El Salvador
- Instituto Nacional de Reforma Agraria (Bolivia)
- Ministerio de Cultura de Cabo Verde



IV.2.2. Descripción de los principales "inputs" que conforman los costes de dichas líneas de actividad o servicios y características generales más significativas de las fuentes de suministro. Participación de dichos inputs en la cifra total de costes de la empresa.

INYPESA es una empresa cuya actividad principal son los servicios técnicos de Ingeniería y consultoría. Su estructura histórica de costes con respecto a la producción es la siguiente:

RESULTADOS	Agosto 2003		Ejercicio 2002		Ejercicio 2001		Ejercicio 2000	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Gastos de personal	3.870	20%	7.900	33%	9.071	42%	9.561	49%
Amortizaciones de inmovilizado	182	1%	305	1%	257	1%	258	1%
Variación de las prov. de tráfico	87	0%	0	0%	61	0%	89	0%
Trabajos Realizados Por otras Empresas	10.872	55%	9.721	41%	6.347	29%	4.641	24%
Arrendamientos y Canones	491	2%	603	3%	640	3%	547	3%
Servicios Profesionales Independientes	1.321	7%	2.044	9%	3.013	14%	1.938	10%
Tributos	29	0%	58	0%	63	0%	202	1%
Otros gastos	2.923	15%	2.995	13%	2.183	10%	2.270	12%
TOTAL COSTES EXPLOTACIÓN	19.775	100%	23.626	100%	21.635	100%	19.506	100%

Datos en miles de euros

Se divide en distintas Unidades de Negocio y su principal valor añadido esta basado en los profesionales que la representan, tanto en plantilla como subcontratados, reflejándose esto en los costes incurridos por la compañía donde más del 80% del total de los costes corresponde a honorarios de profesionales internos (gastos de personal) o externos (Trabajos realizados por otras empresas y Servicios de Profesionales Independientes).

Durante todos los ejercicios se aprecia un descenso de los gastos de personal así como un aumento de los Trabajos realizados por otras empresas y por profesionales independientes, este cambio se produce por la existencia de contratos no habituales de elevado importe donde los trabajos realizados por nuestro personal se limitaban a la pura gestión de subcontratas.

Este descenso es mucho mayor en el ejercicio 2003, ya que una vez realizado el Expediente de Regulación de Empleo en el ejercicio 2002, este es el primer ejercicio con la estructura de personal adecuada a las necesidades de la empresa. Tema tratado en el punto IV.4.

En el 2002 INYPSA se planteó un cambio para la rentabilidad, el crecimiento y la diversificación, es decir, una Nueva Inypsa. Para ello elaboró un Plan de Desarrollo de Negocio, sustentado en dos pilares fundamentales que son el cambio cultural y el desarrollo organizativo.

Se establece un enfoque de CPM =Combinación Producto Mercado como unidad estratégica básica de una organización orientada al mercado y a los procesos.

Se desarrolla este plan para cada unidad de negocio, analizando la situación actual y las perspectivas de futuro.

Otro aspecto fundamental para la mejora de la rentabilidad es la adecuación de la plantilla a las necesidades del negocio, en cuanto a perfiles profesionales, costes y distribución entre personal de producción y de estructura. Este análisis termina en la presentación de un Expediente de Regulación de Empleo el 30 de mayo de 2002, comentado en el epígrafe IV.4.1.

Con el objeto de mantener la solvencia de Inypsa para el desarrollo futuro de la Compañía, y paliar el efecto negativo de las pérdidas del ejercicio 2001 y del coste extraordinario del expediente de regulación de empleo se ejecutó una ampliación de capital, estimando que fue necesario y suficiente en su importe para conseguir el fin perseguido.

Dentro del plan de Relanzamiento iniciado en el ejercicio 2001 con el objetivo de rentabilidad y eficiencia, se establecían las siguientes fases:

- ✓ Reorganización focalizada a la COMBINACIÓN PRODUCTO-MERCADO
- ✓ Reestructuración de la plantilla: Expediente de Regulación de Empleo con el objetivo de búsqueda de COMPETITIVIDAD, teniendo en cuenta las pérdidas habidas en el ejercicio 2001.
- ✓ Mejora de las capacidades de Gestión del personal: formación, transparencia en la información de la Empresa, objetivos, responsabilidades.
- ✓ Nueva política de retribución del personal: parte de la retribución será variable en función del cumplimiento de objetivos.
- ✓ Acceso de Directivos al capital de la sociedad.
- ✓ Refuerzo de la red comercial y alianzas con terceros
- ✓ Entrada en nuevas áreas de actividad: Gestión Construcción, Ferrocarriles, Concesiones.

- ✓ Mayor difusión externa de la compañía: Presentación en medios, documentación comercial, etc
- ✓ Mantenimiento de la solvencia alta de la compañía

Como resultado del Plan de Negocio se puede ver que en los ejercicios 2002 y 2003 han aumentado considerablemente las rentabilidades, y se espera para el 2004 un crecimiento en cuanto al volumen de producción.

IV.2.3. Principales centros comerciales, industriales o de servicios, asociados a cada grupo de servicios o líneas de actividad, especificando si son o no en propiedad.

A fecha de hoy la empresa desarrolla su actividad en cuatro oficinas permanentes, una en propiedad y tres en alquiler.

- ✓ Sede Social C/. General Díaz Porlier, 49 - MADRID
Cuatro plantas, una en Propiedad
- ✓ Oficinas Permanentes C/. Velázquez, 69- 2º - MADRID
En alquiler
Calle Balmes 7 , planta 5ª BARCELONA
En alquiler
C/. Avda. de Aragón, 12 – VALENCIA
En alquiler
C/ San Antonio 8, entresuelo B2 MURCIA
En Alquiler
- ✓ Oficinas de Proyectos Diversas oficinas nacionales e internacionales con carácter temporal (en la actualidad aproximadamente 24), todas ellas en alquiler.

En el ejercicio 2002 se procedió a cambiar de oficinas en Barcelona, desocupándose las que se tenían en propiedad y ocupándose unas nuevas oficinas en alquiler, este cambio se debió a necesidades funcionales de las mismas en cuanto a ubicación, distribución y superficie necesaria.

Durante el ejercicio 2003 se han empezado obras en las oficinas de Madrid (Ver punto IV.5.3)

IV.2.4. Mercados de dichos grupos de servicios o líneas de actividad.

Desde un punto de vista de análisis económico, el sector de ingeniería en España presenta los rasgos característicos siguientes:

- Volcado en la demanda interior. Apenas el 15-20% de la facturación de las empresas grandes del sector proviene del mercado exterior.
- Fuertemente dependiente de la licitación pública. Más del 55% de la facturación del sector depende de la demanda generada por las Administraciones Públicas.
- El sector tiene un volumen de facturación apreciable con las empresas constructoras que constituyen un elemento intermedio entre la ingeniería y la demanda final de infraestructuras y equipamientos.
- Estrechamente relacionado con el ciclo económico, ya que algunos de sus principales sectores demandantes (Administración Pública, constructoras, eléctricas y concesionarias de autopistas) dependen en gran medida de la vitalidad económica.
- Estructura muy atomizada. El sector está constituido por un gran número de empresas de pequeño tamaño, debido a las escasas barreras de entrada existentes en el mercado.
- Intensivo en conocimiento. Por encima del capital y la tecnología, este sector es intensivo en el conocimiento de sus profesionales. De hecho, los costes fijos de personal representan en torno al 65% de los costes fijos del sector.

MERCADO DE SERVICIOS DE INGENIERIA

El sector de ingeniería tiene dos asociaciones empresariales, que están en proceso de integración: ASINCE y TECNIBERIA.

Un estudio del sector, realizado por ASINCE (Asociación Española de Consultores en Ingeniería y Organización), en septiembre de 2002, estima una facturación total del

sector de ingeniería de 2.500 millones de EURO en el ejercicio 2002 y 35.000 profesionales, con la siguiente distribución:

	1	2	3	4	5	6	7	8
Facturación	490	420	134	269	30	1.282	1.200	2.482
Nº Personas	7.282	4.629	2.150	4.000	450	17.611	17.000	34.611
Nº Empresas	140	46	37	17	6	234	-	-

Cifras en millones EURO. Fuente ASINCE

- 1: ASINCE
- 2: Tecniberia Civil
- 3: Tecniberia Medio Ambiente
- 4: Tecniberia Industrial
- 5: Solapes (Eliminación datos coincidentes en las anteriores)
- 6: Subtotal
- 7: Empresas no asociadas y profesionales libres
- 8: TOTAL MERCADO

Hay que mencionar que estas cifras se centraban en el sector de ingeniería civil, aunque incluyen la demanda proveniente tanto del sector eléctrico, gas y petróleo.

ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA Y PRINCIPALES EMPRESAS COMPETIDORAS

Actualmente España cuenta con un sector consolidado a nivel nacional con una amplia gama de empresas que abarcan desde pequeños grupos de profesionales de ámbito local y muy especializados hasta empresas multidisciplinares de ámbito nacional e internacional y con plantillas de varios centenares de profesionales.

Este último grupo constituye la competencia directa de INYPSA. El cuadro siguiente recoge los datos mas relevantes de las principales empresas competidoras de INYPSA: Cifra de negocio, personal y subsector de actividad.

Según la publicación Oilgas de Marzo 2003 con datos referidos al ejercicio 2001 INYPSA se encuentra entre las 25 mayores ingenierías por facturación total.

EMPRESA	FACTURACIÓN TOTAL 2001
TECNICA REUNIDAS	386,41
GRUPO IBERINCO	222,85
GRUPO IDOM	210,56
SENER GRUPO DE INGENIERIA	183,00
INTECSA UHDE INDUSTRIAL	174,38
INITEC TECNOLOGIA	147,67
SOLUZIONA INGENIERIA	139,68
FOSTER WHEELER INERIA	122,84
LORGI ESPAÑOLA	74,38
GHESA	67,78
ELSAMEX	61,96
INECO	60,08
EMPRESARIOS AGRUPADOS	57,79
CINTUNION	56,43
GRUPO TYP SA	53,39
JACOBS SERELAND	38,92
TECNATOM	37,60
INTECSA INARSA	37,27
EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA	31,27
PROINTEC	31,06
L.V.SALAMANCA INGENIEROS	25,00
 	
IBERINSA	21,15
FLUOR	20,01
EUROESTUDIOS	18,93
AEPO	18,37
PAYMA COTAS	16,72
INOCSA INGENIERIA	15,10
HEYMO INGENIERIA	12,97
PROSER	11,98
TECHNIP IBERIA	11,08

Datos en millones de euros.

IV.2.5. Acontecimientos excepcionales que influyen la información dada en el punto IV.2.

No se ha producido ningún acontecimiento excepcional que influya en la información dada.

IV.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES:

IV.3.1 Grado de estacionalidad del negocio o negocios del emisor

Los negocios a los que se dedica la compañía no están sujetos a ningún tipo de estacionalidad y son estables a lo largo de todo el ejercicio económico. No obstante, si están ligados a los Ciclos Económicos debido a que los principales demandantes

(Administración Pública, constructoras, eléctricas y concesionarias de autopistas) dependen en gran medida de la vitalidad económico.

IV.3.2 Relevancia de patentes y marcas respecto de la actividad o rentabilidad del emisor.

La compañía no tiene patentes o marcas registradas – salvo su propio nombre – que afecten a su actividad o rentabilidad.

IV.3.3. Política de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos.

Las actividades de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos no son relevantes.

IV.3.4. Litigio o arbitrajes con una incidencia importante sobre la situación financiera

La Sociedad tiene impugnadas una serie de liquidaciones tributarias, por razón del Impuesto de Sociedades de los años 1984 a 1990, ambos incluidos. Estas impugnaciones están al presente en curso ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Audiencia Nacional y Tribunal Supremo.

Con fecha 29 de enero de 1997, INYPSA y el anterior propietario de la Sociedad suscribieron un contrato por el cual este último se obliga a satisfacer, ante la Hacienda Pública, los importes por los que finalmente se liquiden las actas correspondientes a los ejercicios 1984 a 1990, ambos incluidos, por lo que, al 31 de Agosto de 2003 la Sociedad no tiene registrada en el balance de adjunto provisión alguna por estos conceptos.

IV.3.5. Interrupción de actividades con incidencia importante en la situación financiera.

La actividad de la compañía se desarrolla con total normalidad, sin ningún tipo de interrupción que incida en su situación financiera.



IV.4. INFORMACIONES LABORALES

IV.4.1. Número medio de personal empleado y su evolución durante los últimos tres años

DESGLOSE POR RELACION CONTRACTUAL

Se indican también los datos de EURHIDRA por ser una empresa unipersonal participada al 100% por INYPSA, y siendo INYPSA su único cliente.

		2000	2001	2002	Agosto 2003
INYPSA	Fijos	161	150	112	96
	Temporales	69	34	16	3
	Totales	230	184	128	99
EURHIDRA	Fijos	0	10	50	54
	Temporales	51	60	103	43
	Totales	51	70	153	97

Una vez realizado el ERE la plantilla de INYPSA se ve reducida sensiblemente.
ERE: Expediente de Regulación de empleo.

DESGLOSE GRUPOS DE COTIZACIÓN EN FUNCION DE LAS CATEGORIAS

INYPSA 2000

Titulados	(Grupos de cotización 1 y 2)	139 personas
Técnicos	(Grupos de cotización 3,4,5,6)	68 personas
Administrativos	(Grupos de cotización 7,8,9 y 10)	23 personas

INYPSA 2001

Titulados	(Grupos de cotización 1 y 2)	114 personas
Técnicos	(Grupos de cotización 3,4,5,6)	54 personas
Administrativos	(Grupos de cotización 7,8, 9 y 10)	16 personas.

INYPSA 2002

Titulados	(Grupos de cotización 1 y 2)	96 personas
Técnicos	(Grupos de cotización 3,4,5,6)	25 personas
Administrativos	(Grupos de cotización 7,8,9 y 10)	7 personas

INYPSA Agosto 2003

Titulados	(Grupos de cotización 1 y 2)	74 personas
Técnicos	(Grupos de cotización 3,4,5,6)	20 personas
Administrativos	(Grupos de cotización 7,8,9 y 10)	5 personas

El 30 de mayo de 2002 se presenta un Expediente de Regulación de Empleo, basándose en la causa económica contemplada en el artículo 51 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de Marzo

Las causas para la presentación del expediente de regulación de empleo se pueden resumir en :

Baja productividad

Altos costes salariales

Altos costes de estructura.

Con fecha 19 de agosto de 2002 la Dirección General de Trabajo con num. de expediente 51/02 resolvió lo siguiente:

"Autorizar a la Empresa "Informes y Proyectos S.A. (INYPSA)", la extinción de las relaciones laborales de 46 trabajadores de su plantilla, cuya lista se adjunta a esta resolución en la forma y términos expuestos en la "Propuesta Definitiva" del expediente que, asimismo se acompaña".

La propuesta definitiva de la empresa incluía la siguientes medidas:

- Excedentes estructurales: 35 personas (17 de estructura y 18 de producción)
- Medidas de Jubilación : 11 personas (5 de acceso al sistema de jubilación y 6 de compromiso de acceso al sistema de jubilación).

El objetivo que se pretende con estas medidas es la disminución de los costes de estructura, mejora de productividad y competitividad con la implantación de nuevas herramientas informáticas y la adecuación de los recursos a las necesidades del negocio. En cuanto a la ejecución de la propuesta definitiva se puede decir que a esta fecha se encuentra en la siguiente situación:

- Excedentes estructurales: 29 extinguidos ,5 pendientes hasta 1º trimestre del 2003 y una persona que pertenece al Comité de Empresa sigue en la Compañía.
- Medidas de jubilación : 3 jubilaciones, 2 prejubilación, 3 con compromisos de acceso a la jubilación al llegar a la edad de 61 años (ahora 59 años mínimo) y 3 personas afectadas por la cláusula de excepcionalización a la medida de prejubilación.

Y se puede considerar ultimada la adecuación de los medios humanos a las necesidades de la Empresa. El coste del Expediente de Regulación de empleo incluyendo indemnizaciones, otros costes asociados así como los estimados pendientes de incurrir asciende a 2,7 millones de euros.

IV.4.2. Negociación colectiva afectante a la sociedad.

La empresa esta sujeta al Convenio Colectivo Nacional de las Empresas de Ingeniería y oficinas de estudios técnicos. El último convenio colectivo aprobado y publicado corresponde al ejercicio 2003 y publicado en Agosto de 2003.

IV.4.3. Descripción de la política en materia de ventajas del personal y, en su caso, en materia de pensiones

Inypsa tiene contratado para todos los empleados un Seguro de vida y accidentes. con la compañía Centro Asegurador, con un intervalo de entre 18.030,36 y 48.080,97 Euros en caso de invalidez, 36.060,73 y 96.161,94 Euros en caso de fallecimiento y 18.030,36 y 48.080,97 Euros en caso de accidente. Este seguro cubre a directivos pero no a consejeros. La prima anual en el ejercicio 2002 ascendió a 25 miles de euros.

Además concede una ayuda a comida y plus transporte.

No existe ninguna cobertura en materia de pensiones.

IV.5. POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.5.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones y participaciones en otras empresas

Participaciones en otras empresas:	Coste Según Libros
INYP SA MAROC, S.A.	60.101 €
Ingeniería de Información del Territorio, S.A. (I2T)	66.652 €
Europea de Recursos Hidráulicos, S.A.	17.129 €
Inypsa Heredia Consultores, S.L.	6.120 €



El resto de inversiones en inmovilizado material e inmaterial se distribuye como sigue:

Inmovilizado Inmaterial	Saldo inicial 31/12/2002	Entradas o Dotaciones	Saldo final 31/08/2003
Coste:			
Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero	229.751	74.144	303.895
Aplicaciones informáticas	342.469	44.866	387.335
Total Coste	572.220	120.397	692.617
Amortización acumulada	-304.863	-51.916	-356.779
Valor Neto	267.357		335.838

Datos en euros

Inmovilizado Material	Saldo inicial 31/12/2002	Entradas o Dotaciones	Saldo final 31/08/2003
Coste:			
Terrenos y construcciones	447.399	-	447.399
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.277.002	186.507	2.463.509
Otro inmovilizado	3.187.650	67.969	3.255.619
Total coste	5.912.052	254.476	6.166.528
Amortización acumulada:			
Terrenos y construcciones	110.200	6.588	116.788
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.093.580	48.800	2.142.380
Otro inmovilizado	3.074.754	76.009	3.150.763
Total amortización acumulada	5.278.534	131.397	5.409.942

Datos en euros

No existiendo ninguna inversión que por su volumen resulte significativa.

IV.5.2. Principales inversiones en curso de realización

No existe ningún hecho de relevancia a destacar.

IV.5.3. Principales inversiones futuras del emisor objeto de compromisos en firme

Dada la naturaleza de la compañía, el grueso de las inversiones realizadas en los últimos ejercicios y las previsiones para los ejercicios futuros, se realizarán en equipamiento y tecnología, intentando con ello adaptarse a las necesidades del mercado y a los cambios tecnológicos que se vayan produciendo.

No existe una financiación específica para estos desembolsos, salvo algún leasing sobre vehículos o aplicaciones informáticas. Las inversiones son financiadas con la tesorería generada por la actividad habitual de la compañía.

Aparte de las inversiones habituales de renovación tecnológica, a finales del ejercicio 2002 Inypsa vendió sus oficinas en Barcelona, esta venta generó una plusvalía de 2,2 millones de euros. Esta venta ha ido pareja al alquiler de otras, también en Barcelona, que son más operativas que las actuales en cuanto a tamaño y localización.

En el ejercicio 2003 se están acometiendo obras en las oficinas de Madrid, con los siguientes objetivos: una mejor ubicación de los puestos, un mayor aprovechamiento del espacio y una mejor imagen. El coste aproximado de dichas obras se estima en unos 450 miles de euros. Dichas obras se prevé estén finalizadas a mediados del 2004.



CAPÍTULO V**EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR****V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.****V.1.1. Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio cerrado con los de los dos ejercicios anteriores.**

BALANCE DE SITUACIÓN	<u>Agosto 2003</u>		<u>Ejercicio 2002</u>		<u>Ejercicio 2001</u>		<u>Ejercicio 2000</u>	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Inmovilizaciones inmateriales	335	2%	267	2%	226	2%	138	1%
Inmovilizaciones materiales	757	6%	634	5%	1.192	8%	1.213	8%
Inmovilizaciones financieras	212	2%	212	2%	183	1%	198	1%
Acciones Propias	0	0%	12	0%				
Total inmovilizado	1.304	10%	1.125	8%	1.601	11%	1.549	10%
Gastos a Distribuir en var.Ej.	4	0%	5	0%	6	0%	1	0%
Existencias	3.262	24%	116	1%	2.241	15%	1.940	13%
Deudores	7.217	53%	8.516	63%	9.574	64%	11.042	71%
Inversiones financieras temporales	723	5%	1288	9%	319	2%	365	2%
Tesorería	1098	8%	4087	30%	1.204	8%	430	3%
Ajustes por periodificación	0	0%	0	0%	40	0%	152	1%
Total activo circulante	12.300	90%	14.007	103%	13.380	89%	13.929	90%
<u>TOTAL ACTIVO</u>	13.608	100%	15.137	100%	14.987	100%	15.479	100%
Total fondos propios	7.487	55%	5.207	38%	4.980	33%	6.830	44%
Provisiones Riesgos y Gastos	601	4%	1222	9%	79	1%	170	1%
Acreedores Largo Plazo	53	0%	37	0%	1.051	7%	1.194	8%
Deudas Bancarias a CP	0	0%	0	0%	3.656	24%	3.755	25%
Acreedores comerciales	2.955	22%	4.896	36%	2.772	18%	1.246	8%
Otras deudas no comerciales	670	5%	2.014	15%	481	3%	681	4%
Ajustes por periodificación	1.842	14%	1.761	13%	1.968	13%	1.602	10%
Total acreedores a corto plazo	5.467	40%	8.671	64%	8.877	59%	7.285	47%
<u>TOTAL PASIVO</u>	13.608	100%	15.137	100%	14.987	100%	15.479	100%

Datos en miles de Euros

Algunos aspectos a destacar en la evolución de los balances pueden ser los siguientes:

Evolución de fondos propios respecto total activos: Este coeficiente pasa del 44 % en 2000 al 33 % en el 2001, fruto de las elevadas pérdidas de este ejercicio. En el 2002 el porcentaje es del 38% y del 55% en Agosto del 2003, habiéndose recuperado el nivel de solvencia del ejercicio 2000 gracias a los resultados positivos y la ampliación de capital realizada.

Al final del ejercicio 2002 se consigue eliminar totalmente el endeudamiento bancario de la compañía, conservando la posición de endeudamiento bancario cero en Agosto de 2003.

La cifra de existencias a 31 de Agosto de 2003 es mas elevada que la del cierre del ejercicio 2002 debido principalmente a que el fuerte volumen de negocio público que tiene la empresa, y que marca la naturaleza cíclica del volumen de facturación de los trabajos, concentrándose ésta a finales del ejercicio. La facturación aumenta considerablemente al final del ejercicio reduciendo la cifra de existencias (trabajos realizados pendientes de facturar). Esta menor en agosto facturación provoca un descenso de la cifra de deudores (pendiente de cobro).

La cifra de acreedores comerciales es mucho mas elevada en el cierre del ejercicio 2002, pero este aumento es puntual y se debe a que existía una partida de elevado importe (1,8 MM de euros) que vencía y fueron pagadas en enero del 2003.

La partida de Provisiones para Riesgos y Gastos recoge las partidas pendientes de pago originadas por el expediente de regulación de empleo, y va disminuyendo conforme se van efectuando los pagos.

Cabe destacar también la cifra de Tesorería, que unido al nulo endeudamiento bancario, señalado anteriormente, nos da una imagen de la fortaleza financiera que presenta la empresa.

Activo Circulante/ Pasivo Circulante	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	Agosto 2003
Indicador de Solvencia de Circulante	<i>1,91</i>	<i>1,50</i>	<i>1,62</i>	2,25

Este índice presenta una evolución creciente a partir de 2001. La empresa presenta activos circulantes suficientes para hacer frente a su endeudamiento a corto plazo, situación similar al del resto de empresas de su sector



Ratios circulante

Capital Circulante	DATOS HISTORICOS				
	1.999	2.000	2.001	2.002	Agosto 2003
Período Cobro (Días)	164,0	180,6	150,4	122,9	105,8
Período Trab. En Curso (Días)	59,2	35,4	37,9	1,7	47,8
Período de Pago (Días producc.)	47,3	48,1	72,3	70,7	43,3

Es importante destacar la importancia que se le ha dado a la gestión del circulante en la empresa, que se ha visto reflejado en la mejora en el periodo medio de cobro y de pago (negociación con los proveedores).

El periodo de Trabajo en Curso, se encuentra condicionado por la importancia del cliente público en el negocio de la empresa, tal y como se había explicado anteriormente.

RESULTADOS	Agosto 2003		Ejercicio 2002		Ejercicio 2001		Ejercicio 2000	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:								
Importe neto de la cifra de negocios	13.399	81%	27.069	100%	21.240	99%	20.546	99%
Aumento de existencias	3.145	19%			301	1%		
Otros ingresos de explotación	6	0%	115	0%	59	0%	135	1%
Total Ingresos de Explotación	16.550	100%	27.185	100%	21.601	100%	20.681	100%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN:								
Reducción de existencias			2.125	8%			649	
Gastos de personal	3.870	23%	7.900	29%	9.071	42%	9.561	46%
amortizaciones de inmovilizado	182	1%	305	1%	257	1%	258	1%
Variación de las prov. de tráfico	87	1%	0	0%	61	0%	89	0%
Otros gastos de explotación	11.497	69%	15.421	57%	12.246	57%	9.598	46%
Total Gastos de Explotación	15.636	94%	25.752	95%	21.635	100%	20.155	97%
Resultado de explotación	914	6%	1.433	5%	-34	0%	526	3%
Ingresos financieros	27	1%	7	0%	33	0%	24	0%
Gastos financieros y asimilados	190	2%	588	2%	618	3%	493	2%
Resultados financieros negativos	162	1%	581	2%	585	3%	470	2%
Resultado ordinario	752	5%	852	3%	-620	-3%	57	0%
Beneficios en enajenación de inmov.	47	0%	2240	14%	0	0%	740	4%
Ingresos extraordinarios		0%		0%	16	0%	28	0%
Gastos extraordinarios	20	0%	2.752	17%	1.233	6%	624	3%
Resultados extraordinarios	27	0%	-512	3%	-1.217	6%	144	1%
RESULT.ANTES IMPUESTOS	779	5%	340	2%	-1.837	0%	200	1%
-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	779	5%	340	2%	-1.837	-9%	200	1%

Datos en miles de euros

Algunos aspectos a destacar en las cuentas de resultados pueden ser los siguientes (todas las cifras expresadas en los párrafos siguientes son en miles de euros):

- El valor total de la producción (importe neto de la cifra de negocios más otros ingresos más / menos variación de trabajo en curso) 21.600 en el 2001 a 25.564 en el 2002. Esto supone un crecimiento del 21%, presentando un crecimiento prácticamente nulo en el 2003.
- El beneficio de explotación ha pasado de pérdida de 33 en el 2001, beneficio de 1.433 en 2002 y beneficio de 914 en Agosto 2003, alcanzando una rentabilidad del 6% sobre el total de ingresos de explotación. Si a este beneficio de explotación le restamos gastos financieros, el resultado ordinario a Agosto del 2003 es de 752.
- La cifra de Gastos Extraordinarios del ejercicio 2001 se debe a dos factores:
 - Regularización de trabajos en curso correspondientes a proyectos iniciados con anterioridad al ejercicio 2001, sin movimientos en el ejercicio actual y sin posibilidad de facturación al cliente.
 - Las indemnizaciones de personal de estructura, se corresponden con despidos realizados en el ejercicio 2001 de carácter extraordinario. Los puestos correspondientes a este personal no han sido cubiertos.
- Los gastos extraordinarios del ejercicio 2002 corresponden a los costes generados por el Expediente de Regulación de Empleo.
- En el ejercicio 2002 aparecen los ingresos extraordinarios generados por la venta de las oficinas de Barcelona.

La rentabilidad de la empresa en los ejercicios anteriores ha sido baja frente a las empresas del sector, consiguiéndose en el ejercicio 2003 una rentabilidad aceptable.



RESULTADOS	Agosto 2003	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
	%	%	%	%
Gastos de personal	20%	33%	42%	49%
Amortizaciones de inmovilizado	1%	1%	1%	1%
Variación de las prov. de tráfico	0%	0%	0%	0%
Trabajos Realizados Por otras Empresas	55%	41%	29%	24%
Arrendamientos y Canones	2%	3%	3%	3%
Servicios Profesionales Independientes	7%	9%	14%	10%
Tributos	0%	0%	0%	1%
Otros gastos	15%	13%	10%	12%
TOTAL COSTES EXPLOTACIÓN	100%	100%	100%	100%

La Sociedad no ha retribuido el capital en forma de dividendos desde los resultados del ejercicio 97.

V.1.2. Cuadro de financiación comparativo del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.

CUADROS DE FINANCIACIÓN DE LOS EJERCICIOS Agosto 2003, 2002 y 2001.

APLICACIONES	Agosto 2003	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	ORÍGENES	Agosto 2003	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
Recursos aplicados en las operaciones		423	1.603	Recursos obtenidos en las operaciones	1843		-
Adquisiciones inmovilizado:				Enajenación de inmovilizado:			
Inmovilizaciones inmateriales	11	101	117	Inmovilizaciones materiales		2.506	-
Inmovilizaciones materiales	362	90	221	Inmovilizaciones financieras		70	-
Inmovilizaciones financieras	0	98	8	Empréstitos deudas Largo Plazo	24		1.517
Acciones Propias		12		Acciones Propias	12		
Gastos a Distribuir		4					
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	0	1014	51				
TOTAL APLICACIONES	373	1742	1.999	TOTAL ORÍGENES	1.879	2.576	1.517
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	1506	834		EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)			482
TOTAL	1879	2576	1.999		1.879	2.576	1.999

Datos en euros

Miles de Euros						
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Agosto 2003		2002		2001	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	3.145			2.125	301	
Deudores		1.299		1.059		1.538
Acreedores	3.294			3.657	421	
Inversiones financieras temporales		564	968			46
Tesorería		2.988	2.883		774	
Ajustes por periodificación		82	167			477
Deudas con Entidades de Cto. C/P			3.656			
TOTAL	6.439	4.933	7.674	6.841	1.496	2.061
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE						
Aumento (Disminución)	1.506		833		-	- 482

Datos en euros

V.1.3. Informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al último ejercicio cerrado.

Ver Anexo 2

V.1.4. BALANCE Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIO, REFERIDO A 31 DE AGOSTO DE 2003.

Ver Anexo 3

<p>CAPÍTULO VI LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR</p>

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN:

VI.1.1. Miembros del órgano de administración:

A continuación de cada nombre se indica, entre paréntesis, la fecha del primer nombramiento y su carácter de dominical (Se emplea la denominación "dominical" para designar aquellos Consejeros que, no siendo ejecutivos, son titulares directa o indirectamente o representan un paquete significativo de acciones), independiente (Se

emplea la denominación "independiente" para designar aquellos Consejeros que, no siendo ejecutivos, no son titulares directa o indirectamente ni representan un paquete significativo de acciones), externo (en el sentido atribuido a estas figuras por el informe sobre el Consejo de Administración de la Comisión Especial creada por acuerdo del Consejo de Ministros de 28 febrero 1997, conocido como "Código Olivencia". Se emplea la denominación "externo" para designar aquellos Consejeros que, no siendo ejecutivos, no son titulares directa o indirectamente ni representan un paquete significativo de acciones, si bien han sido designados a propuesta de titulares de una participación significativa) o ejecutivo

- ✓ D. Ladislao de Arriba Álvarez, Presidente (4 octubre 2000, externo *)
- ✓ D. Carlos del Ama Gutiérrez (27 marzo 2001, externo **)
- ✓ Doble A Promociones SA, por su representante D. Ladislao de Arriba Azcona (28 de abril de 2003 dominical).
- ✓ D. Francisco Javier Gómez Puyuelo, Consejero Delegado (26 junio 2001, ejecutivo)
- ✓ Grupo Inmobiliario Delta S.A., por su representante D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez (26 junio 2001, dominical)
- ✓ D. Juan Francisco Lazcano Acedo (8 julio 2003, independiente).
- ✓ Reverter 17 SL, por su representante D. Luis Solera Gutiérrez (22 abril 2003, dominical).
- ② ✓ Ingeniería de Información de Territorio, SAU (3 junio 2003) actualmente vacante por no haber designado persona física que deba representarla en el ejercicio de las funciones propias del cargo.
- ✓ D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán, Secretario no consejero, nombrado el 24 julio 1987

* Designado a propuesta de Doble A Promociones SA.

** Designado a propuesta de D. Luis Solera Gutierrez.

La Junta General de Accionistas dejó fijado en ocho el número de miembros del Consejo por acuerdo de 15 diciembre 2003. Por tanto, al presente existe una vacante.

Las reglas estatutarias sobre el funcionamiento del Consejo se limitan a fijar que no se requiere la condición de accionista para ser nombrado Administrador; que el cargo se desempeña por plazo de cinco años; que es susceptible de reelecciones sin límite por periodos de igual duración; que su composición se fijará por la Junta General entre 5 y 15 miembros; que el quórum para la válida constitución es de la mitad mas uno de sus miembros; que la representación de un Consejero por otro ha de hacerse por escrito dirigido al Presidente cursado por correo o telefax; que cabe la delegación de facultades

conforme a la ley; que cabe la votación escrita y sin sesión conforme a la ley; que debe reunirse a instancias del Presidente o de dos de sus miembros; que elige de su seno a un Presidente, y potestativamente a un Vicepresidente y designa a un Secretario, Consejero o no, y potestativamente a un Vicesecretario, igualmente Consejero o no.

No existen otras Comisiones Delegadas del Consejo, que la de Auditoría.

La Junta General de Accionistas de 3 junio 2003 acordó instituir el Comité de Auditoría. A tal fin aprobó incorporar al texto estatutario una disposición adicional (primera) que regula:

Su composición, que será de tres miembros designados por el Consejo de entre sus componentes; debiendo la mayoría ser no ejecutivos; desempeñando su cargo por plazo de cinco años; siendo su Presidente elegido, por plazo de cuatro, de entre los componentes no ejecutivos; actuando de Secretario, sin voto, el que lo sea del Consejo. El desempeño del cargo de miembro del Comité de Auditoría es gratuito.

Su régimen de funcionamiento: El Comité de Auditoría se reunirá a convocatoria de su Presidente, siempre que lo solicite uno cualquiera de los miembros. Se precisa la concurrencia de los tres componentes para la válida constitución. Cabe la asistencia por representación, pero el representado habrá de ser de la misma condición ejecutiva o no ejecutiva que el representante. Adopta sus acuerdos por mayoría.

Sus competencias: Informar en Junta a los accionistas en materias relacionadas con la auditoría; proponer al Consejo, para que éste lo someta a la Junta, el nombramiento de auditores, y las condiciones de su contratación; supervisar los servicios de auditoría interna, informando sobre la designación y remoción de su director, la remuneración de éste y el presupuesto del departamento; conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno; relacionarse con los auditores externos; informar las cuentas anuales y la información periódica que se somete a los órganos reguladores de los mercados.

El mismo día 3 de junio el Consejo designó miembros del Comité de Auditoría a los Consejeros D. Ladislao de Arriba Alvarez y D. Carlos de Ama Gutierrez (no ejecutivos) y a D. Francisco Javier Gómez Puyuelo (ejecutivo). También en esa misma fecha se celebró la primera sesión del Comité, que designó Presidente a D. Ladislao de Arriba



Alvarez. El 28 octubre 2003 se celebró sesión a la que asistió el gerente de la firma auditora, estableciéndose la deseable relación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.1 del Real Decreto 629/1993, de 3 de mayo, el Consejo de Administración aprobó el 23 noviembre 1993 un Reglamento Interno de Conducta que fue sometido a la aprobación de la CNMV.

Se encuentran al presente en elaboración los Reglamentos de la Junta General y del Consejo. El Consejo se propone someter un texto de Reglamento de la Junta a la que se celebre para pronunciarse sobre las cuentas anuales del ejercicio 2003, de modo que pueda entrar en vigor dentro del plazo establecido por la disposición transitoria primera de la Ley 26/2003, de 17 de julio.

A la misma Junta se comunicará el texto de Reglamento de Consejo que este órgano habrá aprobado antes, igualmente a fin de que pueda entrar en vigor dentro del plazo establecido por la citada disposición transitoria.

En cuanto al informe de gobierno corporativo, se hará publico anualmente, la primera vez en relación al ejercicio económico de 2003, conforme a lo establecido por la disposición transitoria primera de la Ley 26/2003, de 17 de julio.

La pagina web de la sociedad www.inypsa.es contiene disponible para todos los accionistas aquella información requerida por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión social al nivel más elevado.

- ✓ D. Francisco Javier Gómez Puyuelo: Consejero Delegado.
- ✓ D. Juan Hernández Ortiz: Director General de Desarrollo Territorial y Social.
- ✓ D. Rosalio Alonso Peces: Director General de Civil.

VI.1.3. Fundadores de la sociedad si fue fundada hace menos de cinco años.

No ha lugar.



VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1.

VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente.

En la última Junta General de Accionistas celebrada el 15 de Diciembre de 2003 el Consejo de Administración representó acciones por valor de 59,05 % del capital social.

El detalle individual, a fecha de hoy, con especificación de las acciones que se tienen directa o indirectamente, y en este caso a través de quien, es como sigue:

Consejero	1	2	3	TOTAL (1+2+3)	% sobre capital
Ladislao de Arriba Alvarez	0	0	0	0	0
Carlos del Ama Gutiérrez	0	1.700 *	0	1.700	0,038
Doble A Promociones SA (D. Ladislao de Arriba Azcona)	897.553	0	0	897.553	19,94
Francisco Javier Gómez Puyuelo	0	360.000 **	0	360.000	8,00
Grupo Inmobiliario Delta SA (D. Leonardo Sánchez-Heredero Alvarez)	0	0	1.079.470 ***	1.079.470	23,98
Juan Francisco Lazcano Acedo	5	0	0	5	0,0001
Reverter 17 SL (D. Luis Solera Gutierrez)	207.214	113.000 ****	0	320.214	7,11
TOTAL	1.104.772	474.000	1.079.470	2.658.242	59,07

* A través de Magnalia SA

** A través de Diversificación y Desarrollo SA

*** Representando a Promociones Keops SA

**** A través de Inversiones Solbus SIMCAV. (Empresa en la que D.Luis Solera tiene el control)

1-Acciones de que el Consejero es titular directo

2-Acciones que el Consejero posee indirectamente.

3-Acciones que el Consejero representa

VI.2.2.Participación de los miembros del Consejo de Administración y Directivos en las transacciones inusuales y relevantes de la sociedad.

En los tres últimos ejercicios transcurridos no se ha realizado más transacción entre la Sociedad y sus accionistas, consejeros, cónyuges, ascendientes o descendientes de estos o Sociedades vinculadas a éstos o cualesquiera entidades que directa o indirectamente se puedan considerar vinculadas que la consistente en enajenación de un inmueble a favor del Consejero Grupo Inmobiliario Delta S.A, por valor de 830.000 €, objeto de comunicación a la CNMV como hecho relevante el 30 diciembre 2002, generando un resultado extraordinario de 732 miles de euros. Este inmueble tiene 250 metros cuadrados, de los 750 que conformaban las oficinas de Inypsa en Barcelona. Los otros 500 metros cuadrados se vendieron a un tercero al mismo precio por metro cuadrado (precio de mercado).

VI.2.3.Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones devengados por los miembros del consejo de administración y la alta dirección:

Durante los tres últimos ejercicios transcurridos las retribuciones devengadas por el Consejo de Administración, compuesto por 10 miembros en 2001, 2002 y hasta Diciembre 2003 (habiendo existido vacantes), ascienden a 795 miles de Euros (periodo enero 2001 a agosto 2003), sin que por el desempeño de la función de Consejero se haya percibido ninguna otra cantidad distinta de las que figuran a continuación:

	2001	2002	Enero - Agosto 2003	*2003
Otras Retribuciones	0	0	0	0
Sueldos	184	202	150	223
Dietas	138	90	31	77

Durante los tres últimos ejercicios transcurridos las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Dirección, sin incluir las del Consejero Delegado incluidas en el cuadro anterior, ascienden a 926 miles de Euros (enero 2001 a agosto 2003) según el siguiente desglose:

	2001	2002	Enero - Agosto 2003	2003
Sueldos	328	310	288	325
Dietas y Otras Remuneraciones	0	0	0	0

Datos en miles de euros

*Datos provisionales tomados del cierre pendiente de auditar

Ni consejeros ni directivos perciben ninguna otra remuneración por el desempeño de ninguna actividad en las sociedades filiales.

VI.2.4. Obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida.

La única obligación a destacar es el Seguro de Vida que tiene contratado la empresa con la compañía Centro Asegurador para todos los empleados, con un intervalo de entre 18.030,36 y 48.080,97 Euros en caso de invalidez, 36.060,73 y 96.161,94 Euros en caso de fallecimiento y 18.030,36 y 48.080,97 Euros en caso de accidente. Este seguro cubre a directivos pero no a consejeros.

La prima actual asciende a 25 miles de euros

VI.2.5. Importe global de anticipos, créditos concedidos y garantías.

No existen anticipos, préstamos o garantías constituidos por INYPSA a favor de los Consejeros o directivos, en vigor al día de hoy.

VI.2.6. Principales actividades ejercidas fuera de la sociedad si son significativas en relación con dicha sociedad.

No consta a la Sociedad que los miembros del Consejo de Administración ni los altos directivos de la Compañía realicen, por su cuenta o por cuenta de terceros, actividades significativas en relación con la Sociedad.

Otros Consejos de Administración de los que forman parte los administradores de INYPSA:

D. Carlos del Ama Gutiérrez es Consejero de: Aceites Benja SA, Residencial Benja SA, Benja SA.

Doble A Promociones SA...: es Consejero de Tecnomcom Telecomunicaciones y Energía S.A.

Grupo Inmobiliario Delta SA: Su designado representante, D. Leonardo Sánchez-Heredero Alvarez es Consejero de Tecnomcom Telecomunicaciones y Energía S.A.

Reverter 17 SL: Su designado representante, D. Luis Solera Gutierrez, es Consejero de Tecnomcom Telecomunicaciones y Energía S.A., Amper SA, Obrascon Huarte Lain (OHL), Secretaria Plus SA y Hotel Melia Castilla.



VI.3. CONTROL SOBRE EL EMISOR

Esta sociedad no tiene conocimiento de que haya ninguna persona física o jurídica que, directa o indirectamente, pueda ejercer control sobre el emisor, en el sentido definido en el art. 4 de la Ley del Mercado de Valores, ni que entre varias personas se haya concluido un acuerdo que pueda conducirles a adoptar una política común frente al emisor.

No existen miembros del Consejo de Administración elegidos por el sistema proporcional.

VI.4. RESTRICCIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICIÓN POR TERCEROS DE PARTICIPACIONES EN LA SOCIEDAD.

No existen preceptos estatutarios que supongan una restricción o limitación a la adquisición de participaciones importantes por parte de terceros.

Conforme a los estatutos (art. 20) para ejercer el derecho de asistencia a las Juntas Generales se exige la titularidad de, al menos, 300 acciones, siendo lícita la agrupación a estos efectos.

A cada acción corresponde un voto, sin que exista limitación del número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o Sociedades pertenecientes a un mismo grupo.

VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.

(Conforme al RD 377/1.991, de participaciones significativas).

Participe	Directa	Indirecta	Total
Leonardo Sánchez Heredero	0%	23,98% (1)	23,98%
Ladislao de Arriba Azcona	0%	19,94% (2)	19,94%
María Paz Pérez Aguado	24,93%	0%	24,93%
Fco. Javier Gómez Puyuelo	0%	8% (3)	8%
Luis Solera Gutierrez	0%	7,11% (4)	7,11%
Carlos del Ama Gutierrez	0%	0,038% (5)	0,038%
Juan Francisco Lazcano Acedo	0,0001%	0%	0,0001%

1) A través de Promociones Keops SA, en la que detenta el 100% del capital.

- 2) A través de Doble A Promociones SA en la que detenta el 100%
- 3) A través de Diversificación y Desarrollo SA en la que detenta 70%
- 4) El 2,51% a través de Inversiones Solbus, SIMCAV S.A., en la que detenta el 92,55% y el 4,60 % restante a través de Reverter 17 SL. en la que detenta el 78,30%
- 5) A través de Magnalia SA en la que detenta el 23%

VI.6. NÚMERO DE ACCIONISTAS APROXIMADO

Tomando como base las tarjetas de asistencia emitidas por las entidades encargadas del registro contable con ocasión de la última Junta General, cabe estimar el número de accionistas en una cifra del orden de ochenta.

La ampliación de capital a que se refiere este folleto supone la puesta en el mercado de 1.500.000 acciones que, unidas a las que se emitieron con motivo de la anterior ampliación, cuya admisión a cotización tuvo lugar en junio 2003, significa la salida al mercado en menos de un año de 3.000.000 de acciones, doblando el número de los que anteriormente representaban el capital, en el objetivo de aumentar de forma significativa la frecuencia y volumen de contratación.

VI.7. PRESTAMISTAS DE MÁS DEL 20% DE LA DEUDA A LARGO PLAZO DE LA SOCIEDAD.

A fecha de hoy la deuda a largo plazo de la empresa se limita a deudas por leasing con entidad de arrendamiento financiero por importe 39.659 Euros correspondiente el 100% a Lico Leasing.

VI.8. CLIENTES Y PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS

No existen ningún proveedor significativo que supere el 10% del total de compras de bienes y servicios.

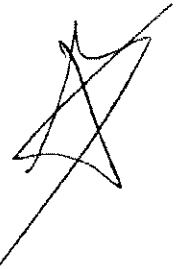
En cuanto a los clientes más significativos, en el punto IV.2.1. apartado Distribución de la producción de este folleto se desarrolla una lista de estos, no existiendo ninguno que supere el 10% del volumen de ventas.



VI.9. ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.

No existen participaciones del personal en el capital distintas del sistema prevenido para el Consejero Delegado, que fue pertinente comunicación que figura en los registros de la Comisión Nacional, y que consistía en una promesa unilateral de compra otorgada por la compañía al Consejero Delegado recayente sobre las acciones adquiridas por este hasta en 8% (360.000 acciones en el momento en que expiraba la acción) al precio de 1,4833 para las adquiridas inicialmente(240.000) y al de emisión para las adquiridas en ampliaciones de capital, y a su vez un derecho de opción de compra otorgado por el Consejero Delegado a favor de la compañía al mismo precio en caso de que este renunciase voluntariamente a su cargo, opciones que vencían el 28 de febrero de 2004 y que no fueron ejercitadas.

VI.10 Relación con la firma de auditoría.



Esta sociedad ha sido auditada en los tres últimos ejercicios por MAZARS AUDITORES S.L. La facturación de nuestros auditores, sociedades del grupo y empresas asociadas por los trabajos realizados durante el ejercicio 2.001 ascendieron a la cantidad de 24 miles de euros, durante el ejercicio 2002 a 22,8 miles de euros, y durante el año 2003 la facturación ascenderá a 31,4 miles de euros.

Esta cifra responde a trabajos de auditoría, no existiendo facturación por otros conceptos.

No existe facturación alguna de los auditores a cargo de las empresas participadas por INYPSA.

CAPÍTULO VII**EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR****VII.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO CUYOS ESTADOS FINANCIEROS SE REPRODUZCAN EN EL FOLLETO.**

La Sociedad no presenta datos consolidados ya que el efecto de consolidar sus participaciones sería muy poco significativo, tal y como se desprende de la información contenida en punto III.7.

VII.1.1. Evolución y cifra de negocios.

RESULTADOS	dic-03		Variación 2003/2002	ago-03		Ejercicio 2002	
	Cantidad	%		Cantidad	%	Cantidad	%
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:							
Importe neto de la cifra de negocios	24.753	95%	-9%	13.399	81%	27.069	100%
Aumento de existencias	1.319	5%	100%	3.145	19%		
Otros ingresos de explotación	91	0%	-21%	6	0%	115	0%
Total Ingresos de Explotación	26.163	100%	-4%	16.550	100%	27.185	100%
Reducción de Existencias			-100%			2125	8%
Gastos de Personal	5.287	20%	-33%	3.870	23%	7.900	29%
Variación Provisión Tráfico	23	0%	100%	87	1%	0	0%
Otros Gastos Explotación	18.873	72%	20%	11.679	71%	15.726	58%
Total Gastos de Explotación	24.183	92%	-6%	15.636	94%	25.752	95%
Resultado de explotación	1.980	8%	38%	914	6%	1.433	5%
Gastos Financieros	386	1%	-34%	190	1%	588	2%
Ingresos Financieros	232	1%	3314%	27	0%	7	0%
Resultados financieros negativos	154	1%	-73%	162	1%	581	2%
Resultado ordinario	1.826	7%	114%	752	5%	852	3%
Beneficios en enajenación de inmov.	47	0%	-98%	47	0%	2240	8%
Gastos extraordinarios	35	0%	-99%	20	0%	2752	10%
Resultados extraordinarios	12	0%	-102%	27	0%	-512	-2%
RESULT.ANTE IMPUESTOS	1.841	7%	441%	779	5%	340	1%
Impuesto sobre Sociedades	0	0%	0%	0	0%	0	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.841	7%	441%	779	5%	340	1%

Datos en miles de Euros

El balance esta auditado a agosto 2003, no así la cuenta de resultados de este periodo anteriormente expuesta, que coincide con el resultado del balance auditado a agosto, los datos de diciembre 2003 corresponden a un cierre provisional del ejercicio pendiente de ser aprobado por el comité de auditoria, el consejo y de ser auditado

En cuanto a la estructura de costes se puede resaltar una reducción de los gastos de personal pasando del 29% sobre total ingresos de explotación en el 2002 a un 23 % en el período enero-agosto 2003 y a un 20% en el cierre provisional del ejercicio, y un incremento de los otros gastos de explotación pasando del 58 % en el 2002 al 73 % en el cierre provisional del ejercicio, debido a los efectos del Expediente de Regulación de Empleo y a la marcada tendencia a la subcontratación de trabajos, apostando por el aumento de la producción por empleado y la capacidad de gestión de los mismos.

En cuanto a los resultados financieros cabe destacar la reducción de los gastos financieros por el nulo endeudamiento bancario, así como el incremento de ingresos financieros, originados estos en la devolución por parte de Hacienda Publica de unas cantidades ingresadas en 1995.

	2003	2002
Producción*	25.852	24.944

*Definida como importe neto de la cifra de negocios más la variación del trabajo en curso

El valor total de la producción alcanzada asciende 25.852 miles de euros, no presentando prácticamente nada de crecimiento respecto del mismo periodo del ejercicio 2002. En el cierre provisional del ejercicio 2003 el resultado neto de explotación es positivo en 1.696 miles euros (7% sobre total ingresos de explotación), el resultado ordinario asciende a 1.829 miles de euros y el resultado total del periodo, incluyendo resultados extraordinarios refleja un beneficio de 1.841 miles de euros. Observamos por lo tanto una mejora en la rentabilidad de la empresa, basada en la nueva cultura.

En el 2002 INYPSA se planteó un cambio cultural para la rentabilidad, el crecimiento y la diversificación, es decir, una Nueva Inypsa. Para ello elaboró un Plan de Desarrollo de Negocio, sustentado en dos pilares fundamentales que son el cambio cultural y el desarrollo organizativo.

Se establece un enfoque de CPM =Combinación Producto Mercado como unidad estratégica básica de una organización orientada al mercado y a los procesos.

Se desarrolla este plan para cada unidad de negocio, analizando la situación actual y las perspectivas de futuro.

Otro aspecto fundamental para la mejora de la rentabilidad es la adecuación de la plantilla a las necesidades del negocio, en cuanto a perfiles profesionales, costes y distribución entre personal de producción y de estructura. Este análisis termina en la presentación de un Expediente de Regulación de Empleo el 30 de mayo de 2002, comentado en el epígrafe IV.4.1.

Con el objeto de mantener la solvencia de Inypsa para el desarrollo futuro de la Compañía, y paliar el efecto negativo de las pérdidas del ejercicio 2001 y del coste extraordinario del expediente de regulación de empleo se ejecutó una ampliación de capital, estimando que fue necesario y suficiente en su importe para conseguir el fin perseguido.

Dentro del plan de Relanzamiento iniciado en el ejercicio 2001 con el objetivo de rentabilidad y eficiencia, se establecían las siguientes fases:

- ✓ Reorganización focalizada a la COMBINACIÓN PRODUCTO-MERCADO
- ✓ Reestructuración de la plantilla: Expediente de Regulación de Empleo con el objetivo de búsqueda de COMPETITIVIDAD, teniendo en cuenta las pérdidas habidas en el ejercicio 2001.
- ✓ Mejora de las capacidades de Gestión del personal: formación, transparencia en la información de la Empresa, objetivos, responsabilidades.
- ✓ Nueva política de retribución del personal: parte de la retribución será variable en función del cumplimiento de objetivos.
- ✓ Acceso de Directivos al capital de la sociedad.(El Consejero Delegado es accionista de la sociedad y se pretende abordar el acceso de otros directivos al capital de la sociedad)
- ✓ Refuerzo de la red comercial y alianzas con terceros
- ✓ Entrada en nuevas áreas de actividad: Gestión Construcción, Ferrocarriles, Concesiones.
- ✓ Mayor difusión externa de la compañía: Presentación en medios, documentación comercial, etc
- ✓ Mantenimiento de la solvencia alta de la compañía

Como resultado del Plan de Negocio se puede ver que en los ejercicios 2002 y 2003 han aumentado considerablemente las rentabilidades, y se espera para el 2004 un crecimiento en cuanto al volumen de producción.

BALANCE DE SITUACIÓN	dic-03		Variación	ago-03		Ejercicio 2002	
	Cantidad	%	2003/2002	Cantidad	%	Cantidad	%
Inmovilizaciones inmateriales	246	2%	-8%	335	2%	267	2%
Inmovilizaciones materiales	1.021	7%	61%	757	6%	634	5%
Inmovilizaciones financieras	203	1%	-4%	212	2%	212	2%
Acciones Propias	0	0%	-100%	0	0%	12	0%
Total inmovilizado	1.470	10%	31%	1.304	10%	1.125	8%
Gastos a Distribuir en var.Ej.	3	0%	-40%	4	0%	5	0%
Existencias	1.435	10%	1137%	3.262	24%	116	1%
Deudores	8.485	64%	0%	7.217	53%	8.516	63%
Inversiones financieras temporales	480	3%	-63%	723	5%	1288	9%
Tesorería	2.960	20%	-28%	1098	8%	4087	30%
Total activo circulante	13.360	90%	-5%	12.300	90%	14.007	103%
TOTAL ACTIVO	14.833	100%	-2%	13.608	100%	15.137	100%
Total fondos propios	8.549	58%	64%	7.487	55%	5.207	38%
Provisiones Riesgos y Gastos	369	2%	-70%	601	4%	1222	9%
Acreedores Largo Plazo	40	0%	8%	53	0%	37	0%
Deudas Bancarias a CP	0	0%		0	0%	0	0%
Acreedores comerciales	2.845	19%	-42%	2.955	22%	4.896	36%
Otras deudas no comerciales	1.326	9%	-34%	670	5%	2.014	15%
Ajustes por periodificación	1.659	11%	-6%	1.842	14%	1.761	13%
Total acreedores a corto plazo	5.830	39%	-33%	5.467	40%	8.671	64%
TOTAL PASIVO	14.788	100%	-2%	13.608	100%	15.137	100%

Datos en miles de Euros

Los datos correspondientes a agosto de 2003 están auditados, los de diciembre 2003 corresponden a cierre provisional del ejercicio pendiente de ser aprobado por el comité de auditoría, el consejo y de ser auditado


En el balance de situación provisional a 31 de diciembre de 2003 cabe resaltar lo siguiente:

- Aumento porcentual de los fondos propios con respecto a los activos totales, pasando del 38 % en 2002 al 58 % en el cierre provisional del ejercicio del 2003, debido a los beneficios del período y a la ampliación de capital realizada en el ejercicio 2003.
- El endeudamiento bancario es nulo al cierre del ejercicio.

- La partida de Provisiones para Riesgos y Gastos recoge las partidas pendientes de pago originadas por el expediente de regulación de empleo, y va disminuyendo conforme se van efectuando los pagos
- La cifra de existencias sufre un fuerte incremento con respecto al cierre del ejercicio 2002, si bien cabe destacar que la recogida en el ejercicio 2002 fue coyunturalmente baja por una serie de facturaciones anticipadas. El cierre del ejercicio 2003 presenta 1,4 millones de euros lo que representa menos de un mes de producción, es decir el tiempo transcurrido entre la ejecución y la facturación de los trabajos es inferior a un mes.
- En cuanto a la cifra de Otras Deudas no Comerciales que recoge principalmente las deudas con hacienda pública sufre un fuerte decremento ya que la cifra recogida en el ejercicio 2002 era anormalmente alta por dos motivos, el IVA repercutido por la venta del inmueble en el mes de Diciembre de 2002, así como las fuertes facturaciones producidas en ese mismo mes.

Al cierre del ejercicio y en cuanto a la incertidumbre reflejada por los auditores en el balance de 31 de agosto de 2003, figuran en la partida de trabajos en curso los aceptados por el cliente, si bien aún no se han cobrado, siendo estos casi la totalidad de los que figuraban como incertidumbre en agosto y que Inypsa reclamaba.

VII.1.2. Tendencias en la demanda, producción, precios de venta y costes, y evolución física de existencias, ventas y compras.



La demanda dentro del sector de la Ingeniería está en un buen momento, tanto a nivel nacional como internacional. Se espera un fuerte crecimiento en la demanda nacional de Ingeniería Civil donde es complejo la contratación de profesionales de contrastada experiencia.

La producción se mantendrá durante el ejercicio 2003, y se espera un crecimiento de

28% durante el 2004. Este crecimiento esta basado en la activa política comercial de la compañía y centrada en las unidades de negocio exportadoras y en el sector de la ingeniería civil nacional.

Los precios de venta de la compañía tienden a ir parejos al mercado marcados por los precios tipo establecidos en las ofertas públicas. No se esperan variaciones significativas en la tendencia de los precios de venta.

La empresa esta siguiendo una agresiva política de control de costes, con la que se han conseguido importantes ahorros en los servicios generales de la compañía, así como en los gastos comunes a todas las unidades de negocio. Con el proceso del expediente de regulación de empleo se han reducido los costes de personal, sin afectar a la capacidad productiva. No se esperan variaciones significativas en la tendencia de los precios de coste.

Las existencias de la compañía formadas por los trabajos efectuados pendientes de facturar, están disminuyendo gracias a los esfuerzos realizados en la gestión del circulante y la implantación de la nueva cultura empresarial, en la que los jefes de proyecto son responsables de la gestión integral de sus proyectos y se les forma para que la optimicen.

La cifra de facturación ira pareja a la de producción con la diferencia de lo dicho en el párrafo anterior.

La cifra de compras de materiales tiene una importancia residual dentro de las cuentas de la empresa y lo seguirá teniendo durante los próximos ejercicios.

Disminuyen la importancia relativa de gastos de personal a consecuencia del ERE y un aumento de los gastos de explotación, confirmando de este modo la tendencia iniciada en el ejercicio 2002 en la subcontratación de trabajos, sin que se vea afectada la capacidad productiva de la compañía.

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

Como es preceptivo, se hace constar que el contenido de este apartado se refiere a estimaciones e intenciones susceptibles de ser realizadas o no, y que la fuente de las mismas viene integrada por los datos del sector y de la economía en su conjunto al alcance la empresa.



VII.2.1. Estimación de las perspectivas comerciales, industriales y financieras del emisor

Teniendo en cuenta los cambios estructurales recogidos anteriormente, así como la situación del mercado, se estima un crecimiento progresivo en la cifra de volumen de negocio situándose la previsión para el ejercicio 2004 en el entorno de los 32 millones de euros.

Dentro del Plan de Diversificación antes comentado, la empresa entre otras actividades pretende introducirse en el mercado de las concesiones administrativas medioambientales, energéticas y otras.

La empresa tiene identificadas las siguiente nuevas oportunidades de negocio:

UNIDAD : MEDIO AMBIENTE

•VERTIDOS INDUSTRIALES

AREAS: CIVIL MADRID / CIVIL CAV

•FERROCARRILES

CORPORATIVO:

•REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE PRESAS.

•REDES DE COLABORADORES HOMOLOGADOS

•INYPSA FACILITIES MANAGEMENT (IFM)

•INYPSA GESTION DE CONSTRUCCION

•CONCESIONES MEDIOAMBIENTALES

En la actualidad y tras la ampliación de capital efectuada a principios de ejercicio (1,5 MM de euros) que fue íntegramente suscrita y desembolsada, se considera que con la tesorería actual y las actuales líneas de crédito existente son suficientes para cubrir las necesidades de tesorería propias de la actividad, no existiendo planes de fuertes inversiones.



Existiendo a Agosto una cartera de 31 millones de euros se prevé finalizar el ejercicio 2003 con 30 millones de euros de trabajos contratados pendientes de ejecutar.

UNIDAD	Cartera Fina Ago-03	Prev. Prod. Sep-Dic-02	Prev. Contratación Sep-Dic-03	Prev. Cartera Fina-03	Cartera 2003 a ejecutar 2004	Cartera 2003 a ejecutar en años siguientes
Energía e Industria	1.293	1.254	866	905	636	269
Telecomunicaciones	92	104	99	87	87	0
Consultoría Ambiental y Geología	4.057	1.542	982	3.497	2.714	783
Inventarios y Catastros	5.460	1.486	-53	3.921	3.375	546
Ordenación del Territorio	3.504	886	514	3.132	2.100	1032
Gestión Cooperación Internacional	8.476	910	222	7.788	3.015	4773
Organización y Servicios	1.556	209	-52	1.295	878	417
Desarrollo Social	905	784	106	227	227	0
Agronomía	1.261	472	438	1.227	1096	131
Civil Cataluña	1.147	845	1.749	2.051	1.682	369
Civil Valencia	431	183	320	568	550	18
Obras Hidráulicas	2.006	1028	2.080	3.058	1.694	1364
I. Transporte	997	735	2.246	2.508	1.530	978
TOTALES	31.185	10.438	9.517	30.264	19.584	10.680

Datos en miles de euros

De estos 30 millones de euros, 19 son para ejecutar en el año 2004, esto se debe a la existencia de contratos plurianuales.

VII.2.2. Política de distribución de resultados, de inversión, de dotación a cuentas de amortización, de ampliaciones de capital, de emisión de obligaciones y de endeudamiento general a medio o largo plazo.

En materia de retribución a los accionistas, es propósito del Consejo de Administración alterar la política de reinversión de las ganancias que se había seguido, tan pronto como lo permita la situación económico-financiera de la Sociedad, a fin de procurar la retribución del accionista mediante dividendo, o en su defecto, mediante la emisión de nuevas acciones en ampliaciones gratuitas con cargo a reservas, que permitan aumentar los títulos en circulación y consecuentemente su contratación bursátil.

En cuanto al endeudamiento de la empresa este se basa principalmente en líneas de Crédito para financiar el Circulante, se prevé que la política continúe y que los límites de endeudamiento se mantengan en torno a los que han existido en el último ejercicio cerrado. A 31 de agosto de 2003 la empresa no había dispuesto nada de esas líneas.

La empresa mantendrá la misma política de dotación de cuentas de amortización, haciendo coincidir criterios contables y fiscales .

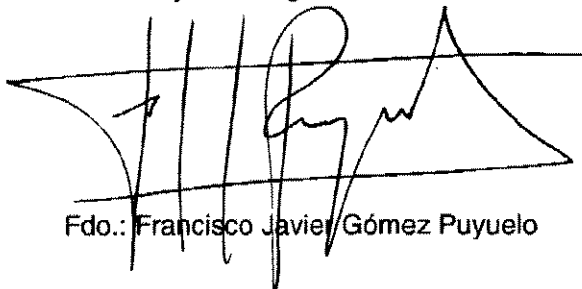
Las actuaciones a tomar, que entendemos tendrán impacto tanto en el volumen de transacciones como en la cotización son las siguientes:

- ✓ Presente ampliación de capital con cargo a reservas, con objeto de retribuir a los accionistas y hacer más líquido el valor.
- ✓ Acceso de los Directivos al capital de la Sociedad: nuevas acciones, más accionistas.
- ✓ Crecimiento y rentabilidad de la compañía.

De acuerdo al compromiso adquirido en la anterior ampliación, en la que el Consejo de Administración se comprometía a proponer a la Junta General Ordinaria que se iniciasen los tramites oportunos para que, voluntariamente, fuesen excluidas de cotización del mercado de valores las acciones de Inypsa en caso de no haberse alcanzado los objetivos de incrementar la liquidez y volumen de contratación, y teniendo en cuenta que Inypsa esta siguiendo las actuaciones enumeradas en dicha ampliación encaminadas a conseguirlo, entre las que se encuentra la actual ampliación (aprobada en Diciembre 2003), y que hasta el momento están logrando una mayor difusión y liquidez aunque aún no suficientes, el Consejo de Administración propondrá a la próxima Junta General Ordinaria (a celebrar antes del 30 junio 2004) dicha exclusión, siempre que no se hubiesen alcanzado los objetivos de incrementar la liquidez y volumen mediante la presenta ampliación y otras medidas que pudieran adoptarse, todo ello de acuerdo con lo previsto en la legislación del Mercado de Valores

Madrid, a 18 de marzo de 2004

El Consejero Delegado



Fdo.: Francisco Javier Gómez Puyuelo

JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGÁN, Secretario del Consejo de Administración de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

CERTIFICO:

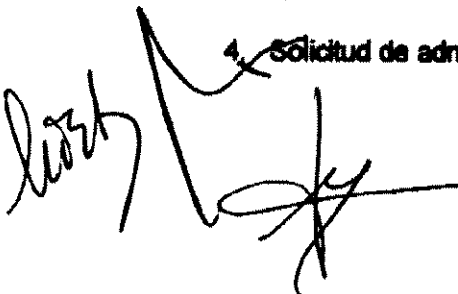
Que el texto que sigue es transcripción parcial, sin que lo omitido limite o condicione lo transcrito, del acta de la sesión de la Junta General de Accionistas de esta Sociedad celebrada el 15 de diciembre de 2003, acta que fue aprobada al finalizar la reunión:

*En Madrid, a 15 de diciembre de 2003.

La Junta ha sido convocada el 25 de noviembre de 2003 por acuerdo del Órgano de Administración, habiéndose publicado la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario Expansión de Madrid, ambos del día 28 de noviembre de 2003, con el siguiente texto íntegro:

*El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a Junta General, a celebrar en primera convocatoria el día 15 diciembre 2003, a las 12:30 horas, en el Hotel Príncipe de Vergara (Salón Pedralbes), en Madrid, Príncipe de Vergara 92, y el día 16 diciembre 2003, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, caso de no reunirse el quórum necesario, a fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación de balance de la Sociedad, previamente verificado por los Auditores de Cuentas, referido a 31 de agosto de 2.003, a los efectos de que sirva de base al aumento de capital a que se refiere el siguiente punto del orden del día.
2. Aumento del capital social en cuantía de 1.500.000 €, esto es dejándolo fijado en 6.000.000 €, mediante la emisión de 1.500.000 nuevas acciones, a asignar gratuitamente a los anteriores accionistas a razón de una nueva por cada tres antiguas, con cargo a reservas de libre disposición. Correlativa modificación estatutaria.
3. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta, así como para su ejecución, formalización y subsanación en su caso.
4. Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en las Bolsas de





Valores. Delegación al Consejo de Administración para su tramitación.

(...)

9. Aprobación del acta de la Junta o en su defecto nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá pedir a la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias previstas y los informes del Consejo de Administración sobre las mismas y sobre la delegación de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en aumentos de capital acordados por delegación por los Administradores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de un mínimo de 300 acciones que las tengan inscritas en el registro contable encomendado a las entidades participantes en los sistemas gestionados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear", con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. A los efectos del derecho de asistencia, podrán agruparse los poseedores de menos de 300 acciones, hasta reunir esa cifra como mínimo.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, debiendo emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, salvo los supuestos previstos en el art. 108 de la Ley de Sociedades Anónimas."

Concurren, según resulta de la lista de asistencia (formada mediante fichero cuya cubierta precintada contiene la diligencia de identificación firmada por el Secretario, con el Vº Bº del Presidente) 9 socios con derecho a voto, de los cuales 6 lo hacen personalmente y suponen el 56,83 por ciento del capital social, y 3 por representación, suponiendo éstos el 24,97 por ciento de dicho capital social.

En conjunto, pues, concurre el 81,80 por ciento del capital social.

En cuanto a Administradores, asisten D. Ladislao de Arriba Alvarez, Presidente; D. Carlos del Ama Gutiérrez; Doble A Promociones SA, por su representante D. Ladislao de Arriba Azcona; D. Francisco Javier Gómez Puyuelo; Grupo Inmobiliario Delta S.A., por su representante D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez; D. Juan Francisco Lazcano Acedo; y el Secretario D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán, que constituyen siete de los diez miembros del Consejo.

Se pasa a su celebración bajo la presidencia de D. Ladislao de Arriba Alvarez y actuando como Secretario D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán, que desempeñan tales funciones de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el art. 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

(...)

Concluida la intervención del Presidente, se procede a la deliberación de los puntos del orden del día.

El examen del orden del día da lugar a la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el balance de la Sociedad, cerrado a 31 de agosto de 2003, a tenor del cual la Sociedad cuenta con unas reservas voluntarias, de libre disposición, por importe de 3.098.058 €, aprobación que se hace a los solos efectos del siguiente acuerdo de aumento de capital mediante transformación de reservas por ese importe, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 157.2 LSA.

Dicho balance ha sido verificado en fecha 25 de noviembre de 2003, por los Auditores de cuentas de la Sociedad, Mazars Auditores SL.

Segundo.- Aumentar el actual capital social en cuantía de 1.500.000 €, dejándolo establecido en 6.000.000 €, mediante la emisión de 1.500.000 nuevas acciones, de 1 € de valor nominal cada una, consistiendo el contravalor íntegramente en la transformación de reservas disponibles que ya figuraban en el patrimonio social.

Ha servido de base a la operación el balance aprobado en el precedente acuerdo primero.

Las nuevas acciones emitidas se integraran en la clase y serie únicas de la Compañía, estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, y atribuirán los mismos derechos tanto entre sí como con respecto a las anteriores acciones, participando en beneficios desde 1 de enero de 2004.

Al igual que las anteriores de la Sociedad, queda designada como entidad encargada del registro contable la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear".

La emisión queda sujeta al cumplimiento previo de los requisitos exigidos por el art. 26 de la Ley del Mercado de Valores.

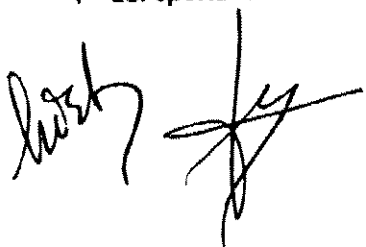
Tercero.- Corresponde el derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones a los actuales accionistas de la Compañía, que podrán transmitir ese derecho, en la proporción de una acción nueva por cada tres de las antiguas en que se dividía el capital antes del aumento.

Corresponde el derecho de asignación gratuita a los accionistas que tengan inscritas sus acciones en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear", al cierre del día hábil anterior al del inicio del periodo de asignación gratuita.

De conformidad al artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que deriven.

Se fija un plazo de quince días para que los accionistas titulares del derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones emitidas puedan ejercerlo o transmitirlo.

Dicho plazo comenzará el día de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del oportuno anuncio.



Transcurrido dicho plazo, las acciones que no resulten asignadas serán registradas por cuenta de quien pueda acreditar la titularidad y, transcurridos tres años desde el registro, podrán ser vendidas, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados, siendo el importe líquido de la venta depositado a disposición de esos interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Cuarto.- Como consecuencia de los anteriores acuerdos, el texto del artículo 6 de los estatutos sociales queda redactado como sigue:

Artículo 6.- El capital social es de 6.000.000 € (seis millones de euros), estando completamente suscrito y desembolsado, y dividido en 6.000.000 acciones ordinarias, de una sola clase y serie, de 1 € de valor nominal cada una de ellas.

Quinto.- Delegar en el Consejo de Administración cuantas facultades sean necesarias para la completa ejecución de los anteriores acuerdos, fijando cualesquiera condiciones del aumento de capital que no resultaran previstas por la Junta, así como para su formalización y para subsanarlos si fuera el caso, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta la inscripción de los acuerdos de esta Junta que así lo exijan en el Registro Mercantil, delegación que se confiere con respeto del plazo máximo legal de un año.

Sexto.- Solicitar la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de las nuevas acciones emitidas.

Facultar al Consejo de Administración y, por delegación de éste, a su Presidente D. Ladislao de Arriba Álvarez y a su Consejero Delegado D. Francisco Javier Gómez Puyuelo, para que cualquiera de ellos indistintamente lleve a término todas aquellas actuaciones necesarias ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores, y la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear", dando cumplimiento a los trámites exigidos por la normativa y, en especial, el preceptivo expediente en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con carácter previo a la apertura del plazo de transmisión de los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones y, tras su verificación y registro, anuncien la presente emisión en el Boletín del Registro Mercantil.

(...)

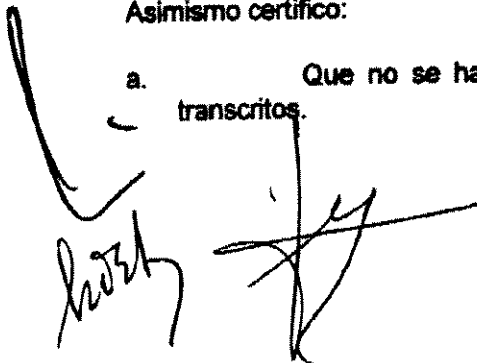
Todos los precedentes acuerdos han sido adoptados con el voto favorable de la totalidad del capital presente o representado en la Junta, con derecho a voto.

(...)

Tras redactar la presente acta, se da lectura a la misma, siendo objeto de aprobación con el voto favorable de la totalidad del capital presente o representado en la Junta, con derecho a voto, levantándose finalmente la sesión. Vº Bº El Presidente, El Secretario, Fdo.: Ladislao de Arriba Álvarez, Fdo.: J.L. Pérez del Pulgar."

Asimismo certifico:

- a. Que no se ha adoptado ningún otro acuerdo que modifique o afecte los transcritos.

The block contains two handwritten signatures. The first signature on the left is written in dark ink and appears to be 'Ladislao de Arriba Álvarez'. The second signature on the right is also in dark ink and appears to be 'J.L. Pérez del Pulgar'. Both signatures are written over the text of the certification.



b. Que la Sociedad no está envuelta en litigios susceptibles de tener una incidencia importante sobre su situación financiera, ya que los existentes de importancia significativa consisten en impugnaciones ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Audiencia Nacional y Tribunal Supremo de liquidaciones tributarias por razón del Impuesto de Sociedades, respecto de cuyas resultas, como se señaló en el apartado 12.e) de la memoria correspondiente al ejercicio 2002, están suscritos pactos con el propietario de las acciones de la Compañía anterior a la admisión a cotización de las mismas, en razón de los cuales la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por ese concepto.

c. Que el texto estatutario vigente de esta Sociedad es el que resulta de las escrituras que obran incorporadas a los Registros de esa Comisión Nacional, con mas las modificaciones del art. 2 (sobre objeto), 6 (sobre capital), 28 (sobre composición del Consejo de Administración) y la adición de la Disposición Adicional primera (sobre Comité de Auditoría), todo lo cual resulta de las escrituras autorizadas el 15 mayo 2003 por el Notario de Barcelona D. Juan José López Burniol, al núm. 1340 de su protocolo, y el 12 junio 2003 por el también Notario de Barcelona D. José Marqueño de Llano, al núm. 1748, de cuyas escrituras se une testimonio a esta certificación.

d. Que en relación con la emisión de acciones de los acuerdos que preceden, es propósito de la Compañía no emplear publicidad comercial, por lo que no se ha elaborado el tríptico a que se refiere el art. 22 del Real Decreto 291/1992, haciéndose manifestación expresa de que no se hará publicidad distinta de la presentada a esa Comisión Nacional, en cuanto que no se hará ninguna.

Y para que conste, libro la presente, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Madrid, a veintinueve de diciembre de dos mil tres.

Vº Bº
El Presidente,

Fdo.: Ladislao de Arriba Alvarez

031229 inypsa certificado cnmv

JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGÁN, Secretario del Consejo de Administración de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

CERTIFICO:

Que el texto que sigue es transcripción parcial, sin que lo omitido limite o condicione lo transcrito, del acta de la sesión de la Junta General de Accionistas de esta Sociedad celebrada el 15 de diciembre de 2003, acta que fue aprobada al finalizar la reunión:

"En Madrid, a 15 de diciembre de 2003.

La Junta ha sido convocada el 25 de noviembre de 2003 por acuerdo del Órgano de Administración, habiéndose publicado la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario Expansión de Madrid, ambos del día 28 de noviembre de 2003, con el siguiente texto íntegro:

"El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a Junta General, a celebrar en primera convocatoria el día 15 diciembre 2003, a las 12:30 horas, en el Hotel Príncipe de Vergara (Salón Pedralbes), en Madrid, Príncipe de Vergara 92, y el día 16 diciembre 2003, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, caso de no reunirse el quórum necesario, a fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación de balance de la Sociedad, previamente verificado por los Auditores de Cuentas, referido a 31 de agosto de 2.003, a los efectos de que sirva de base al aumento de capital a que se refiere el siguiente punto del orden del día.
2. Aumento del capital social en cuantía de 1.500.000 €, esto es dejándolo fijado en 6.000.000 €, mediante la emisión de 1.500.000 nuevas acciones, a asignar gratuitamente a los anteriores accionistas a razón de una nueva por cada tres antiguas, con cargo a reservas de libre disposición. Correlativa modificación estatutaria.
3. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta, así como para su ejecución, formalización y subsanación en su caso.
4. Solicitud de admisión de las nuevas acciones emitidas a cotización en las Bolsas de



Valores. Delegación al Consejo de Administración para su tramitación.

(...)

9. Aprobación del acta de la Junta o en su defecto nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá pedir a la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias previstas y los informes del Consejo de Administración sobre las mismas y sobre la delegación de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en aumentos de capital acordados por delegación por los Administradores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de un mínimo de 300 acciones que las tengan inscritas en el registro contable encomendado a las entidades participantes en los sistemas gestionados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear", con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. A los efectos del derecho de asistencia, podrán agruparse los poseedores de menos de 300 acciones, hasta reunir esa cifra como mínimo.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, debiendo emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, salvo los supuestos previstos en el art. 108 de la Ley de Sociedades Anónimas."

Concurren, según resulta de la lista de asistencia (formada mediante fichero cuya cubierta precintada contiene la diligencia de identificación firmada por el Secretario, con el Vº Bº del Presidente) 9 socios con derecho a voto, de los cuales 6 lo hacen personalmente y suponen el 56,83 por ciento del capital social, y 3 por representación, suponiendo éstos el 24,97 por ciento de dicho capital social.

En conjunto, pues, concurre el 81,80 por ciento del capital social.

En cuanto a Administradores, asisten D. Ladislao de Arriba Alvarez, Presidente; D. Carlos del Ama Gutiérrez; Doble A Promociones SA, por su representante D. Ladislao de Arriba Azcona; D. Francisco Javier Gómez Puyuelo; Grupo Inmobiliario Delta S.A., por su representante D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez; D. Juan Francisco Lazcano Acedo; y el Secretario D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán, que constituyen siete de los diez miembros del Consejo.

Se pasa a su celebración bajo la presidencia de D. Ladislao de Arriba Alvarez y actuando como Secretario D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán, que desempeñan tales funciones de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el art. 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

(...)
Concluida la intervención del Presidente, se procede a la deliberación de los puntos del orden del día.

El examen del orden del día da lugar a la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el balance de la Sociedad, cerrado a 31 de agosto de 2003, a tenor del cual la Sociedad cuenta con unas reservas voluntarias, de libre disposición, por importe de 3.098.058 €, aprobación que se hace a los solos efectos del siguiente acuerdo de aumento de capital mediante transformación de reservas por ese importe, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 157.2 LSA.

Dicho balance ha sido verificado en fecha 25 de noviembre de 2003, por los Auditores de cuentas de la Sociedad, Mazars Auditores SL.

Segundo.- Aumentar el actual capital social en cuantía de 1.500.000 €, dejándolo establecido en 6.000.000 €, mediante la emisión de 1.500.000 nuevas acciones, de 1 € de valor nominal cada una, consistiendo el contravalor íntegramente en la transformación de reservas disponibles que ya figuraban en el patrimonio social.

Ha servido de base a la operación el balance aprobado en el precedente acuerdo primero.

Las nuevas acciones emitidas se integraran en la clase y serie únicas de la Compañía, estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, y atribuirán los mismos derechos tanto entre sí como con respecto a las anteriores acciones, participando en beneficios desde 1 de enero de 2004.

Al igual que las anteriores de la Sociedad, queda designada como entidad encargada del registro contable la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear".

La emisión queda sujeta al cumplimiento previo de los requisitos exigidos por el art. 26 de la Ley del Mercado de Valores.

Tercero.- Corresponde el derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones a los actuales accionistas de la Compañía, que podrán transmitir ese derecho, en la proporción de una acción nueva por cada tres de las antiguas en que se dividía el capital antes del aumento.

Corresponde el derecho de asignación gratuita a los accionistas que tengan inscritas sus acciones en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear", al cierre del día hábil anterior al del inicio del periodo de asignación gratuita.

De conformidad al artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que deriven.

Se fija un plazo de quince días para que los accionistas titulares del derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones emitidas puedan ejercerlo o transmitirlo.

Dicho plazo comenzará el día de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del oportuno anuncio.

Transcurrido dicho plazo, las acciones que no resulten asignadas serán registradas por cuenta de quien pueda acreditar la titularidad y, transcurridos tres años desde el registro, podrán ser vendidas, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados, siendo el importe líquido de la venta depositado a disposición de esos interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Cuarto.- Como consecuencia de los anteriores acuerdos, el texto del artículo 6 de los estatutos sociales queda redactado como sigue:

Artículo 6.- El capital social es de 6.000.000 € (seis millones de euros), estando completamente suscrito y desembolsado, y dividido en 6.000.000 acciones ordinarias, de una sola clase y serie, de 1 € de valor nominal cada una de ellas.

Quinto.- Delegar en el Consejo de Administración cuantas facultades sean necesarias para la completa ejecución de los anteriores acuerdos, fijando cualesquiera condiciones del aumento de capital que no resultaran previstas por la Junta, así como para su formalización y para subsanarlos si fuera el caso, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta la inscripción de los acuerdos de esta Junta que así lo exijan en el Registro Mercantil, delegación que se confiere con respeto del plazo máximo legal de un año.

Sexto.- Solicitar la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona de las nuevas acciones emitidas.

Facultar al Consejo de Administración y, por delegación de éste, a su Presidente D. Ladislao de Arriba Álvarez y a su Consejero Delegado D. Francisco Javier Gómez Puyuelo, para que cualquiera de ellos indistintamente lleve a término todas aquellas actuaciones necesarias ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores, y la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear", dando cumplimiento a los trámites exigidos por la normativa y, en especial, el preceptivo expediente en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con carácter previo a la apertura del plazo de transmisión de los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones y, tras su verificación y registro, anuncien la presente emisión en el Boletín del Registro Mercantil.

(...)

Todos los precedentes acuerdos han sido adoptados con el voto favorable de la totalidad del capital presente o representado en la Junta, con derecho a voto.

(...)

Tras redactar la presente acta, se da lectura a la misma, siendo objeto de aprobación con el voto favorable de la totalidad del capital presente o representado en la Junta, con derecho a voto, levantándose finalmente la sesión. Vº Bº El Presidente, El Secretario, Fdo.: Ladislao de Arriba Alvarez , Fdo.: J.L. Pérez del Pulgar."

Asimismo certifico:

a. Que no se ha adoptado ningún otro acuerdo que modifique o afecte los transcritos.



b.

Que la Sociedad no está envuelta en litigios susceptibles de tener una incidencia importante sobre su situación financiera, ya que los existentes de importancia significativa consisten en impugnaciones ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Audiencia Nacional y Tribunal Supremo de liquidaciones tributarias por razón del Impuesto de Sociedades, respecto de cuyas resultas, como se señaló en el apartado 12.e) de la memoria correspondiente al ejercicio 2002, están suscritos pactos con el propietario de las acciones de la Compañía anterior a la admisión a cotización de las mismas, en razón de los cuales la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por ese concepto.

c.

Que el texto estatutario vigente de esta Sociedad es el que resulta de las escrituras que obran incorporadas a los Registros de esa Comisión Nacional, con mas las modificaciones del art. 2 (sobre objeto), 6 (sobre capital), 28 (sobre composición del Consejo de Administración) y la adición de la Disposición Adicional primera (sobre Comité de Auditoría), todo lo cual resulta de las escrituras autorizadas el 15 mayo 2003 por el Notario de Barcelona D. Juan José López Bumiol, al núm. 1340 de su protocolo, y el 12 junio 2003 por el también Notario de Barcelona D. José Marqueño de Llano, al núm. 1746, de cuyas escrituras se une testimonio a esta certificación.

d.

Que en relación con la emisión de acciones de los acuerdos que preceden, es propósito de la Compañía no emplear publicidad comercial, por lo que no se ha elaborado el tríptico a que se refiere el art. 22 del Real Decreto 291/1992, haciéndose manifestación expresa de que no se hará publicidad distinta de la presentada a esa Comisión Nacional, en cuanto que no se hará ninguna.

Y para que conste, libro la presente, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Madrid, a veintinueve de diciembre de dos mil tres.

Vº Bº
El Presidente,

Fdo.: Ladislao de Arriba Alvarez

MAZARS AUDITORES

Informes y Proyectos, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2002
junto con el Informe de los Auditores**



MAZARS

Informes y Proyectos, S.A.

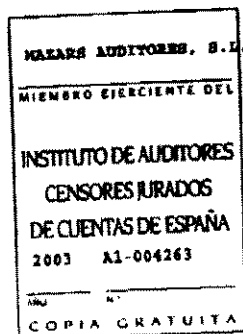
**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2002
junto con el Informe de los Auditores**

Madrid, 1 de abril de 2003

Informe de Auditoria de Cuentas Anuales**A los Accionistas de INFORMES Y PROYECTOS, S.A.**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de INFORMES Y PROYECTOS, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 1 de abril de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de INFORMES Y PROYECTOS, S.A. al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Madrid, 1 de abril de 2003

MAZARS AUDITORES, S.L.
Nº ROAC S1189
Carlos González

BNY001A0152

Claudio Coello, 124, 2º, 28006 Madrid Teléfono: + 34 915 624 030 Fax: + 34 915 610 224 e-mail: auditoria@mazars.es
Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo, Zaragoza

MAZARS Auditores, S.L. Domicilio Social: Avda. Diagonal, 609, planta 10, 08028 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Torno 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622282
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

INFORMES Y PROYECTOS, S.A. (INYPSA)
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2002

INFORMES Y PROYECTOS, S.A. (INYFSA)

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001 (Euros)

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
ACTIVO		
INMOVILIZADO		
INMOVILIZADO INMATERIAL (Nota 5)		
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	267.387	223.839
Aplicaciones informáticas	229.751	198.334
Amortizaciones	342.469	273.016
	-304.863	-345.519
INMOVILIZADO MATERIAL (Nota 6)		
Terrenos y construcciones	633.517	1.192.294
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	447.399	796.113
Otro inmovilizado	2.277.002	2.575.613
Amortizaciones	3.187.650	3.111.674
	-5.278.534	-5.291.106
INMOVILIZADO FINANCIERO (Nota 7)		
Participaciones en empresas del grupo	211.760	183.650
Créditos a empresas del grupo	150.002	143.882
Cartera de valores a largo plazo	68.671	3.858
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	58.005	35.309
Imposiciones a largo plazo (Nota 12)	60.000	48.101
Provisiones	-128.773	-128.773
ACCIONES PROPIAS	12.020	0
TOTAL INMOVILIZADO	1.128.654	1.601.174
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	5.401	6.485
ACTIVO CIRCULANTE		
EXISTENCIAS		
Estudios y trabajos en curso (Nota 8)	116.425	2.041.264
Materiales diversos	0	2.218.829
DEUDORES		
Ciudadanos por ventas y prestaciones de servicios	8.515.625	9.574.363
Empresas del grupo y asociadas, demandadas (Nota 13)	6.628.347	7.708.453
Deudores varios	1.025.827	1.514.532
Administraciones públicas	974.769	515.218
Provisiones	210.467	159.941
	-323.784	-323.783
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES		
Participaciones en empresas asociadas (Nota 13)	1.287.587	319.482
Inmovilizado a corto plazo	62.569	95.645
	1.224.548	223.847
TESORERÍA	4.087.274	1.284.158
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0	40.282
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	14.006.132	13.379.569
TOTAL ACTIVO	15.136.517	14.987.228
PASIVO		
FONDOS PROPIOS		
CAPITAL SUSCRIPTO		
Capital suscrito	1.000.000	3.000.000
RESERVAS		
Reserva legal	3.704.131	3.817.322
Reserva voluntaria	601.012	601.012
Provisión de amortización R.D.L. 2/85	3.091.099	3.098.061
Reserva Acciones Propias	0	113.189
Resultado ejercicios anteriores	12.020	5.061
	-1.836.855	0
PERDIDAS Y GANANCIAS	340.251	-1.836.855
TOTAL FONDOS PROPIOS (Nota 9)	5.207.528	4.989.627
Provisiones para impuestos	0	60.943
Provisiones para riesgos y costas	1.221.560	17.736
TOTAL PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS (Nota 10)	1.221.560	78.679
Acrescitos por arrendamiento financiero	96.807	50.755
Deudas con entidades de crédito	0	1.000.591
TOTAL ACREEDORES LARGO PLAZO	96.807	1.051.346
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO CORTO PLAZO (Nota 11)	0	3.656.492
ACREEDORES COMERCIALES		
Deudas por compras o prestaciones de servicios	4.896.342	2.771.432
Deudas representadas por efectos a pagar	3.903.950	2.118.898
Deudas con filiales del grupo y Asociadas (Nota 13)	295.391	189.595
	697.001	463.338
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES		
Administraciones públicas (Nota 12)	2.613.745	480.948
Acrescitos por arrendamiento financiero	1.069.847	448.890
Otras deudas	40.747	32.058
	903.150	0
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	1.760.537	1.967.666
TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO	8.678.623	8.576.937
TOTAL PASIVO	15.136.517	14.987.228

INFORMES Y PROYECTOS, S.A. (INYPISA)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001
(Euros)

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	HABER	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
DEBE					
Reducción de existencias de productos terminados	2.124.840	0			
Gastos de personal (Nota 15)	7.900.429	9.070.919			21.240.170
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	305.317	257.137	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 15)	27.069.953	301.221
Variación de las provisiones de tráfico	0	60.702	Aumento de existencias de productos terminados	0	59.182
Otros gastos de explotación (Nota 15)	15.421.480	12.246.151	Otros ingresos de explotación	115.190	21.600.573
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	25.752.065	21.634.909	TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	27.185.143	
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	1.433.078	0	PERDIDA DE EXPLOTACIÓN	0	34.336
Gastos financieros y asimilados	588.002	618.393	Ingresos financieros	6.608	32.996
RESULTADO FINANCIERO POSITIVO	0	0	RESULTADO FINANCIERO NEGATIVO	581.395	585.396
BENEFICIO ACTIVIDADES ORDINARIAS	851.683	0	PERDIDA ACTIVIDADES ORDINARIAS	0	619.734
Gastos extraordinarios (Nota 15)	2.752.206	1.233.205	Beneficios en enajenación de inmovilizado (Nota 14)	2.240.774	0
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	0	0	Ingresos extraordinarios	0	16.083
			RESULTADO EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	511.433	1.217.122
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	340.251	0	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	0	1.836.855
Impuesto sobre Sociedades (Nota 11)	0	0			
RESULTADO DEL EJERCICIO (beneficio)	340.251	0	RESULTADO DEL EJERCICIO (pérdida)	0	1.836.855

INFORMES Y PROYECTOS, S.A. (INYPISA)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(1) Actividad de la Sociedad

Informes y Proyectos, S.A. (INYPISA) se constituyó en Madrid el 3 de octubre de 1970 y su principal actividad es la realización de estudios y trabajos de ingeniería y consultoría en campos de actividad tan diversos como los relacionados con el desarrollo social, la energía y la industria, los recursos de la tierra y la ingeniería civil.

El domicilio social actual se encuentra en Madrid, calle General Díaz Forlier, 49.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio por la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) *Obligación de consolidar*

Al amparo del Real Decreto 1815/1991, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, la Sociedad tiene la obligación de presentar cuentas anuales e informe de gestión consolidados. La Sociedad no las ha formulado dado que el efecto de consolidar sus participaciones al 31 de diciembre de 2002 sería poco significativo en relación a las cuentas anuales individuales a dicha fecha tal y como se desprende de la información contenida en la Nota 7.

(3) Distribución de Resultados

El resultado del ejercicio 2002 una vez tenidos en cuenta todos los gastos e ingresos derivados del mismo asciende a 340.251 € de beneficio, la aplicación de los mismos irán directamente contra resultados negativos de ejercicios anteriores.

(4) Normas de Valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2002, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizaciones inmateriales*

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero figuran en el balance de situación como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas pendientes más el importe de la opción de compra, siendo amortizados de acuerdo con la vida útil del bien objeto del contrato de arrendamiento financiero.

Las aplicaciones informáticas se valoran al coste de adquisición y se amortizan de forma lineal considerando una vida útil de cuatro años.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002 en concepto de amortización del inmovilizado inmaterial ascendió a 59.344€.

b) *Inmovilizaciones materiales*

El inmovilizado material figura valorado a su coste de adquisición.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Útil Estimada</u>
Edificios	50
Instalaciones y utillaje	17
Elementos de transporte	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

INYPESA se acogió en 1985 a los beneficios fiscales derivados del Real Decreto-Ley 2/1985, de 30 de abril, sobre medidas de política económica, en relación con la libertad de amortización de los activos fijos adquiridos con posterioridad al 9 de mayo de 1985. Con este motivo, cargó a la cuenta de resultados del ejercicio 1985, en concepto de amortizaciones, 812.142 €, correspondientes al coste total de los activos adquiridos al amparo del citado Real Decreto-Ley, abonando ese mismo importe a la cuenta de "Previsión Libertad de Amortización Real Decreto-Ley 2/1985". A partir de 1986 la Sociedad minorará anualmente a esta previsión abonando a la cuenta de amortización acumulada el importe correspondiente a la dotación técnica de dichos activos de acuerdo con los años de vida útil indicados anteriormente (véanse Notas 6 y 9).

Con motivo de la venta de los inmovilizados, realizados durante el ejercicio 2002 la cuenta ha quedado cancelada.

c) *Inmovilizaciones financieras*

La Sociedad participa mayoritariamente en el capital social de ciertas sociedades, ninguna de las cuales cotiza en Bolsa. Las participaciones figuran valoradas a su coste de adquisición. Se crean las correspondientes provisiones por depreciación cuando el coste de adquisición es superior al que resulta de aplicar criterios valorativos racionales admitidos en la práctica, es decir, el valor teórico contable que corresponda a dichas participaciones corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior y atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada.

d) *Acciones propias*

Se ha efectuado la adquisición de 7.580 acciones propias por un valor de adquisición de 12.020 euros, que representan el 0,25% del capital social.

De acuerdo al artículo 79 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se ha creado una reserva para acciones propias, de carácter indisponible en tanto no se enajenen o amorticen las acciones, por el mismo importe que el del coste de adquisición de las acciones.



e) **Reconocimiento de costes e ingresos por ventas en estudios y trabajos en curso**

La Sociedad registra los ingresos y los costes de sus estudios y trabajos en curso, cuya realización está amparada por contratos aprobados de forma definitiva por el cliente o por acuerdos pendientes de dicha aprobación, siguiendo el método denominado "grado de avance técnico", que resulta de relacionar el avance en la realización del proyecto a la fecha de las cuentas anuales con el presupuesto total de ingresos previsto para dicho proyecto. El beneficio generado en estos proyectos al cierre del ejercicio se obtiene por diferencia entre los ingresos correspondientes al avance técnico estimado y los costes reales incurridos.

La diferencia entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como "Existencias de estudios y trabajos en curso" (valoradas a precio de facturación) en el balance de situación.

En caso de que se generase una pérdida, la Sociedad registra la totalidad de la misma (la pérdida incurrida, así como la prevista para la terminación de la obra) en el momento de conocerse.

f) **Transacciones en moneda extranjera**

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera de estados no participantes del Euro se valoran al cierre del ejercicio a los tipos de cambio vigentes en ese momento. Las diferencias entre estos tipos de cambio y los correspondientes a las fechas en que se registraron las transacciones se imputan a resultados cuando son negativos (pérdidas latentes) y por el contrario, cuando son positivos (beneficios latentes) se recogen en el pasivo del balance, imputándose a resultados en el ejercicio en que se realizan.

g) **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

h) *Provisión para riesgos y gastos*

De acuerdo con la reglamentación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad sigue la práctica de constituir una provisión por el coste estimado de indemnizaciones, cuando la Dirección de la Sociedad acuerde un plan de reestructuración (ver nota 10 y 15). Las indemnizaciones a pagar al personal, no incluidas en un plan de reestructuración, se imputan al ejercicio en que se acuerda la baja, mediante dotaciones que afectan al resultado corriente.

i) *Uniones Temporales de Empresas*

La Sociedad lleva a cabo determinados proyectos de forma conjunta con otras sociedades mediante la constitución de uniones temporales de empresas (UTE's). Las cuentas anuales no incorporan la integración proporcional de las cuentas de las UTE's. No obstante, dicha integración no tendría efectos significativos en las cuentas anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2002 (véase Nota 13).

j) *Impuesto sobre Sociedades*

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto y minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.



- (5) Inmovilizaciones inmateriales. El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Coste:				
Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero	198.334	31.417	-	229.751
Aplicaciones informáticas	273.016	69.454	-	342.469
Total Coste	471.350	100.871	-	572.220
Total amortización acumulada	245.519	59.344	-	304.863

Los elementos totalmente amortizados del inmovilizado inmaterial a 31 de diciembre del 2002 ascendían a 194.845 euros.

Al 31 de diciembre de 2002 el detalle del contrato de arrendamiento financiero en vigor y las principales características del mismo, es el siguiente:

LEASING APLICACIÓN INFORMÁTICA

Concepto	€
Precio de contado	90.152
Total Cuotas a pagar	96.165
Cuotas pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2002	48.083
Vencimiento antes de 12 meses	32.055
Valor residual del activo	2.671
Fecha de vencimiento de la operación	Julio 2004

LEASING ELEMENTO TRANSPORTE

Concepto	€
Precio de contado	31.417
Total Cuotas a pagar	34.769
Cuotas pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2002	26.077
Vencimiento antes de 12 meses	8.692
Valor residual del activo	724
Fecha de vencimiento de la operación	Enero 2006

(6) Inmovilizaciones Materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	€			Saldo final
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	
Coste:				
Terrenos y construcciones	812.375	-	364.975	447.400
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.573.194	-	296.192	2.277.002
Otro inmovilizado	3.097.836	89.814	-	3.187.650
Total coste	6.483.405	89.814	661.167	5.912.052
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	187.779	17.061	94.640	110.200
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.155.657	113.471	175.548	2.093.580
Otro inmovilizado	2.947.675	127.079	-	3.074.754
Total amortización acumulada	5.291.111	257.611(*)	270.188	5.278.534
VALOR NETO	1.192.294			633.517

(*) El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002 en concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 245.973 €.

El total de los bienes del Inmovilizado material que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2002, asciende a 3.863.999 € .

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2002 la cobertura de estos riesgos es adecuada y suficiente.

En el transcurso del ejercicio se ha procedido a la venta de los pisos propiedad de la sociedad en Barcelona. El resultado de la venta asciende a 2.240.774 euros (beneficio) nota 15 d.

(7) Inmovilizaciones Financieras

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

	€			Saldo final
	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	
Coste:				
Participaciones en empresas del grupo:				
- INYPSA MAROC, S.A.	60.101	-	-	60.101
- IZT, S.A.	66.652	-	-	66.652
- EURHIDRA	17.129	-	-	17.129
- INYPSA HEREDIA CONSULTORES S.L.	-	6.120	-	6.120
Total participaciones en empresas del grupo	143.882	6.120	-	150.002
Créditos a empresas del grupo:				
- INYPSA MAROC, S.A.	68.671	-	-	68.671
Otras inversiones	3.854	-	-	3.854
Depósitos y Fianzas	35.309	32.241	9.546	58.005
Imposiciones a largo plazo	60.101	60.000	60.101	60.000
Total Coste	167.935	92.241	69.647	190.530
Provisión depreciación de inversiones:				
- INYPSA MAROC, S.A. (participación y Crédito)	128.773	-	-	128.773
Total provisión depreciación de inversiones	128.773	-	-	128.773

La información más relevante sobre las participaciones sin cotización oficial en empresas del grupo al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	Ingeniería de Información del Territorio	Europea de Recursos Hidráulicos	Inypsa Maroc, S.A.	Inypsa Heredia Consultores S.L.
Nombre:	(IZT, S.A.)	(EURHIDRA)		
Dirección:	Gral. Díaz Portier, 49 Madrid	Gral. Díaz Portier, 49 Madrid	18 Rue Mahatma Ghandi RC n° 09. Tanger	Gral. Díaz Portier, 49 Madrid
Actividad:	Informática	Ingeniería	Ingeniería	Consultoría
Fracción de capital que se posee directamente:	100%	100%	100%	51%
Capital:	129.819 (*)	60.101 (*)	60.101 (**)	12.000 (*)
Capital pendiente de desembolsar:	- (*)	45.076 (*)	- (**)	- (*)
Reservas y Resultados negativos acumulados:	(21.180) (*)	(1.541) (*)	(**)	- (*)
Resultados ejercicio:				
Ordinarios	43 (*)	(937) (*)	(**)	(3.405) (*)
Extraordinarios:	-	-	-	-
Coste según libros de la participación:	66.652	17.129	60.101	6.120

(*) Datos obtenidos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2002 y de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002, no auditados, de estas sociedades.

(**) Datos correspondientes a 31/12/00, debido a que no existió actividad durante el ejercicio 2001 ni durante el ejercicio 2002.

La Sociedad Inypsa Heredia Consultores se constituyó en Agosto de 2002.

(8) Estudios y Trabajos en curso

La actividad de la Sociedad se centra fundamentalmente en la realización de proyectos de ingeniería.

Las Existencias al 31 de diciembre de 2002 ascienden a 116.425 €.

Estas existencias corresponden a la producción no facturada al cliente al 31 de diciembre de 2002 valorada de acuerdo con el criterio que se explica en la Nota 4.

La Sociedad tiene proyectos en cartera pendientes de ejecución por 39.060.000 euros.

(9) Fondos Propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos propios" durante el ejercicio 2002 ha sido el siguiente:

	€							
	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva voluntaria	Previsión Lib.Amo rt. R.D.L. 2/85	Reserva Indisp. Euros	Resultados Neg. Ej. Ant.	Reserva para Acciones Propias	Resultado del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2001	3.000.000	601.012	3.098.058	113.189	5.061	-	-	(1.836.855)
Distribución del resultado del ejercicio 2001						(1.836.855)	-	1.836.855
Aplicación Previsión Libertad de amortización R.D.L. 2/85				(113.189)		-	12.020	-
Constitución reservas acciones propias			(12.020)					
Resultado del ejercicio 2002								340.251
Saldos al 31 de diciembre de 2002	3.000.000	601.012	3.086.038	-	5.061	(1.836.855)	12.020	340.251

El capital social asciende a 3.000.000 de euros, estando totalmente suscrito y desembolsado, constituido por 3.000.000 de acciones al portador de 1 euro de valor nominal cada una de cada una de ellas.

La Junta General de accionistas delegó en el Consejo de Administración la facultada de ampliar capital con el límite de 1.500.000 €, en el Consejo de Administración de 25 de septiembre el consejo acordó aumentar capital en la cifra de 1.500.000 € mediante aportaciones dinerarias a la par. El 6 de noviembre se entregó folleto informativo a la CNMV para que ésta procediese a registrarlo. Al cierre del ejercicio el folleto informativo aún no había sido registrado por la CNMV.

Capital Suscrito

La Sociedad tiene admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona la totalidad de sus acciones.

Al ser al portador las acciones de Inypsa, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. Siguiendo las prescripciones del Real Decreto 377/1991, sus posteriores desarrollos y la circular 2/1991 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre declaración obligatoria de las participaciones directas e indirectas en el capital social superiores al 5%, Inypsa recibió las siguientes comunicaciones de participaciones significativas:

Accionistas	% Participación
Viaquin, S.A.	15,98
Doble A. Promociones, S.A.	19,74
Promociones Keops, S.A.	15,15
Grupo inmobiliario Delta S.A.	7,92
Luis Solera Gutierrez (*)	7,11

(*) Participación indirecta

Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2001 la reserva legal alcanzó el límite establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación, y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Previsión Libertad de Amortización
Real Decreto-Ley 2/1985

La Sociedad se acogió en 1985 a los beneficios fiscales derivados del Real Decreto-Ley 2/1985, de 30 de abril, sobre medidas de política económica, en relación con la libertad de amortización de los activos fijos adquiridos con posterioridad al 9 de mayo de 1985. Por ello, constituyó una previsión por un importe total de 812.142 € con cargo a los resultados de 1985, correspondiente al coste total de los activos adquiridos al amparo de la citada disposición legal (véase Nota 4-b). Esta previsión, denominada "Previsión Libertad de Amortización Real Decreto-Ley 2/1985" tuvo, por ello, el carácter de partida deducible en la base del Impuesto sobre Sociedades de 1985.

A fecha 31 de diciembre de 2002 dicha partida aparece totalmente aplicada debido a la venta del inmovilizado y la finalización de la amortización del resto de activos que se encontraban en ese epígrafe.

(10) **Provisión para riesgos y gastos**

Corresponde a los importes pendientes de pago (14 personas) al personal como consecuencia del expediente de regulación de empleo aprobado con fecha 19 de Agosto de 2002 por la Dirección General de Trabajo (ver nota 15).

(11) **Deudas con entidades de crédito**

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	€		
	Límite	Dispuesto	Tipo interés
Líneas de Crédito	2.551.265	0,00	4,00 %
Líneas de Descuento	470.000	0,00	4,00 %
	3.021.265	0,00	

Al 31 de diciembre de 2002 los intereses devengados y no pagados por estos créditos ascienden a 15.725 € y se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación", del pasivo del balance de situación adjunto.

(12) Hacienda Pública y Situación Fiscala) *El detalle de los saldos con la Hacienda Pública es el siguiente:*

€	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	210.467	
Hacienda Pública, acreedor por IVA		795.104
Organismos Seguridad Social		98.976
Hacienda Pública, retenciones IRPF		175.767
	210.467	1.069.847

b) *La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto es la siguiente:*

Resultado contable del ejercicio	340.251
<u>Diferencias permanentes</u>	
Gastos por impuesto	-
Otros	-
<u>Diferencias temporales</u>	
Con origen en el ejercicio	1.507.420
Con origen en ejercicios anteriores	93.905
<u>Aplicación de bases imponibles negativas</u>	(1.941.576)
<u>Resultado fiscal del ejercicio</u>	0

c) *Diferimiento por reinversión*

En 1998 la empresa enajenó activos fijos por valor de 651.756 € obteniendo un beneficio de 359.213 €, acogiéndose al régimen de diferimiento por reinversión.

A 31 de diciembre de 2000 la empresa ha reinvertido la totalidad del importe, 651.756 €, según detalle adjunto:

	€			
	1997	1998	1999	2000
Bienes Inmuebles	-	-	90.152	17.928
Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	40.586	13.631	77.585	42.978
Equipos Informáticos	58.166	87.057	139.910	-
Aplicaciones Informáticas	43.639	18.607	21.516	-
TOTAL ANUAL	142.391	119.295	329.163	60.906
TOTAL ACUMULADO		261.686	590.849	651.756

La empresa decidió imputar la renta en la base imponible linealmente en los siete ejercicios posteriores al cierre del período impositivo en que vence el plazo de reinversión, es decir de la totalidad de la renta, 359.213 €. En el ejercicio 2002, 90.152 € de activos reinvertidos se vendieron por lo que se incorpora a la base imponible en este ejercicio la renta correspondiente que asciende a 49.687 €, dicha cifra supone un 13,83% sobre la total; quedando pendiente una renta de 309.526 €, de la cual se incorpora a la base imponible en este ejercicio 44.218 € y el resto se imputará linealmente entre los años 2003 a 2008 a razón de 44.218 € por año.

En el 2000 la empresa enajenó activos fijos por valor de 901.518 € obteniendo un beneficio de 740.164 €, acogiéndose la empresa al régimen de diferimiento por reinversión.

A 31 de diciembre de 2002 la empresa ha reinvertido 725.723 € (según detalle adjunto), teniendo pendiente de reinvertir 175.795 €.

	€		
	2000	2001	2002
Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	51.134	73.089	45.256
Equipos Informáticos	129.428	147.410	75.974
Aplicaciones Informáticas	16.937	117.041	69.454
TOTAL ANUAL	197.499	337.540	190.684
TOTAL ACUMULADO		535.039	725.723

La Sociedad decidió imputar la renta en la base imponible linealmente en los siete ejercicios posteriores al cierre del período impositivo en que vence el plazo de reinversión, es decir la totalidad de la renta, 740.164 €, está pendiente de incorporar a la base imponible, y se imputará linealmente entre los años 2004 y 2010 ambos incluidos a razón de 105.736 € por año.

En el 2002 la empresa ha enajenado activos fijos por valor de 2.512.834 € obteniendo un beneficio de 2.240.774 €. La empresa pretende beneficiarse de la deducción por reinversión en el momento en que se produzca la misma y dentro del plazo correspondiente con límite diciembre de 2005.

d) *Bases imponibles negativas pendientes de compensación.*

Las bases imponibles negativas pendientes de compensación al 31 de diciembre de 2002, son las siguientes:

EJERCICIO	LIMITE	Base Imp. Ej. Ant.	Base Imp. Aplicada	Base Imp. Pendiente
1993	2003	418.573	418.573	0
1998	2008	80.751	80.751	0
1999	2009	244.374	244.374	0
2000	2015	656.011	656.011	0
2001	2016	1.800.254	541.867	1.258.387
		3.199.963	1.941.576	1.258.387

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. El balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2002 no recoge, por prudencia, el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas, correspondiente al 35% de las bases imponibles negativas pendientes de compensación.

e) *Actas fiscales*

La Sociedad tiene levantadas actas por la Administración Tributaria por la inspección realizada de los ejercicios 1984-1991.

Al 31 de diciembre de 2002 la situación de las actas pendientes de resolución era la siguiente:

- a) Tribunal Supremo: la correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1985.
- b) Audiencia Nacional: las correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1984, 1986, 1988 y 1989.
- c) Tribunal Económico-Administrativo Central: la correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1990.

Con fecha 20 de enero de 2000 la Audiencia Nacional ha estimado en parte el recurso Contencioso-Administrativo correspondiente al ejercicio 1984, al admitir como gasto deducible la provisión para insolvencias dotada respecto a la deuda del Gobierno de la República Dominicana, por importe de 157.423 € por lo que el Acta correspondiente a dicho ejercicio ascendería a 2.374 €.

Con fecha 29 de enero de 1997, INYPSA y el propietario último de la Sociedad suscribieron un contrato por el cual este último se obliga a satisfacer, ante la Hacienda Pública, los importes por los que finalmente se liquiden las actas correspondientes a los ejercicios 1984 a 1990, ambos incluidos, por lo que, al 31 de diciembre de 2002 la Sociedad no tiene registrada en el balance de situación adjunto provisión alguna por estos conceptos.

Durante 1999 y como consecuencia de este contrato, la Sociedad recibió del anterior accionista un anticipo de 601.012 €.

La Sociedad tiene pendiente de inspección los ejercicios 1998 a 2002 para el Impuesto sobre Sociedades y de los ejercicios 1999 a 2002 para el resto de los impuestos. No se espera que se devenguen pasivos adicionales significativos para la Sociedad como consecuencia de la inspección, en su caso, de dichos ejercicios.

(13) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad ha presentado avales para el buen fin de sus proyectos en curso de acuerdo con el siguiente detalle:

	€
En euros	13.103.488
En moneda extranjera	4.382.422

A dicha fecha, el balance de situación adjunto no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que en opinión de los Administradores de la Sociedad, la mayoría de éstos no están sometidos a garantía contractual. No obstante, la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten de forma significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad tiene presentados avales ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, por un importe global de 426.993 € que están garantizando una parte de las actas levantadas por la inspección fiscal (véase Nota 11).

Como consecuencia del aval que se presentó en su día ante el TEAR, por un importe de 119.403 € (véase Nota 11), la Sociedad procedió a efectuar una imposición de 60.101 € en la Entidad Financiera concesionaria del mismo.

(14) Uniones Temporales de Empresas y Sociedades Vinculadas

A continuación se detallan las Uniones Temporales de Empresas más significativas en las que la Sociedad ha tenido participación durante 2002, así como los porcentajes de participación en las mismas.

Nombre de la U.T.E.	Porcentaje de participación
INITEC-INYPSA-EMPRESARIOS AGRUPADOS	34,36
CODEH-INYPSA	50,00
INYPSA-CGS-E.N. ADARO	20,00
INITEC-INYPSA	44,00
INYPSA-SYNCONSULT	50,00
INYPSA-CGS	80,00
DENGA-INYPSA	50,00
INYPSA-INFRAESTRUC. Y ECOLOGÍA	50,00
INYPSA-INGENIERÍA 10	50,00
INYPSA-GIRSA	64,00
INYPSA-HIFRENSA-INITEC	15,00
INYPSA-OFITECO	50,00
INYPSA-GRAFOS-TRAGSATEC	30,00
INYPSA-DENGA II	95,00
INYPSA-APIMA	70,00
INYPSA-GATCI	25,00
ARVE-98	32,60
INYPSA-TECNA	90,45
INYPSA-ASESORÍA TÉCNICA	70,00
INYPSA-C.G.S. I	50,00
INYPSA-C.G.S. II	50,00
INYPSA-APIMA II	70,00
ARVE-00	45,00
INYPSA-DENGA III	30,00
INYPSA-INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGÍA	40,00
IVA-LEYENG	50,00
INYPSA-C.G.S. III	50,00
INYPSA-IBERHIDRA	50,00
INYPSA-PAYD INGENIEROS I	50,00
INYPSA-PAYD INGENIEROS II	50,00
INYPSA-MS INGENIEROS	50,00
MS INGENIEROS-JESUS GRANELL-INYPSA	34,00

El efecto que resultaría caso de integrar proporcionalmente los balances de situación de las mismas al 31 de diciembre de 2002 no es representativo.

Durante el ejercicio 2002 la Sociedad ha registrado gastos por servicios exteriores procedentes de transacciones con sociedades vinculadas que ascienden a 3.681.333 €. Como consecuencia de estas transacciones, el balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2002 incluía los siguientes saldos con dichas sociedades:

	€
Acreedores comerciales	697.001

(15) Ingresos y gastos

a) *Cifra de negocios*

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las diferentes áreas de actividad de la Sociedad es la siguiente:

	Miles de €
Energía y Medio Ambiente	9.143
Desarrollo Territorial y Social	12.084
Ingeniería Civil	5.842
Total	27.069

b) *Gastos de personal*

El desglose del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2002 es el siguiente:

	€
Sueldos y salarios	6.496.760
Seguridad Social	1.191.118
Primas asistencia Consejo (Nota 15)	89.851
Indemnizaciones	53.774
Otros gastos sociales	68.926
Total	7.900.429

Al 31 de diciembre de 2002 el número de personas empleadas, distribuidas por categorías, era el siguiente:

Categoría Profesional	Nº de Empleados
Directivos	13
Ingenieros y Licenciados	39
Técnicos	31
Administrativos y Auxiliares	31
Total	114

c) Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2002 es el siguiente:

	€
Trabajos realizados por otras empresas	9.721.251
Arrendamientos y cánones	602.528
Servicios profesionales independientes	2.044.322
Tributos	57.886
Otros gastos	2.995.493
Total	15.421.480

En la cuenta de Servicios Profesionales Independientes se incluyen los honorarios por la auditoría de cuentas, que han ascendido a 15.500 euros. Dichos epígrafe no incluye otros servicios distintos prestados por el propio auditor o por otras sociedades vinculadas.

d) Resultados extraordinarios

Los importes más significativos del capítulo "Resultados extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2002 son los siguientes:

	€
Gastos extraordinarios	2.752.206
Gastos y pérdidas extraordinarias	<u>2.752.206</u>
Ingresos extraordinarios	2.240.774
Beneficio procedente venta inmovilizado	<u>2.240.774</u>

bc

El 30 de mayo de 2002 se presentó un Expediente de Regulación de Empleo, basándose en la causa económica contemplada en el artículo 51 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de Marzo.

Los gastos extraordinarios corresponden a los gastos de indemnización y otros gastos relacionados con el Expediente de regulación de Empleo.

Con fecha 19 de agosto la Dirección General de Trabajo con num. de expediente 51/02 resolvió.

"Autorizar a la Empresa "Informes y Proyectos S.A. (INYPSA)", la extinción de las relaciones laborales de 46 trabajadores de su plantilla,".

Contablemente la empresa procedió a contabilizar como gastos extraordinarios la totalidad de gastos incurridos y estimados pendientes de incurrir de este proceso, estando éstos últimos recogidos como Provisión de Riesgos y Gastos del Balance. De cara al impuesto de sociedades estos últimos se consideraron como una diferencia temporal aumentando la Base Imponible del período.

Por otro lado, en la partida de ingresos extraordinarios aparece reflejada la venta de inmovilizados que la sociedad poseía en Barcelona. Esta venta ha supuesto para la compañía un resultado en enajenación de 2,2 millones de euros (beneficios).

(16) Retribución y otras Prestaciones al Consejo de Administración

Durante el presente ejercicio las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ascienden a 89.851 € por todos los conceptos.

Ningún miembro del Consejo de Administración tiene créditos o anticipos concedidos por la Sociedad.

(17) Cuadros de Financiación de los Ejercicios Anuales 2002 y 2001.

APLICACIONES	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	ORÍGENES	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
Recursos aplicados en las Operaciones	423.054	1.602.298	Recursos obtenidos en las operaciones	-	-
Adquisiciones de inmovilizado:			Enajenación de inmovilizado:		
Inmovilizaciones inmateriales	100.871	117.041	Inmovilizaciones materiales	2.506.761	-
Inmovilizaciones materiales	89.814	220.499	Inmovilizaciones financieras	69.647	-
Inmovilizaciones financieras	96.361	8.493	Empréstitos deudas largo plazo	-	1.517.038
Acciones propias	12.020	-			
Gastos a distribuir	4.373	-			
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	1.014.339	50.755			
TOTAL APLICACIONES	1.742.832	1.99.086	TOTAL ORÍGENES	2.576.408	1.517.038
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	833.576	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	482.048
TOTAL	2.576.408	1.999.086	TOTAL	2.576.408	1.999.089

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	€			
	2002		2001	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	-	2.124.839	408.087	-
Deudores	-	1.058.738	-	1.537.888
Acreedores	-	3.657.307	564.170	-
Inversiones financieras temporales	968.015	-	-	45.641
Tesorería	2.883.116	-	774.146	-
Ajustes por periodificación	166.837	-	-	477.354
Deudas con entidades de crédito c/p	3.656.492	-	-	-
TOTAL	7.674.460	6.840.884	1.746.403	-
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE				
Aumento (Disminución)	833.576	-	-	314.480

La conciliación del resultado con los recursos procedentes de (aplicación en) las operaciones es la siguiente:

	€	
	2002	2001
Resultado del ejercicio	340.251	(1.836.855)
Dotación amortización inmovilizado	305.317	257.137
Gastos a distribuir transferidos al resultado	5.827	(5.331)
Variación provisiones a largo plazo riesgos y gastos	1.203.824	(91.781)
Beneficios en enajenación de inmovilizado material	(2.278.273)	23.043
Otros resultados extraordinarios	-	51.489
Recursos aplicados en las operaciones	(423.054)	(1.602.298)

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las anteriores cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración celebrado el día 31 de marzo de 2003. Estas cuentas anuales van extendidas en 22 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando a continuación todos los miembros del Consejo.



Carlos del Ama Gutiérrez



Ramón Pascual Canals

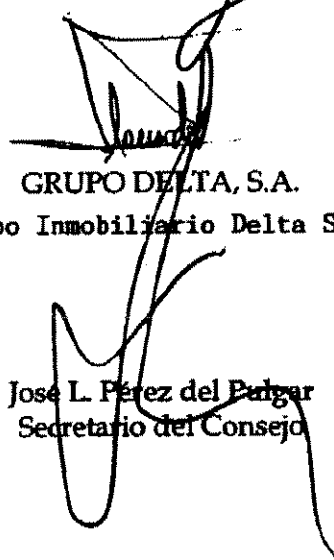


VIAQUIN S.L.

Fco. Javier Gómez Puyuelo



Juan Vila Badía



GRUPO DELTA, S.A.
Grupo Inmobiliario Delta S.A.

Ladislao de Arriba Álvarez
Presidente del Consejo

Jose L. Pérez del Pulgar
Secretario del Consejo

INFORME DE GESTIÓN

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE INFORMES Y PROYECTOS, S.A. (INYP SA)

La compañía ha terminado un ejercicio 2002 que se puede considerar como muy bueno para la compañía debido a las buenas condiciones del mercado, al enfoque de orientación al cliente, y a la reorganización interna. Se ha tenido un fuerte crecimiento y se ha vuelto a los beneficios después de las pérdidas del 2001.

Con un crecimiento de la producción del 16,7% y alcanzando una cifra de facturación superior a los 27 millones de euros se termina un ejercicio 2002 con beneficios ordinarios de 852 mil euros lo que supone un 3,4% sobre producción. Esta vuelta a beneficios se ha obtenido gracias a los efectos de la reorganización interna y a la nueva cultura empresarial implantada que prima el ahorro, la diversificación y la productividad por empleado.

En el capítulo de gastos extraordinarios hay dos partidas fundamentales que son el coste del Expediente de Regulación de Empleo y la venta de la oficinas de Barcelona. Ésta última se produce como consecuencia de la falta de idoneidad en cuanto a tamaño, distribución y ubicación de las mismas, continuando la actividad de Inypsa en Barcelona en una nuevas oficinas.

En cuanto al Balance cabe resaltar la mejora del circulante. Ésta mejora es el fruto del esfuerzo realizado en todos los ámbitos en cuanto a facturación y cobro de los trabajos, habiéndose reducido ostensiblemente los periodos medios de facturación y cobro. Gracias a esto el endeudamiento bancario al final del ejercicio es cero, cuando al inicio del ejercicio el endeudamiento bancario ascendía a 4,5 millones de euros.

La empresa ha acabado el ejercicio 2002 con una cifra record en contratación, 36 millones de euros lo que supone un incremento de la cartera de 12 millones de euros.

Los trabajos contratados pendientes de ejecutar a 31 de Diciembre de 2002 ascienden a 39 millones de euros, de los cuales 23,5 son para ejecutar en el 2003. Esto supone tres cuartas partes del presupuesto de producción del ejercicio 2003.

Cabe resaltar que durante el ejercicio 2002 se aprobó una ampliación de capital por importe de 1,5 millones de euros a la par mediante aportaciones dinerarias, ampliación que aún no se ha llevado a cabo.

Las acciones de la Sociedad cotizan en la Bolsa de Madrid y Barcelona.



2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE INFORMES Y PROYECTOS, S.A. (INYPSA)

La cifra de ingresos de explotación se prevé que crezca en el ejercicio 2003 en torno al 22% .

Informes y Proyectos, S.A. se plantea el ejercicio 2003 como un ejercicio de mejora de competitividad, alcanzando unas mayores rentabilidades por el aprovechamiento de los efectos positivos de la reestructuración de la empresa en cuanto a medios humanos y cultura empresarial, así como la diversificación territorial nacional e internacional, derivado de una mayor base tecnológica, y búsqueda y desarrollo de nuevas oportunidades de mercado. Así es objetivo de la empresa entrar en el negocio de la concesiones medioambientales.

Se espera continúe la evolución positiva en cuanto a crecimiento y resultado de la compañía, alcanzado un BAI sobre producción superior al 6%.


3. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La sociedad poseía al cierre del ejercicio una autocartera de 7580 acciones, que representan el 0,25% del capital social de la compañía. Estas acciones se han adquirido durante los meses de Agosto a Noviembre de 2002 gracias a la autorización que se le otorgó en la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2002, para adquirir acciones propias que representen hasta un 5 por ciento del capital social.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. (INYPSA)

Informes y Proyectos, S.A. ha mantenido el normal desarrollo de sus actividades durante los primeros meses del ejercicio 2002, no habiéndose producido acontecimiento significativo alguno.

La CNMV procedió a registrar el folleto informativo de la ampliación de capital en el mes de Marzo de 2003, de modo que se espera esta este acabada durante el primer semestre del ejercicio 2003.



5. OTROS HECHOS

Hasta la fecha no se ha adoptado ninguna de las recomendaciones del Código Olivencia, no obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad ha dado mandato para que, en el mas breve plazo, se adopte el mayor número posible de recomendaciones del Informe de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados Financieros y las Sociedades Cotizadas (Informe Aldama), teniendo en cuenta las magnitudes de la Compañía.



El anterior Informe de Gestión ha sido formulado por el Consejo de Administración celebrado el día 31 de marzo de 2003, y va extendido en 3 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmado a continuación todos los Administradores.

Carlos del Arna Gutiérrez

Ramón Pascual Canals

VIAQUIN S.L.

Fco. Javier Gómez Puyuelo

Juan Ylla Badía

GRUPO DELTA, S.A.
Grupo Inmobiliario Delta S.A.

Ladislao de Arriba Álvarez
Presidente del Consejo

José L. Pérez del Pulgar
Secretario del Consejo

INFORMES Y PROYECTOS, S.A.

**Informe de Auditoría especial sobre el
Balance a 31 de agosto 2003
Contemplado en el Artículo 157
del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónim.**



MAZARS

**Informe de Auditoría especial sobre el Balance a 31 de agosto de 2003
contemplado en el Artículo 157 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas**

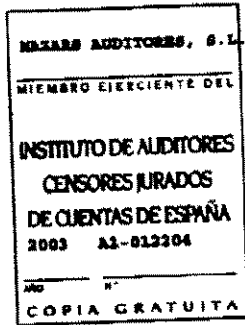
**A los Accionistas de INFORMES Y PROYECTOS, S.A. por encargo del
Consejo de Administración**

1. Hemos auditado el balance de **INFORMES Y PROYECTOS, S.A.**, al 31 de agosto de 2003, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y que servirá de base para la ampliación de capital con cargo a reservas, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el citado balance, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Incluido en el Epígrafe "Estudios y Trabajos en curso" del activo del balance, figuran 460.000 euros correspondientes a la ampliación de un proyecto cuya facturación se encuentra pendiente de aceptación por parte del cliente. Tenemos una incertidumbre acerca del importe que finalmente aceptará el cliente como facturable. El efecto máximo en el Epígrafe "Estudios y Trabajos en curso" y en el resultado del periodo 1.1.03 a 31.08.03 asciende a 460.000 euros (menor resultado) en esta fecha. La Sociedad no ha registrado provisión alguna por considerar que finalmente será aceptado el importe total.
3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 2 anterior, el balance de **INFORMES Y PROYECTOS, S.A.** al 31 de Agosto de 2003 adjunto expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **INFORMES Y PROYECTOS, S.A.** al 31 de agosto de 2003 y contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados el ejercicio anterior.

Claudio Goñal, 124, 2º, 28008 Madrid Teléfono: + 34 915 624 030 Fax: + 34 915 910 224 e-mail: auditoria@mazars.es
Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo, Zaragoza

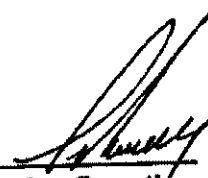
MAZARS Auditores, S.L. Domicilio Social: Avda. Diagonal, 809, planta 10, 08028 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número 51189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

4. Este informe ha sido preparado únicamente a los fines previstos en el artículo 157 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.



Madrid, 25 de noviembre 2003

MAZARS Auditores
Nº ROAC S1189


Carlos González

by001A0153

INFORMES Y PROYECTOS, S.A. (INYP SA)

BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO

AL 31 DE AGOSTO DE 2003

**(Del periodo comprendido entre
1 de enero de 2003 y 31 de agosto de 2003)**

INFORMES Y PROYECTOS, S.A. (INYP SA)
BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO AL 31.08.2003
(Cifras expresadas en euros)

ACTIVO	31.08.03	PASIVO	31.08.03
INMOVILIZADO:		FONDOS PROPIOS (Nota 8):	
		Capital suscrito	4.500.000
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 4)	335.452		
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	303.895		
Aplicaciones informáticas	387.335	Reservas	2.207.528
Amortizaciones	(355.779)	Reserva legal	601.012
		Reserva voluntaria	3.098.058
Inmovilizaciones materiales (Nota 5)	756.506	Reserva Indisponible Redenominación	5.061
Terrenos y construcciones	447.399	Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-1.496.604
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.463.509		
Otro inmovilizado	3.255.619	Pérdidas y ganancias (a 31.08.03)	779.426
Amortizaciones	(5.409.942)		
		Total fondos propios	7.486.954
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)	212.362		
Participaciones en empresas del grupo	150.002	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS:	601.209
Créditos a empresas del grupo	68.671	Provisiones (Nota 9)	601.209
Cartera de valores a largo plazo	3.854		
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	58.607		
Imposiciones a largo plazo	60.000		
Provisiones	(128.773)	ACREEDORES A LARGO PLAZO:	53.270
		Acreeedores por arrendamiento Financiero (Nota 4)	55.368
Total inmovilizado	1.304.400		
		ACREEDORES A CORTO PLAZO:	
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3.583		
		Acreeedores comerciales	4.796.912
ACTIVO CIRCULANTE:		Deudas por compras o prestaciones de servicios	3.967.442
Existencias	3.261.753	Deudas representadas por efectos a pagar	196.688
Estudios y trabajos en curso (Nota 7)	3.261.753	Deudas con Emp. del grupo y Asociadas (Nota 11)	632.782
Deudores	7.383.768	Otras deudas no comerciales	669.694
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.846.252	Administraciones públicas (Nota 10)	363.461
Empresas del grupo y asociadas, deudoras (Nota 11)	288.986	Acreeedores por arrendamiento financiero (Nota 4)	65.924
Deudores varios	25.990	Otras deudas	238.212
Administraciones públicas (Nota 10)	203.241		
Provisiones	(147.583)		
Inversiones financieras temporales	723.307		
Participaciones en empresas asociadas (Nota 12)	67.556		
Imposición a corto plazo	655.751		
Tesorería	1.098.110		
		Total acreedores a corto plazo	5.466.606
Total activo circulante	12.300.057		
TOTAL ACTIVO	13.604.839	TOTAL PASIVO	13.604.839

Las notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de agosto de 2003.

INFORMES Y PROYECTOS, S.A. (INYPSA)**NOTAS AL BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO CERRADO EL
31 DE AGOSTO DE 2003****(1) Actividad de la Sociedad**

Informes y Proyectos, S.A. (INYPSA) se constituyó en Madrid el 3 de octubre de 1970 y su principal actividad es la realización de estudios y trabajos de ingeniería y consultoría en campos de actividad tan diversos como los relacionados con el desarrollo social, la energía y la industria, los recursos de la tierra y la ingeniería civil.

El domicilio social actual se encuentra en Madrid, calle General Díaz Porlier, 49.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**a) Imagen fiel**

El balance de situación intermedio adjunto ha sido formulado por los Administradores y preparado a partir de los registros contables de la Sociedad con la finalidad de servir de base a la operación prevista de ampliación de capital con cargo a reservas (nota 8), en el contexto del artículo 157 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las cifras contenidas en la presente memoria se expresan en euros, salvo indicación expresa.

b) Obligación de consolidar

Al amparo del Real Decreto 1815/1991, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, la Sociedad tiene la obligación de presentar cuentas anuales e informe de gestión consolidados. A 31 de agosto de 2003, en los Estados Financieros intermedios, la Sociedad no las ha incorporado dado que el efecto de consolidar sus participaciones sería poco significativo en relación al balance individual a dicha fecha.

(3) Normas de Valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración del Balance de situación intermedio cerrado a 31 de agosto de 2003, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) **Inmovilizaciones inmateriales**

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero figuran en el balance de situación como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas pendientes más el importe de la opción de compra, siendo amortizados de acuerdo con la vida útil del bien objeto del contrato de arrendamiento financiero.

Las aplicaciones informáticas se valoran al coste de adquisición y se amortizan de forma lineal considerando una vida útil de cuatro años.

b) **Inmovilizaciones materiales**

El inmovilizado material figura valorado a su coste de adquisición.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios	50
Instalaciones y utillaje	17
Elementos de transporte	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

c) **Inmovilizaciones financieras**

La Sociedad participa mayoritariamente en el capital social de ciertas sociedades, ninguna de las cuales cotiza en Bolsa. Las participaciones figuran valoradas a su coste de adquisición. Se crean las correspondientes provisiones por depreciación cuando el coste de adquisición es superior al que resulta de aplicar criterios valorativos racionales admitidos en la práctica, es decir, el valor teórico contable que corresponda a dichas participaciones corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior y atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada.

d) **Reconocimiento de costes e ingresos por ventas en estudios y trabajos en curso**

La Sociedad registra los ingresos y los costes de sus estudios y trabajos en curso, cuya realización está amparada por contratos aprobados de forma definitiva por el cliente o por acuerdos pendientes de dicha aprobación, siguiendo el método denominado "grado de

LEASING	Aplicación Informática	Elemento Transporte	Instalaciones	Mobiliario	Informática
Precio de contado	90.158	31.417	19.451	28.758	25.937
Total Cuotas a pagar	96.165	34.769	19.872	29.379	26.280
Cuotas pendientes de vencimiento al 31 de agosto de 2003	26.713	20.282	18.216	26.931	24.090
Vencimiento antes de 12 meses	26.713	8.692	6.624	9.793	8.760
Valor residual del activo	2.671	724	377	558	730
Fecha de vencimiento de la operación	julio-04	enero-06	junio-06	junio-06	junio-06

(5) Inmovilizaciones Materiales:

El movimiento habido durante el periodo 01 de enero a 31 de agosto de 2003 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Saldo final
Coste:			
Terrenos y construcciones	447.399	-	447.399
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.277.002	186.507	2.463.509
Otro inmovilizado	3.187.650	67.969	3.255.619
Total coste	5.912.052	254.476	6.166.528
Amortización acumulada:			
Terrenos y construcciones	110.200	6.588	116.788
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.093.580	48.800	2.142.380
Otro inmovilizado	3.074.754	76.009	3.150.763
Total amortización acumulada	5.278.534	131.397	5.409.942

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de agosto de 2003 la cobertura de estos riesgos es adecuada y suficiente.

(6) Inmovilizaciones Financieras

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante periodo de 1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2003 de las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones	Saldo final
Coste:			
Participaciones en empresas del grupo:			
- INYPSA MAROC, S.A.	60.101	-	60.101
- INYPSA HEREDIA CONSULTORES SL	6.120	-	6.120
- I2T, S.A.	68.652	-	68.652
- EURHIDRA	17.129	-	17.129
Total participaciones en empresas del grupo	150.002	-	150.002
Créditos a empresas del grupo:			
- INYPSA MAROC, S.A.	68.671	-	68.671
Otras inversiones	3.854	-	3.854
Depósitos y Fianzas	58.005	602	58.607
Imposiciones a largo plazo	60.000	-	60.000
Total Coste	190.530	602	191.132
Provisión depreciación de inversiones:			
- INYPSA MAROC, S.A.	(128.773)	-	(128.773)
Total provisión depreciación de Inversiones	(128.773)	-	(128.773)

La información más relevante sobre las participaciones sin cotización oficial en empresas del grupo al 31 de agosto de 2003, es la siguiente:

"avance técnico", que resulta de relacionar el avance en la realización del proyecto a la fecha de las cuentas anuales con el presupuesto total de ingresos previsto para dicho proyecto. El beneficio generado en estos proyectos al cierre del ejercicio se obtiene por diferencia entre los ingresos correspondientes al avance técnico estimado y los costes reales incurridos.

La diferencia entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como "Existencias de estudios y trabajos en curso" (valoradas a precio de facturación) en el balance de situación.

En caso de que se generase una pérdida, la Sociedad registra la totalidad de la misma (la pérdida incurrida, así como la prevista para la terminación de la obra) en el momento de conocerse.

e) Transacciones en moneda extranjera

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera de estados no participantes del Euro se valoran al cierre del ejercicio a los tipos de cambio vigentes en ese momento. Las diferencias entre estos tipos de cambio y los correspondientes a las fechas en que se registraron las transacciones se imputan a resultados cuando son negativos (pérdidas latentes) y por el contrario, cuando son positivos (beneficios latentes) se recogen en el pasivo del balance, imputándose a resultados en el ejercicio en que se realizan.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

g) Provisión para responsabilidades (Riesgos y Gastos)

De acuerdo con la reglamentación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad sigue la práctica de constituir una provisión por el coste estimado de indemnizaciones, cuando la Dirección de la Sociedad acuerde un plan de reestructuración. Las indemnizaciones a pagar al personal, no incluidas en un plan de reestructuración, se imputan al ejercicio en que se acuerda la baja, mediante dotaciones que afectan al resultado corriente.

h) **Uniones Temporales de Empresas**

La Sociedad lleva a cabo determinados proyectos de forma conjunta con otras sociedades mediante la constitución de uniones temporales de empresas (UTE's). Las cuentas anuales no incorporan la integración proporcional de las cuentas de las UTE's. No obstante, dicha integración no tendría efectos significativos en el Balance Intermedio cerrado el 31 de agosto de 2003.

i) **Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto y minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

(4) **Inmovilizaciones Inmateriales**

El movimiento del periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2003 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Saldo final
Coste:			
Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero	229.751	74.144	303.895
Aplicaciones informáticas	342.469	44.866	387.335
Total Coste	572.220	120.397	692.617
Amortización acumulada	-304.863	-50.916	-355.779
Valor Neto	267.357		336.838

Al 31 de agosto de 2003 el detalle del contrato de arrendamiento financiero en vigor y las principales características del mismo, es el siguiente: